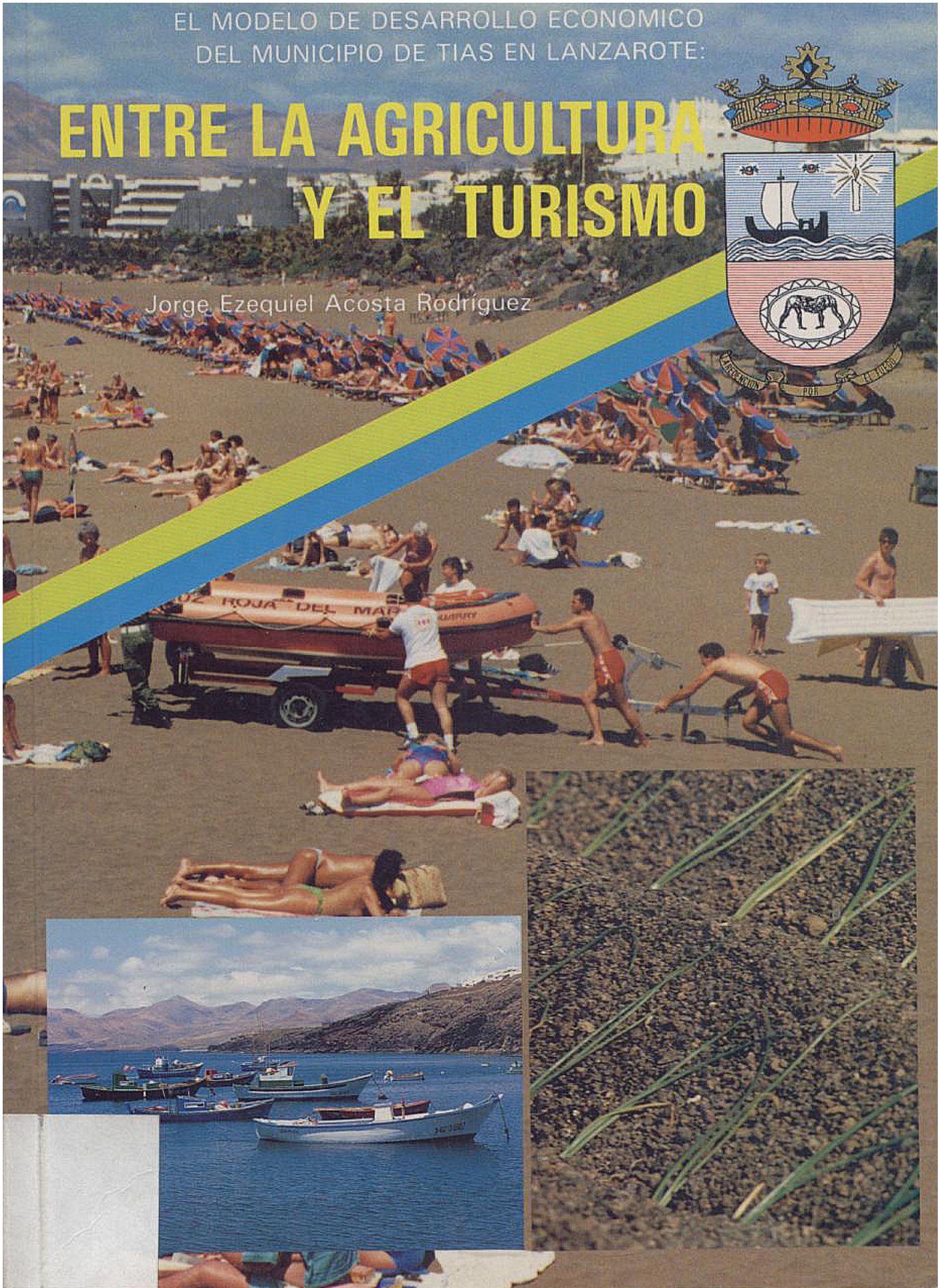


EL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO
DEL MUNICIPIO DE TIAS EN LANZAROTE:

ENTRE LA AGRICULTURA Y EL TURISMO

Jorge Ezequiel Acosta Rodríguez



ÍNDICE

	Página
	3
O. INTRODUCCIÓN Y FUENTES	
I PARTE: LOS RECURSOS HUMANOS	10
CAPÍTULO I: EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN	11
CAPÍTULO II: LA DINÁMICA NATURAL	17
CAPÍTULO III: LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	27
CAPÍTULO IV: LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA	34
CAPÍTULO V: LA INMIGRACIÓN	49
II PARTE: EL SECTOR AGRARIO: LA PÉRDIDA DEL PESO TRADICIONAL Y LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES	64
CAPÍTULO VI: LA AGRICULTURA	65
CAPÍTULO VII: LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	81
CAPÍTULO VIII: LOS REGÍMENES DE TENENCIA DE LA TIERRA	102
III PARTE: DESARROLLO DEL TURISMO Y PRODUCCIÓN DE ESPACIO DEL OCIO	105
CAPÍTULO IX: EL DESARROLLO DEL TURISMO	106
CAPÍTULO X: LA OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICAS	123
CAPÍTULO XI: TURISMO Y MEDIOAMBIENTE	133
IV. CONCLUSIONES: ARTICULACIÓN ENTRE AGRICULTURA Y TURISMO	141
BIBLIOGRAFÍA	143

O. INTRODUCCIÓN Y FUENTES

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Tías, en Lanzarote, al igual que toda la isla, ha sufrido en menos de veinte años un proceso de cambio social y económico muy intenso, dando lugar a profundas transformaciones en la vida social, económica y cultural de la isla. De ahí la necesidad de su estudio; para comprender la realidad actual de Tías, es imprescindible abordar el fenómeno del turismo.

El turismo nace en el seno de la sociedad europea occidental, cuando el avance tecnológico unido a las mejoras en las condiciones de trabajo conseguidas por los sindicatos dan como resultado el aumento del tiempo de ocio. A fines de la década de los cincuenta comienza el llamado turismo de masas. Dos son los elementos que influirán de una manera decisiva en el desarrollo de este tipo de turismo: el transporte se encuentra en plena expansión y surgen las agencias de viajes mayoristas o tour-operators, que se encargan de canalizar la demanda turística hacia zonas previamente contratadas.

A fines de los años sesenta, el capital europeo, sobre todo el belga y el alemán, ponen los ojos en una zona perfecta para desarrollar una "ciudad" turística; la costa de Tías: La Tiñosa y sus playas. Es entonces cuando comienza el desarrollo turístico del municipio de Tías y de Lanzarote.

En esos años la economía de Tías se basaba en la pesca artesanal de bajura y en una agricultura de subsistencia y de pequeña producción mercantil para abastecer el mercado interno, donde existían algunos productos de exportación, tales como la cebolla y sobre todo el tomate.

Cuando irrumpe la actividad turística el modelo económico del municipio cambia radicalmente y su influencia se dejará sentir no sólo en la economía sino también sobre la población y la vida social y cultural del municipio.

En este marco se inscribe este trabajo de investigación, pretendiendo hacer un estudio sobre la situación demográfica y socioeconómica del municipio antes del "boom" turístico, cómo surgió éste y los cambios que ha suscitado en la vida del municipio.

2. F U E N T E S

Es indispensable, para todo trabajo de investigación, hacer una exposición de las fuentes utilizadas para su realización, así como del estado de conservación en que se encuentran y las dificultades que se desprenden de su consulta.

Para este trabajo han sido muchas las fuentes usadas, por lo que, para su mejor comprensión, las clasificaré en varios conjuntos, según hayan sido utilizadas para la población, la agricultura o el turismo.

1. FUENTES PARA LA POBLACION

1.a. Estructura de la Población

La fuente más utilizada ha sido los Padrones y Censos de Población, concretamente los censos de 1950, 1960 y 1970, así como las publicaciones del C.E.D.O.C. de los censos de 1981 y 1986.

Estos censos y publicaciones han sido de gran utilidad para conocer la estructura por edad y sexo de la población; no así, sin embargo, para la estructura de la población activa, pues presentan varios inconvenientes, sobre todo los de 1950 y 1960. Por un lado, la mayoría de las mujeres aparecen censadas como amas de casa, cuando en realidad, además de ese trabajo, realizan prácticamente las mismas faenas agrícolas que sus cónyuges e hijos. Por otro lado, aparecen como activos agrícolas numerosos ancianos y niños menores de 15 años que apenas realizan alguna tarea marginal en el campo.

Pero, pese a todo, creo que aportan unos datos esenciales y bastante fidedignos de la estructura de la población activa. Estos problemas ya no aparecen en las publicaciones del C.E.D.O.C. para los años 1981 y 1986.

La estructura por edad y sexo para el año 1988 se ha hecho en base a la actualización del padrón municipal de 1986, con fecha 31 de diciembre de 1988. Creo que dicha actualización es bastante fidedigna ya que se ha realizado mediante ordenador y así, automáticamente, se inscriben las altas y se suprimen las bajas de la población del municipio.

1.b. Fuentes para el Movimiento de la Población

Para este aspecto las fuentes han sido dos: Registros Parroquiales y Registros Civiles, a las que hay que añadir las publicaciones del C.E.D.O.C. de 1975 y de 1979 hasta 1985.

Para hallar las tasas brutas de natalidad, mortalidad y nupcialidad, he vaciado completamente los Registros Civiles y Parroquiales desde el año 1900 hasta 1985.

El principal inconveniente que he encontrado es que nunca coinciden los datos de ambos Registros. Así hasta aproximadamente 1970-75 los datos suministrados por el Registro Parroquial son siempre superiores. He elegido el Registro Parroquial para realizar las tasas porque en una sociedad profundamente religiosa, por lo menos hasta los años setenta, como la conejera, es lógico que, por

lo menos, los nacimientos y los matrimonios vayan acompañados de rituales religiosos y naturalmente de ello quedará constancia en los archivos eclesiásticos.

Por lo que respecta a las muertes, los entierros suelen ir acompañados de ceremoniales de índole eclesiástico, por lo que también quedará constancia.

A partir de 1970, el mejor funcionamiento del Registro Civil, junto con la disminución, sobre todo en los jóvenes, de la influencia de la Iglesia Católica, me hizo elegir, para el período 1970-78, el citado Registro.

Para fechas posteriores confié en las tasas suministradas por el C.E.D.O.C., tanto para nacimientos y muertes como para matrimonios.

Pero el hecho de haber elegido el Registro Parroquial hasta 1970, no excluye la existencia de errores en el mismo. Son muchas y variadas las deficiencias que presenta, sobre todo para los nacimientos y las muertes.

Para los nacimientos, lo más obvio es que si un niño muere antes de ser bautizado, no aparecerá en las estadísticas eclesiásticas. Razón por la que me inclino a creer que las tasas de natalidad halladas están en un par de enteros por debajo de las reales. Otra dificultad es que, en ocasiones, aparecen bautismos de niños nacidos años atrás, por lo que hay que prestar atención especial a las fechas de nacimiento de los bautizados.

A la hora de estudiar las muertes el principal inconveniente es que muchas de ellas no se registran, en especial la de los niños que mueren antes de ser bautizados y por tanto no pueden ser inscritos en los Registros eclesiásticos. Por ello creo que las tasas de mortalidad presentadas en este trabajo infravaloran en varios enteros, alrededor de cinco, las defunciones del municipio. Además del subregistro se presenta otro inconveniente, y es que a veces aparecen registros de fallecidos algunos años atrás, por lo que, al igual que en los nacimientos, hay que prestar especial interés a la fecha en que ocurrió el acontecimiento.

Por lo que se refiere a los matrimonios, no creo en la existencia de subregistro, pues la teórica religiosidad de la sociedad del momento impediría la vida en común de una pareja sin antes pasar por el altar. Sin embargo existe un problema, aunque de otra índole, se trata de los matrimonios entre residentes en dos municipios diferentes, pues el Registro no apunta nada del lugar donde ambos cónyuges van a establecer su residencia una vez consumado el matrimonio.

1.e. Fuentes para la Inmigración

Para el año 1970 he utilizado el censo de dicho año, pues en él figura el municipio y la provincia, y en el caso de los extranjeros, el país donde han nacido. Además aparece el número de años que llevan residiendo en el municipio.

Por lo que respecta a los años 1981 y 1986, el C.E.D.O.C. publica los datos de los nacidos fuera del municipio. Pero estas estadísticas son poco aprovechables, pues el de 1981 ofrece datos de los inmigrantes por edades, pero no reseña el seño de los mismos. En

la población activa también distingue entre nacidos dentro y fuera del municipio, pero no define el sexo. Lo mismo ocurre con el de 1986 con respecto a la población activa inmigrante. Sin embargo éste último sí ofrece una distinción de los inmigrantes por edad, sexo y lugar de nacimiento. Pero, al igual que el de 1981, toma como inmigrantes a los niños nacidos en Arrecife pero que sus padres viven en Tías, lo cual es un gran error, pues sobrevalora la inmigración, sobre todo en los menores de edad, e infravalora la proporción de menores nacidos en el municipio.

Por todo lo cual me he inclinado a utilizar la actualización del censo de 1981 y del padrón de 1986, que se ha llevado con bastante rigor desde el censo citado. Ofrece datos de población activa, del lugar de nacimiento de los inmigrantes, de la edad y el sexo, y además me ha permitido conocer y cuantificar la falsa inmigración desde Arrecife, porque además de la fecha de nacimiento ofrece el año en que llega al municipio, y es evidente que un niño de pocos días o semanas no emigra solo. Así que si no aparece acompañado de su madre, resulta obvio que ésta no es inmigrante y por tanto el niño tampoco.

2. FUENTES PARA LA AGRICULTURA

Son varias, según el aspecto a estudiar, ya sea la estructura de la propiedad, la superficie cultivada, y su evolución, los productos de exportación o las técnicas de cultivo.

2.a. Fuentes para la estructura de la propiedad

Para este tipo de estudio es fundamental el Catastro de la Riqueza Rústica, realizado para la isla de Lanzarote, y por tanto para Tías, en el año 1957. En él aparece un inventario de todas las parcelas que un propietario tiene en un municipio; son las llamadas cédulas de propiedad.

Además se distingue la extensión de cada parcela y la superficie que presentan las distintas subdivisiones de la misma, subparcelas, y el cultivo que la ocupa; también ofrece la "clase"; según el tipo de cultivo y clase corresponderá una base imponible. Los tipos de cultivo que distingue son: improductivo, erial, frutal, vid, cultivos industriales y cereal seco.

También, pero para años posteriores, es utilizable el Censo Agrario, publicado para tres años: 1962, 1972 y 1982. Pero su poca fiabilidad me ha inducido a utilizarlo en pocas ocasiones, sobre todo porque los datos que ofrece a nivel municipal son muy escasos.

2.b. Fuentes para los cultivos y aprovechamientos agrarios

Sin duda las más apropiadas son las actas de las Cámaras Agrarias, donde aparece la superficie que ocupa cada cultivo. Sin embargo me fue totalmente imposible encontrar actas para antes de 1968, pero no creo que esto sea un verdadero problema pues los años que he conseguido encontrar son suficientemente representativos como para poder establecer la evolución e importancia relativa de cada

cultivo.

2.c. Fuentes para las técnicas de cultivo

La más fiable e interesante es la entrevista directa a los agricultores y exportadores. Ha sido a través de ellos cómo he llegado a conocer las técnicas que se utilizan en los cultivos de exportación. El volumen de esta exportación me ha sido facilitado por el Servicio Fitosanitario de Arrecife, aunque referido a toda la isla y a unos pocos años, pues antes de 1968 no existía registro alguno, sin embargo, son suficientes para comprender la evolución de estos cultivos de exportación del volumen exportado.

3. FUENTES PARA EL TURISMO

La Oficina de Turismo de Arrecife me ha suministrado, a través de dos vías: publicaciones periódicas a partir de 1983 y entrevista personal con el director, abundante información con respecto al turismo. Evolución de las plazas hoteleras y extrahoteleras, número de visitantes, estacionalidad mensual y su nacionalidad, movimiento de aviones y pasajeros en el aeropuerto de Guasimeta, número de visitantes a los centros turísticos del Cabildo Insular.

También me ha sido de gran ayuda las entrevistas mantenidas con el Presidente del Patronato de Turismo de Lanzarote y con el director de una agencia de viajes de Arrecife, conectada con varios "tour-operators", información que me ha servido para conocer el funcionamiento de las agencias de viajes mayoristas, o tour-operators, y las estrategias de los hoteles frente a los anteriores, así como el funcionamiento de las Ferias de Turismo, donde se establecen los contactos entre los hoteleros y las multinacionales del turismo.

Para conocer la superficie urbanizada en la costa de Tías han sido tres las fuentes utilizadas: Planos Urbanos de Puerto del Carmen a escala 1:5.000, Hojas Catastrales o Pañoletas, donde aparecen los polígonos afectados por la urbanización del suelo y Catastro de Rústica que señalan el propietario, la utilización del suelo y la superficie de las parcelas y subparcelas que hoy están urbanizadas.

De gran utilidad ha sido la consulta del Registro de la Propiedad de Lanzarote, donde he podido estudiar las transacciones comerciales de las parcelas y su proceso de urbanización, así como las posteriores compras y ventas de una gran parte del suelo y de los establecimientos turísticos de lo que hoy es Puerto del Carmen.

Complementaria a la anterior es el Registro Mercantil, donde se inscriben todas las sociedades mercantiles. Allí aparecen los socios que la componen, el capital disponible, etc. Es de gran interés, pues a través de él podemos conocer qué entidades financieras han promovido el desarrollo turístico de Puerto del Carmen y quiénes son los artífices del mismo.

Asimismo muy útil fue el Catastro de la Propiedad Urbana, en el que se puede ver cada unidad alojativa, su situación (calle, número,

etc.), su base imponible y su propietario; pero lamentablemente no aparece la nacionalidad del mismo, lo que dificulta muchísimo la comprensión de la verdadera situación de la propiedad de los inmuebles.

4. **EL PLAN INSULAR DE ORDENACION DEL TERRITORIO**

Se trata de un documento realizado por Arquitectos, Urbanistas, Ingenieros Asociados (A.U.I.A.), dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. En él se analiza detenidamente la situación del turismo y los problemas de toda índole que ha causado en la isla. Asimismo propone una estrategia a seguir en los próximos años.

Pero lo más interesante es el capítulo correspondiente a los atentados ecológicos que se han y se están produciendo en la isla a través de la explotación turística. Por tanto, este Plan es la fuente principal para el estudio de las implicaciones medioambientales del turismo en Lanzarote.

Asimismo, me ha resultado de gran ayuda una entrevista mantenida con el secretario del grupo ecologista conejero "El Guincho".

I P A R T E :
L O S R E C U R S O S H U M A N O S

CAPÍTULO I: EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN

Creo indispensable para todo trabajo de Geografía Humana, y en particular de Geografía Económica, prestar especial atención a los recursos humanos, por ser éstos el elemento más importante de las fuerzas productivas. Sobre todo si tenemos en cuenta que la economía de Tías en los años 50 y 60 se basaba por completo en la pesca artesanal y en una agricultura de autoconsumo y de abastecimiento del mercado interior. Empleando técnicas tradicionales y donde la mecanización brilla por su ausencia. Por tanto será la fuerza de trabajo el elemento más importante en el proceso productivo. De ahí el interés que tiene su estudio: su evolución, su reproducción, la estructura sectorial, etc.

La fecha de partida de este estudio es el año 1900; tal fecha no corresponde a ningún hecho crucial en el desarrollo demográfico del municipio, sino que ha sido tomada de forma arbitraria, con la intención de demostrar que las actuales tasas de crecimiento demográfico, no corresponden a una dinámica gestada tiempo atrás, sino que, por el contrario, corresponden a una ruptura del modelo demográfico reinante hasta los años setenta.

Siendo a partir de estos años, con la introducción de las actividades del ocio, cuando cambió el signo demográfico, sufriendo un auténtico "boom", hasta llegar a las impresionantes tasas de crecimiento actuales.

La hipótesis de partida es que este reciente desarrollo no se debe en absoluto a la dinámica interna del municipio, sino, por el contrario, a la gran avalancha inmigratoria que arriba al municipio desde los años setenta y en especial desde los ochenta.

1. El escaso crecimiento hasta los años setenta

Según el Censo del año 1900, el municipio de Tías contaba con una población de hecho de 2.365 habitantes. Setenta años después sólo había crecido en 653 personas; es decir, ascendía a 3.018 habitantes. En casi tres cuartos de siglo los efectivos humanos tan sólo han crecido a un ritmo medio anual del 0,35 %, lo que denota un claro estancamiento de la población.

Sin embargo, este escaso crecimiento no ha sido homogéneo en estos setenta años. Ha habido etapas en las que el ritmo de crecimiento se ha acelerado y otras en las que ha sido casi completamente nulo, e incluso se ha cambiado el signo, convirtiéndose en negativo, es decir, la población ha experimentado un retroceso.

Lo más significativo es que este estancamiento se ha dado a pesar de las altas tasas de natalidad, que perdurarán hasta bien entrada la década de los sesenta. Y teniendo en cuenta el descenso de la mortalidad ordinaria que tuvo lugar en Canarias orientales a partir de los años cuarenta.

Este escaso crecimiento demográfico se debe a la precaria situación económica de Tías y al desequilibrado reparto de los medios de producción, en este caso el más importante es "la tierra". Nos encontramos con un municipio a caballo entre la pesca, claramente en crisis, y una agricultura fundamentalmente de autoconsumo y abastecedora del mercado interior (cereales y leguminosas) con algunos productos de exportación (tomates y cebollas). Por otro lado, la mayor parte de la fuerza de trabajo agrícola, o bien no posee la tierra que trabaja, o bien la posee en una cantidad insuficiente para permitir la subsistencia del pequeño agricultor y su familia.

Ante esta realidad la única solución que le quedaba al jornalero y pequeño agricultor y, en ocasiones, al artesano, era la emigración hacia aquellas zonas donde el capital necesitaba fuerza de trabajo para reproducirse. Así la emigración de Tías se dirigía hacia Arrecife, pues como dice Martín Ruiz (1985, 46), "las dos capitales de las islas periféricas, Arrecife y Puerto del Rosario, se reconvierten en centros de exportación humana de su población y de la procedente de los municipios de sus respectivas islas". Posteriormente emigran hacia Gran Canaria, pues su puerto, su agricultura de exportación y posteriormente el turismo demandaban abundante mano de obra. Otra parte destacada de la población emigraban hacia Sudamérica y hacia el Sáhara, buscando allí una sustancial mejora de su sistema de vida.

Por tanto, el municipio tenía la función de reproducción de la fuerza de trabajo, en espera de ser utilizada por el capital en el momento y lugar que le interese. Sin embargo a fines de la década de los años sesenta, los capitales europeos deciden invertir en Tías, en la industria turística, y a consecuencia de ello se detiene la emigración y comienza una nueva fase en la evolución demográfica del municipio.

1.a. Las fases del crecimiento hasta los años setenta

El mayor crecimiento dentro de esta etapa se observa a principios de siglo, entre 1900 y 1910, con una tasa de crecimiento medio acumulado anual del 1,4 %. Se debe a la introducción, a fines de la centuria pasada, de un nuevo ciclo de cultivos de exportación, el tomate y la cebolla. Este nuevo ciclo detiene, o por lo menos ralentiza, la gran riada humana que tuvo que salir del municipio tras la crisis de la cochinilla. Y, naturalmente, asistido por las altas tasas de natalidad, que rondan, cuando no superan, el 40 % ; y por el descenso de la mortalidad catastrófica, que está casi erradicada.

Sin embargo, la década siguiente se caracteriza por el estancamiento, a causa de la Primera Guerra Mundial, pues se cierran los mercados receptores y se bloquea el comercio marítimo. Consecuencia de ello es la intensificación de la emigración hacia Arrecife y a ultramar, creciendo la capital de Lanzarote en este período a un ritmo medio anual de 2,6 % (Martín Ruiz, 1985, 46), muy superior a Tías, que sólo presenta un crecimiento medio anual del 0,3 %. Este escasísimo crecimiento es, sin duda, consecuencia del aumento de la emigración, pues la natalidad desciende muy poco en este período y la mortalidad aumenta tres puntos, siendo la

conjunción de estos dos mecanismos insatisfactorios para explicar este descenso del crecimiento del municipio.

En la década siguiente, años veinte, el crecimiento se hace negativo; siendo el crecimiento medio anual de - 0,9 %. Este descenso de los efectivos demográficos se debe a la conjugación de varios factores: un aumento de la emigración hacia América y a Gran Canaria, que en esta década presenta un crecimiento del 2,2 % anual (Martín Ruiz; 1985, 46) debido a la continua inmigración procedente de Lanzarote y Fuerteventura. El segundo factor es la caída de la natalidad, que desciende en más de seis puntos con respecto a la década anterior. Este descenso está causado por la emigración, pues son precisamente los jóvenes en edad de procrear los que emigran en mayor proporción.

La década de los años treinta tiene como rasgo característico el estancamiento, pues en 10 años sólo crece en 24 personas, siendo su ritmo de crecimiento, si es que se le puede llamar así, de 0,09 %, prácticamente nulo. Lo que confirma que la emigración no ha parado, a causa de la Guerra Civil; refugiándose la población en Arrecife, que crece en esta década a un ritmo medio anual del 4,2 % (Martín Ruiz; 1985, 46).

Las dos décadas siguientes (años cuarenta y cincuenta) representarán un giro en la evolución demográfica; el anterior decrecimiento y estancamiento se transforman en crecimiento, aunque no alcanza las tasas de principios de siglo, a razón de 1,1 % anual (1,3 % y 0,8 %, respectivamente). Puede deberse a la apertura de los mercados peninsulares para la cebolla y el tomate, lo que crea nuevos puestos de trabajo, tanto en la recogida y tratamiento de cultivos, como en la preparación de nuevos enarenados.

Pero este escaso crecimiento se ve alterado en la década de los sesenta, descendiendo la población a un ritmo de - 0,5 % anual. Se conjugan en esta fase dos factores; por un lado, desde mediados de los años cincuenta las tasas medias quinquenales de natalidad no llegan al 30 % , y a partir de los sesenta apenas sobrepasan el 24 % . Si a esto le unimos el aumento de la emigración hacia Arrecife y hacia Gran Canaria, que conoce en esta época el auge del turismo en su capital, y los cultivos de tomate del Sur de la isla están, desde la década anterior, en notable auge. A lo que hay que añadir el aumento desde mediados de los años cincuenta de la emigración transoceánica hacia Venezuela.

Cuadro 1

Evolución de la población absoluta, 1900-1970

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970*
Pob. de hecho	2.365	2.715	2.792	2.543	2.567	2.923	3.174	3.018

Fuente: Censos municipales de Tías. Elaboración propia.

* Nota: El período 1900-1960 está referido a la población de hecho, pero de 1960 a 1970 se refiere a la población de derecho, por los desajustes que introduce, a partir de los años sesenta, la población transeúnte.

Cuadro 2

Crecimiento medio anual, 1900-1960

Años	1900-1910	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960	-70
C.M.A. (%)	1,4	0,3	-0,9	0,09	1,3	0,8	-0,5	

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

Cuadro 3

Crecimiento porcentual de la población (en base 100), 1900-1970

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
%	100	114,8	118	107,5	108	124,8	134,2	127,6

Fuente: Censos de Población. Elaboración propia.

Como conclusión podemos decir que en esta etapa que va desde 1900 hasta 1970, el crecimiento demográfico es muy bajo, crecimiento acumulado medio anual del 0,35 %, pasando de los 2.365 habitantes de 1900 a los 3.018 de 1970. Así, si tomamos la población de 1900 como base 100, el índice de 1970 sería 127,6. Este escaso crecimiento se debe sobre todo a la constante emigración, tanto hacia Arrecife como hacia Gran Canaria y Sudamérica. Agravándose por el descenso de las tasas de natalidad desde mediados de la década de los cincuenta.

2. El gran incremento demográfico a partir de los años setenta

Si hasta la década anterior la tónica había sido el estancamiento de la población, con algunas fases regresivas, la etapa siguiente (1970-1988) se caracteriza por un fuerte impulso demográfico, alcanzando un ritmo de crecimiento medio del 5,6 % anual. El responsable de la inversión de la tendencia propia de la etapa anterior es el desarrollo del sector turístico, que ha creado nuevos puestos de trabajo, tanto en la construcción como en la hostelería.

Esta demanda de fuerza de trabajo va a ser ocupada, en una primera fase, por mano de obra del municipio y procedente de otros municipios de la isla; posteriormente, por inmigrantes de otras islas del Archipiélago y, por último, procedentes de casi todas las provincias españolas. Es, por tanto, la inmigración, convirtiéndose en una verdadera riada humana, la que ha posibilitado tal ritmo de crecimiento, no conocido por el municipio de Tías durante todo este siglo, sobre todo si tenemos en cuenta que la natalidad ya ha comenzado a descender desde mediados de los setenta.

2.a. Las etapas de este crecimiento

Este crecimiento no es homogéneo, pues podemos distinguir dos fases claras, cada una de las cuales con sus características propias.

Una primera fase va desde 1970 a 1980, que tendrá un ritmo de crecimiento bajo, aunque mayor que el de la etapa precedente, 1,4 % anual. Este desarrollo poblacional más que a la inmigración se debe al descenso de la emigración, que ya empieza a vislumbrarse a fines de los años sesenta. La llegada de capitales europeos para invertirse en el turismo, hará necesaria abundante mano de obra. En un principio ésta procederá del mismo municipio, deteniéndose la secular emigración de Tías. Pero pronto no bastará con ésta, pues la inversión de capital aumenta a un ritmo asombroso, por lo que habrá que recurrir al excedente de fuerza de trabajo de otras islas canarias y de otras provincias españolas.

Será a partir de 1980 cuando la población crecerá a un ritmo fabuloso, 11,1 % anual, sin precedentes en el municipio. Tomando la población de 1980 como índice 100, en 1988 el índice será 231,8 %, es decir, la población se ha más que doblado en tan sólo ocho años. Este espectacular desarrollo demográfico está causado por la gran avalancha de inmigrantes procedentes de las comunidades autónomas más deprimidas del Estado, sobre todo de la andaluza y gallega.

Hay que tener en cuenta un hecho que ratifica lo expuesto, y es que las tasas de natalidad han comenzado la etapa de descenso, situándose en torno al 20 % , es decir, casi veinte puntos por debajo de las existentes a principios de siglo.

Cuadro 4
Evolución de la población, 1970-1988

Años	<u>1970</u>	<u>1981</u>	<u>1985</u>	<u>1988</u>
Pobl. de derecho	3.018	3.477	5.954	8.060

Fuentes: Padrones y Censos de Población. Elaboración propia.

Cuadro 5
Evolución porcentual de la población, 1900-1988

Años	<u>1900</u>	<u>1970</u>	<u>1981</u>	<u>1985</u>	<u>1988</u>
%	100	127,6	147	251,7	340,8

Fuentes: Padrones y Censos de Población. Elaboración propia.

Cuadro 6
Incremento Medio Anual de la Población, 1900-1988

	<u>1900-70</u>	<u>1970-81</u>	<u>1981-85</u>	<u>1985-88</u>	<u>1981-88</u>	Años
I.M.A.						
(%)		0,35	1,4	11,4	10,6	11,1

Fuente: Padrones y Censos de Población. Elaboración propia.

En conclusión, desde principios de siglo, la población ha crecido muy lentamente, a pesar de las altas tasas de natalidad hasta los años sesenta. Este escaso crecimiento se debe a la

emigración, que no ha cesado durante los primeros setenta años de este siglo. Sin embargo, la introducción de las actividades del ocio, el turismo, modificó totalmente el saldo migratorio del municipio, deteniendo, primero, la emigración y, luego, creando una corriente ininterrumpida de inmigrantes procedentes, no sólo de Canarias, sino del resto del Estado. Esta inmigración tuvo como consecuencia principal, un fabuloso aumento de la población, que ha más que doblado los efectivos demográficos de 1970.

CAPÍTULO II: LA DINÁMICA NATURAL

1. LA EVOLUCION DE LA NATALIDAD

Cualquier estudio geodemográfico debe hacer especial hincapié en el parámetro natalidad, pues es el único factor que determina el crecimiento poblacional a escala planetaria y, posteriormente, la mortalidad recortará este crecimiento, dependiendo del grado médico-sanitario alcanzado por cada comunidad.

En este capítulo estudiaremos esta variable y su evolución a lo largo de este siglo, pues así comprenderemos mejor las circunstancias demográficas en las que se ha dado el espectacular crecimiento de la población de Tías en los últimos años.

En general, las tasas de natalidad permanecen en altos niveles hasta los años setenta de nuestra centuria. El control voluntario de los nacimientos es un hecho nuevo en Canarias, que apenas cuenta con poco más de quince años de vida. Es a partir de fines de la década de los sesenta cuando se vislumbra el descenso voluntario de la natalidad, iniciándose así la transición demográfica, caracterizándose por bajas tasas de natalidad y de mortalidad; transición que se efectuará con casi un siglo de diferencia con respecto a Europa Oriental.

Este gran retraso se explica por el bajo nivel económico del municipio (y de Canarias en general), anclado hace fechas muy recientes en un mundo rural, en el que las relaciones de producción precapitalistas eran dominantes, con baja división del trabajo y escaso desarrollo de las fuerzas productivas, con fortísimos índices de analfabetismo. Es, pues, una sociedad preindustrial, dominada por una reducida clase caciquil, dueños de la mayoría de la superficie cultivable. Que utilizan la alta natalidad para lograr una elevada reproducción de la fuerza de trabajo y conseguir así gran cantidad de mano de obra barata. Este mecanismo se consigue mediante una baja infraestructura escolar con el bajo nivel escolar y alta tasa de analfabetismo que le va aparejado. En este proceso las clases dominantes cuentan con la inestimable ayuda del clero, mediante la prohibición de la religión católica de la utilización de medios anticonceptivos orales o intrauterinos, permitiendo tan sólo la abstinencia dentro del matrimonio como único medio para evitar el embarazo (Martín Ruiz; 1985, 46).

Junto a este mecanismo opera, con la subida al poder del General Franco después de la Guerra Civil, el estímulo oficial a la familia numerosa, mediante una serie de primas y facilidades económicas a las familias que superen un cierto número de hijos.

Pero después de los años setenta, la introducción del turismo como actividad económica principal, hará posible un gran trasvase de la población activa agrícola a los sectores secundario y, sobre todo, terciario. Las consecuencias de ello serán la terciarización de la economía, asalarización de la población activa, aumento del nivel de vida y del nivel cultural, haciendo posible el control voluntario de los nacimientos, apoyándose en una venta masiva de anticonceptivos.

Todo esto responde a la nueva situación que pasa a desempeñar el municipio y la isla en general, en el conjunto de la economía mundial. Pues desde los años setenta, la isla de Lanzarote pasa de comportarse como un espacio meramente reproductor de fuerza de trabajo, a un espacio reproductor de capital y, sobre todo, se integra en el conjunto de la economía mundial, como un espacio consumidor de bienes y servicios. Una condición necesaria para ello, es la asalarización de la fuerza de trabajo y sobre todo una reducción de la natalidad, condición ésta necesaria para que exista una renta familiar suficientemente elevada para permitir el consumo de productos "imprescindibles" para llevar una vida más grata y cómoda, imitando así el modo de vida de la sociedad de Europa Occidental.

1.1. La evolución de las tasas de natalidad

Puede decirse que hasta hace pocos años las tasas de natalidad permanecen altas, pues hasta mediados de la década de los años cincuenta, e incluso hasta 1960, las tasas medias quinquenales no bajarán del 30 %; y hasta el quinquenio 1981-85 no se situarán por debajo del 20 %. Sin embargo esta evolución no ha sido lineal, pues podemos diferenciar varias fases.

1.1.a. La alta natalidad hasta 1955

Desde comienzos de siglo hasta mediados de la década de los cincuenta, las tasas medias quinquenales están siempre por encima del 30 % e incluso se supera, en algunos años, el 40 %.

Hasta los años veinte las tasas medias quinquenales están siempre por encima del 38 %, sobrepasándose el 40 % en el quinquenio 1906-10. Esta subfase corresponde a un movimiento alcista de la población, donde, por lo menos hasta 1910, se detiene la emigración; lo que provee al municipio de elementos jóvenes para la procreación. Posteriormente aumentarán las salidas del municipio, pero esto no influirá en la natalidad en la década de los años veinte, en que las tasas de natalidad descienden en varios puntos, situándose entre el 32 y 33 %, lo que agravará la despoblación del municipio en esos años.

Tras una breve etapa alcista en el quinquenio 1931-35, en el que se vuelve a superar el nivel 38 %, volverán a descender, situándose entre el 33 y 35 % hasta mediados de los años cincuenta.

Esta tendencia descendente de las tasas de natalidad, observada entre 1900 y 1955, no corresponde a un control voluntario de los nacimientos, sino a la falta de individuos jóvenes, sobre todo masculinos, que condena al celibato a una gran proporción de mujeres jóvenes, lo que incidirá en un descenso de la natalidad.

1.1.b. El descenso de la natalidad por debajo del 30 %

Hacia mediados de la década de los cincuenta, la natalidad desciende definitivamente el umbral del 30 % . El quinquenio 1956-60 presenta una tasa de natalidad del 29.1 % , y tras un lustro en que

las tasas apenas superan el 24 % vuelven a subir en el quinquenio 1971-75, situándose en el 27,5 % . Este descenso de casi el 30 % al 24 % vuelve a ser causado por la emigración, que se recrudece entre 1950 y mediados de los sesenta. Sólo cuando el giro de la actividad económica hacia el turismo detenga la emigración, las tasas volverán a su antigua tendencia. Pues al detenerse la emigración se retiene en el municipio una gran cantidad de varones jóvenes, aumentando la tasa de matrimonios y, por consiguiente, la de natalidad, situándose en los niveles de quince años atrás.

1.1.c. Hacia el cambio de las pautas natalistas

Después de los años setenta, con la implantación del modo de producción capitalista, aumentará el nivel de vida y con él, el nivel cultural, lo que posibilitará que a partir de la segunda mitad de los años setenta comience un tímido control voluntario de los nacimientos y que se intensificará en los años ochenta. Así en el quinquenio 1976-80 la tasa media será del 24,5 % y en el quinquenio 1981-85 bajará definitivamente de la barrera del 20 % , situándose en el 18,2 % .

Este descenso fue posible no sólo por el aumento del nivel cultural, sino por la mayor liberalización de la profesión médica, unido a la producción y venta masivas de medios anticonceptivos y una menor influencia de la Iglesia Católica en la vida familiar. Se inicia así, en los años setenta-ochenta, la transición demográfica del municipio, con un retraso de casi cuarenta años con respecto al Estado Español.

Cuadro 7

Evolución de las tasas medias quinquenales de natalidad

Período 1900-1985

<u>Años</u>	<u>Tasas medias</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas medias</u>
1901-05	38,7	1946-50	33,8
1906-10	41,1	1951-56	34,4
1911-15	39,6	1956-60	29,7
1916-20	38,6	1961-65	24,6
1921-25	33,0	1966-70	24,1
1926-30	32,1	1971-75	27,5
1931-35	38,9	1976-80	24,5
1936-40	33,4	1981-85	18,2
1941-45	35,4		

Fuente: Registro Parroquial y C.E.D.O.C. Elaboración propia.

En conclusión podemos decir que desde principios de siglo hasta los años ochenta, las tasas de natalidad han descendido en más de veinte enteros. Hasta finales de los años sesenta la reducción de la natalidad se debe a la falta de individuos jóvenes para la reproducción, sobre todo masculinos, que condenaba al celibato a una gran cantidad de mujeres, con lo cual las tasas de natalidad sufren un descenso. Pero a partir de los años setenta se introducen en Tías

las actividades del ocio, que como consecuencia principal tuvo la introducción del modo de producción capitalista y la consiguiente asalarización de la fuerza de trabajo. Este cambio tuvo efectos positivos sobre el nivel de vida y el nivel cultural, lo que trajo aparejado la adopción del modo de vida de Europa Occidental, pasando así al control voluntario de los nacimientos.

2. EL DESCENSO DE LA MORTALIDAD

Según Martín Ruiz (1985, 46), "el estudio de la mortalidad... se halla lleno de dificultades y escollos... Las defunciones infantiles... debieran hallarse sometidas a un muy difícil control de registro. Las dificultades de las comunicaciones, el intenso trabajo agrícola estacional, la incultura de una población mayoritariamente analfabeta y la deficiente organización administrativa son causas suficientes para justificar un cierto subregistro de defunciones...".

Efectivamente, estoy convencido de la existencia de un importante subregistro de las defunciones. En primer lugar porque las tasas medias quinquenales de mortalidad en Tías son sensiblemente inferiores a las de la provincia de Las Palmas, llegando a alcanzarse una diferencia de cinco puntos. Muy posiblemente este subregistro esté centrado en las defunciones infantiles, de niños de pocos días e, incluso, de pocos meses, que al no haber recibido el bautismo no son inscritos en el Registro Eclesiástico, y mucho menos en el Registro Civil. En segundo lugar, podría alegarse que tal diferencia en las tasas es debida a la extraordinaria juventud demográfica de Tías hasta bien entrada la década de los setenta, pero esta posibilidad carece de sentido, pues el conjunto de Canarias orientales presenta una juventud demográfica prácticamente idéntica a la de Tías. Por tanto, debemos desechar tal posibilidad y admitir que la verdadera causa de esta mortalidad anormalmente baja se debe a una deficiencia en las fuentes empleadas. Podría también argumentarse que se utilizase otra fuente, pero no sería recomendable pues las muertes han sido contrastadas con las del Registro Civil, y éste presenta deficiencias aún mayores, es decir, las tasas elaboradas a partir de los datos suministrados por él son más bajas que las construidas a partir del Registro Parroquial.

2.1. El descenso de la mortalidad

Aunque ya se ha advertido repetidas veces que las tasas de mortalidad halladas están subestimadas, creo que son suficientemente representativas del proceso de disminución de la mortalidad a lo largo de este siglo. Pues, salvo en épocas de crisis, las tasas no han hecho otra cosa de disminuir.

Según Martín Ruiz (1985, 46) se pueden distinguir dos etapas claramente diferenciadas en la evolución de los índices de mortalidad. Y tres hitos en el descenso secular de la mortalidad.

La primera etapa constituye la prolongación de la pauta

antigua, propia del régimen demográfico preindustrial. Pero se trata de un modelo demográfico modificado, porque si bien es verdad que la mortalidad ordinaria continúa elevada, la catastrófica ha iniciado ya su definitiva desaparición, al tiempo que las fluctuaciones en los índices se reducen sustancialmente.

La segunda fase se inicia hacia 1930, prolongándose hasta bien avanzada la década de los cincuenta. Se podría definir como el paso de una mortalidad predominantemente exógena a otra de índole endógena. Los índices experimentan un sensible descenso, debido al inicio del control de la mortalidad ordinaria y a la definitiva erradicación de la catastrófica y epidémica.

Continúa diciendo que la defunción infecciosa experimenta un primer control y retroceso gracias a la política sanitaria puesta en práctica por la Segunda República española. Ya antes, en 1921 se había creado el "Retiro Obrero", además de la Dirección General de Sanidad en 1922. En 1932 la República creó el Seguro de Accidentes de Trabajo, en 1933 la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia y dos años más tarde, el primer Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. Se trata de la consideración de la Seguridad Social como un servicio público, al que tenían derecho todos los habitantes.

Sigue J.F. Martín aludiendo al retroceso que significó la subida al poder del General Franco con respecto a la política sanitaria. Ya en 1938, al publicar el Fuero del Trabajo, comenzó por retirar el Seguro de Enfermedad, aprobado por la Constitución republicana de 1931.

La dictadura crea tres instituciones: Patronato Nacional Antituberculoso, seguros de vejez o invalidez (S.O.U.E.), sustitutivos del Retiro Obrero de 1921 y el Subsidio Familiar. En 1942 se crea el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Está claro que aunque las reformas franquistas supusieron un retroceso con respecto a las medidas republicanas, alguna influencia positiva tuvo, disminuyendo la mortalidad infantil y general.

El avance de la medicina preventiva y de la pediatría en la década de los cuarenta se incrementó muy ligeramente, pero desempeñó un importante papel en el descenso de la mortalidad ordinaria.

J.F. Martín distingue una tercera fase, iniciada en torno a la década de los cincuenta, momento en el cual los índices se sitúan por debajo del 10 %. Por tanto, el control de la mortalidad ordinaria y el descenso de la infantil son evidentes.

En esos años se redactó la Ley de Hospitales y se hizo extensivo al sector agrario el Seguro Obligatorio de Enfermedad, que tuvo una gran influencia en la lucha contra la mortalidad general. En 1963 se promulga la Ley de Bases de la Seguridad Social.

La mejora en las normas de higiene y la extensión de la vacunación reducen las muertes por parto y la mortalidad infantil. A lo que hay que añadir la creación de nuevos centros de urgencias y el crecimiento del número de personal cualificado sanitario y la gran extensión de los servicios farmacéuticos.

Sin embargo, un papel negativo en la lucha contra la muerte es la excesiva centralización de los servicios sanitarios, pues hay pocos municipios que cuenten con ambulatorio de la Seguridad Social. Los médicos especialistas se concentran en la capital de la provincia, a donde hay que acudir para recibir los servicios sanitarios más especializados.

2.2. Las fases de la mortalidad

Ya hemos dicho que las tasas de mortalidad están en varios puntos por debajo de la media provincial, debido, fundamentalmente, al subregistro existente.

De un modo aproximativo se puede decir que las tasas de mortalidad permanecerán en altos niveles durante las primeras décadas de nuestra centuria y que no descenderán por debajo del umbral 10 % hasta mediados de los años cuarenta.

En esta primera fase, hasta los años cuarenta, tiene algunas crisis de mortalidad, pues si, hasta 1915 las tasas medias quinquenales están entre 15 y 16 % , éstas aumentarán en varios puntos entre 1915 y 1920. Este incremento se debe a dos crisis de mortalidad, una en 1916, donde la tasa se eleva hasta el 22,5 % , debido, quizá, a la influencia de la Primera Guerra Mundial. Y la segunda en 1920, llegando el índice al 23,3 % , causado por la gripe española de 1918, que llega a Canarias en 1920.

Sin embargo se halla ya controlada la mortalidad infecciosa y se ha reducido bastante la mortalidad infantil.

Entre 1926 y 1930 aumenta un par de puntos, quizá debido a alguna crisis de hambre o algún brote infeccioso (1928). Y por último entre 1936 y 1940, etapa en la que se desarrolla la Guerra Civil española, que aunque no se haya desarrollado sobre terreno canario, alguna influencia tuvo en él, aumentando la tasa de mortalidad de este período. J.F. Martín dice al respecto, que fueron muchas las ejecuciones practicadas por grupos paramilitares, los asesinatos y homicidios ejecutados por las milicias falangistas, las desapariciones, las muertes debidas a la falta de higiene y de alimento en las cárceles fascistas, etc. Aunque también señala que estas muertes son muy difíciles de cuantificar, pues los óbitos no se inscriben en registro alguno. Ejemplo de todo ello es el reciente descubrimiento de una gran cantidad de cadáveres bajo el suelo del Club Metropole, y se supone que fueron asesinados en común por las milicias fascistas. Todo ello confirma que debieron ser muchas las muertes provocadas en este período, pero también lo difícil de su cuantificación.

La segunda fase comienza a mediados de la década de los cuarenta, cuando las tasas de mortalidad descienden definitivamente por debajo del umbral del 10 % . Este descenso es debido al control que se está empezando a tener sobre la mortalidad ordinaria, control que ha sido posible gracias a las mejoras sanitarias e higiénicas y al efecto beneficioso de las leyes en materia sanitaria promulgadas en la época fascista. Así, las tasas han descendido progresivamente hasta situarse en el 8 % del quinquenio 1981-1985.

En el cuadro adjunto puede observarse que se aprecia un aumento de las tasas en el quinquenio 1981-85 con respecto al quinquenio anterior. Esto no se debe atribuir a un aumento real de la mortalidad, sino, sencillamente, que la fuente utilizada para el último período es el I.N.E., cuyas estadísticas son bastante fiables, mientras que para años anteriores las fuentes utilizadas (Registro Parroquial) tienen un subregistro destacado.

Cuadro 8

Evolución de las tasas medias quinquenales de mortalidad

Período 1900-1985

Años	Tasas medias (%)	Años	Tasas medias (%)
1901-05	15,5	1946-50	9,3
1906-10	15,4	1951-55	8,3
1911-15	15,3	1956-60	8,9
1916-20	18,5	1961-65	7,0
1921-25	10,8	1966-70	6,3
1926-30	16,1	1971-75	7,2
1931-35	14,1	1976-80	5,1
1936-40	16,3	1981-85	8,0
1941-45	12,2		

Fuente: Registros Parroquiales y C.E.D.O.C. Elaboración propia.

En conclusión podemos decir que durante este siglo las tasas de mortalidad no han hecho otra cosa que descender, salvo en algunos años a causa de crisis de mortalidad infecciosa o crisis de hambre.

Este descenso ha sido posible a causa de la total erradicación de la mortalidad infecciosa y al progresivo control que se va operando sobre la mortalidad ordinaria, control que ha sido posible gracias a la adopción de medidas higiénicas y sanitarias, en las que tuvo un gran papel la política sanitaria llevada a cabo por la dictadura. Aunque, evidentemente, estas reformas podrían haber sido mucho mejores.

3. LA EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD

La nupcialidad es una variable demográfica de gran importancia, pues determina y regula la natalidad. El retraso en la edad de contraer matrimonio y la limitación de las uniones matrimoniales (celibato, sobre todo femenino) inciden directamente sobre la natalidad, la fecundidad y la dimensión de la familia y, por tanto, en el crecimiento de la población.

Además, la nupcialidad tiene repercusiones indirectas sobre la economía, pues si de ella depende en gran medida la natalidad, también dependerá la oferta de fuerza de trabajo.

Así, en épocas de crisis, con exceso de mano de obra, el excedente opta por la emigración, y esto repercute en la nupcialidad y, como resulta obvio, en la natalidad, controlándose de esta forma la reproducción de la fuerza de trabajo.

1. El modelo de nupcialidad

Vamos a dividir el período 1900-1985 en dos etapas. La primera abarcará desde principios de siglo hasta mediados de los años sesenta; y la segunda, desde esta fecha a 1985. La razón de esta división tiene dos explicaciones: por un lado, la primera fase

corresponde a un modelo de nupcialidad inmerso en las relaciones de producción precapitalistas, con fuertes altibajos en los matrimonios, correspondiéndose con las etapas de crisis y de auge económico. En segundo lugar, porque las tasas medias del segundo período superan en casi dos enteros las tasas medias del primer período.

1.a. Las fuertes fluctuaciones de la nupcialidad, período 1900-1965

Este período, en conjunto, presenta una tasa media de nupcialidad bastante elevada, 7,8 % , escondiéndose tras esta media fuertes fluctuaciones, incluso entre las tasas medias quinquenales. A grandes rasgos, este modelo de nupcialidad evoluciona paralelamente a las crisis y auges económicos. Así, cuando hay algún tipo de crisis, la respuesta inmediata es la emigración, sobre todo de hombres jóvenes, con lo que se reduce la nupcialidad, por ausencia de jóvenes casaderos. Por otro lado, en las etapas críticas, también opera el mecanismo de retraso del matrimonio hasta que las circunstancias mejoren. Por el contrario, en las etapas de auge económico, o simplemente cuando ha pasado la crisis, se llevan a cabo los matrimonios pospuestos; y por otro lado, baja la emigración, con lo que las tasas de nupcialidad suben por encima de la media.

Como hemos visto, se trata de un modelo de nupcialidad precapitalista, donde el número de matrimonios depende del estado en que se encuentra la economía. Sin embargo, este modelo sólo afecta a las clases económicamente desfavorecidas, pues a los terratenientes y sus hijos bien poco les afecta las citadas crisis económicas, o por lo menos, no es un impedimento para el matrimonio.

1.b. La evolución de las tasas de nupcialidad, período 1900-1965

Esta primera etapa de estudio comprende, como ya mencionamos, el período que va desde principios de siglo hasta mediados de los años sesenta. Las tasas de este período oscilan, normalmente, entre 6 y 8 % , correspondiendo a una sociedad donde la emigración es la pauta característica. Pero existen algunos años en que las tasas se desvían de estos dos umbrales, correspondiéndose con etapas de crisis y superación de dicha crisis. Así el comportamiento de las tasas sigue unas pautas bien definidas: etapa "normal", retroceso, recuperación y, de nuevo, etapa "normal".

Podemos distinguir varios ciclos de baja nupcialidad. El primero de ellos corresponde a 1918-19, con tasas de nupcialidad de 2,9 % y 3,9 % , respectivamente; correspondiendo a los últimos años de la primera contienda mundial, etapa ésta, evidentemente crítica. Una vez restablecido el tráfico comercial, el nivel de nupcialidad se "normaliza", alcanzando tasas de 7,3 % aunque ligeramente inferiores a las tasas medias del período 1900-1918 (7,8 %), pues la etapa que se abre ahora está dominada por la emigración.

Un segundo ciclo de baja nupcialidad lo encontramos en los años de la Guerra Civil española, sobre todo en el período 1937-1939, con una tasa media de 3,9 % , llegándose al 1,9 % en el año 1938. Las

causas de este descenso en los matrimonios: movilizaciones forzosas, pocas expectativas económicas, emigración, etc. Tras este ciclo, se sucede uno de gran agilidad nupcial, 1940-47, con una media de nupcialidad del 11,4 % . Dentro de este ciclo de auge destaca claramente el período 1940-41, con tasas realmente asombrosas: 20,7 y 15,1 % , respectivamente, siendo los restantes años también altos, con una media del 9 % .

Pero esta situación pronto cambia; así, cuando la crisis producida por la segunda contienda mundial llega al municipio, se interrumpe la dinámica nupcial anterior. El período 1948-49 se distingue por una nupcialidad bastante baja, con una tasa media de 3,8 % . A este período sucede otro, de cuatro años (1951-54), de tasas por encima de la media, 11 % . Está claro que desde 1940 hasta mediados de los años cincuenta se asiste a una recuperación económica del municipio, con lo que baja la emigración, traduciéndose esto en un alza de las tasas de nupcialidad.

La etapa que va desde mediados de los años cincuenta hasta finales de los sesenta, es un período de retroceso económico, aumentando la emigración y reduciéndose la tasa de nupcialidad, hasta límites "normales", 7,0 % .

Cuadro 9

Evolución de las tasas quinquenales de nupcialidad

Período 1900-1965

Años	Tasas (%)	Años	Tasas (%)
1901-05	8,3	1936-40	8,9
1906-10	7,1	1941-45	10,6
1911-15	8,1	1946-50	6,6
1916-20	5,8	1951-55	10,5
1921-25	6,1	1956-60	7,1
1926-30	7,5	1961-65	7,0
1931-35	7,7		

Fuente: Registro Parroquial. Elaboración propia.

1.c. Las nuevas pautas nupciales, período 1965-1985

A fines de los años sesenta comienzan a llegar los primeros capitales europeos, dirigidos hacia las actividades del ocio, implantándose el modo de producción capitalista, caracterizado por las relaciones de producción de asalarización. Este proceso supuso un importante trasvase de mano de obra agrícola hacia los subsectores de construcción y hostelería y, por otro lado, supuso un freno a la emigración. El resultado final es un aumento de la proporción de jóvenes varones en edad de contraer matrimonio y un aumento sustancial del nivel de vida, todo lo cual se tradujo en un aumento de las tasas de nupcialidad, situándose, en el período 1965-1985, en torno al 9 % .

A principios de los años setenta, el aumento de nivel de vida produjo una verdadera euforia matrimonial, así en la etapa 1971-74,

las tasas superarán el 11 % , reduciéndose luego de forma progresiva hasta las tasas más normalizadas de los años ochenta; así en el período 1975-82 están en torno al 9 % , y entre el 7 y 8 % entre 1983-85.

Cuadro 10
Evolución de las tasas quinquenales de nupcialidad, 1965-85

<u>Años</u>	<u>Tasas medias (%)</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas medias (%)</u>
1960-70	9,6	1976-80	9,3
1971-75	11,1	1981-85	8,0

Fuente: Registro Parroquial y C.E.D.O.C. Elaboración propia.

En conclusión podemos afirmar que hasta la instauración del modo de producción capitalista, mediante la introducción del turismo, los matrimonios estaban determinados por la situación económica del municipio, y que desde los años setenta, y tras un momento de euforia matrimonial, los matrimonios se han situado en tasas más "normalizadas".

CAPÍTULO III: LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

1. LA COMPOSICION SEXUAL DE LA POBLACIÓN

Es una constante demográfica el hecho de que nacen más varones que niñas, pero también lo es que mueren más niños que niñas, por lo que el primitivo desequilibrio se va ajustando en las edades adultas; posteriormente, y debido a la sobremortalidad masculina y a la mayor esperanza de vida femenina, en los grupos de edad superiores el dominio numérico pasa a las mujeres.

Pero también es cierto que en las zonas económicamente deprimidas, los varones jóvenes-adultos, tienden a emigrar hacia zonas de economía boyante, demandantes de fuerza de trabajo. Es esta migración un elemento determinante, que influirá de una forma decisiva en la composición sexual de una población; así, mientras en las zonas expulsoras de mano de obra predominará el sexo femenino y en las receptoras, el sexo masculino.

La población de Tías presenta una clara disimetría en su composición sexual, debido, fundamentalmente, a los procesos migratorios que han tenido lugar en el período de estudio. Antes de los años setenta, la norma migratoria era la emigración, por tanto habrá un claro predominio de las mujeres. Los censos de 1950 y 1960 demuestran esta afirmación, pues esos años presentan un índice de masculinidad de 97,6 % y 96,8 % respectivamente. Resultado, por un lado, de la sobremortalidad masculina y, por otro, de la continua emigración masculina durante todo ese período. Esto se constata si tenemos en cuenta los índices de masculinidad de los adultos: 94,9 % y 95,7 % en los años 1950 y 1960 respectivamente.

Sin embargo a partir de 1970 la situación cambia radicalmente, como así cambia el signo migratorio, pasando de una secular emigración a una importante inmigración, que llega al municipio sin pausa alguna desde fines de la década de los sesenta. Prueba de ello es que, en el período 1970-1988, los índices de masculinidad superan el nivel 100 %, hasta llegar al 116 % de 1988. Como cabe esperar, será el índice de los adultos el que influya de una forma más decisiva sobre el índice total de la población, pues es en estas edades donde se concentra la inmigración; el citado índice se mantiene entre el 113 % de 1970 y 130 % de 1988.

En cambio, en las edades más avanzadas, las mujeres seguirán predominando, dado que la inmigración casi no afecta a estas edades.

Cuadro 11

La composición por sexos de la población:

los índices de masculinidad, 1960-1988

	1950	1960	1970	1981	1986	1988
Jóvenes	105,9	103,3	109,4	109,7	102,7	103,2
Adultos	94,9	95,7	113,7	121,4	117,5	130,3
Ancianos	77,9	77,4	89,3	87,6	87,6	87,8

Fuente: Padrones y Censos de Población. Elaboración propia.

En cuanto a los jóvenes, el índice de masculinidad está siempre por encima de 100, pues nacen más niños que niñas; y aunque la inmigración también afecta a estas edades, por inmigración familiar, también vendrán más niños de corta edad que niñas; por tanto no variará sensiblemente el índice de masculinidad de los jóvenes.

2. LA COMPOSICION POR EDAD

A pesar de la gran juventud demográfica de Canarias, incluso hoy en día, aparecen zonas donde la población presenta síntomas de envejecimiento. Son áreas rurales, donde el éxodo migratorio ha incidido con tal fuerza que la proporción de jóvenes ha disminuido de una forma alarmante.

El municipio de Tías no ha registrado procesos emigratorios en los últimos veinte años, pero, sin embargo, la tasa de jóvenes ha descendido de una forma sistemática desde 1970. No se trata de un proceso de envejecimiento de la población, pues el descenso de la proporción de jóvenes no va acompañado de un incremento del porcentaje de ancianos. Se trata de un proceso completamente opuesto al anteriormente descrito; en este caso no será la emigración la responsable, sino todo lo contrario: la inmigración que desde 1970 lleva engrosando el número de adultos del municipio, proceso que, junto con el descenso registrado en la natalidad durante los últimos quince años, ha hecho descender la proporción de jóvenes en la población del municipio.

En la evolución de la composición por edad podemos distinguir dos etapas claramente diferenciadas, siendo 1970 el límite entre ambas.

2.1. La gran juventud demográfica hasta 1979

Hasta 1970 la composición por edad se caracteriza por una elevada juventud demográfica. En los tres censos estudiados, la tasa de jóvenes supera siempre el 45 %, lo cual es una cifra apreciable, debida sin duda, al mantenimiento tardío de elevadas tasas de natalidad.

En 1950 la tasa de jóvenes asciende al 45,4 %, los adultos

representan el 43,6 % y los ancianos el 11 %. Se puede apreciar que si bien el porcentaje de jóvenes es elevado, también lo es el de ancianos. Se debe, por un lado, a la disminución del número de adultos a causa de la emigración a la que ha estado sometido el municipio durante los últimos años, que ha hecho aumentar la proporción de ancianos; y por otro, a las altas tasas de natalidad que han impedido que el grupo de jóvenes descienda.

El ligero aumento de las tasas de natalidad de la década de los cincuenta posibilita que en 1960 la proporción de jóvenes aumente en más de un entero, 46,9 %, circunstancia que, unido al aumento de la emigración desde mediados de los cincuenta, hace que el número relativo de adultos descienda en más de un punto, 42,2 %; mientras que la proporción de ancianos sufre una reducción insignificante, situándose en el 10,9 %.

Desde mediados de los años cincuenta, se reactiva la emigración y se intensificará a lo largo de la década de los sesenta, proceso que traerá consigo una reducción de la natalidad. Consecuencia de ello es el descenso, en un entero, de la tasa de jóvenes, 45,9 %, y de la de adultos, 41,7 %. Proceso que, lógicamente, hará aumentar la proporción de ancianos, situándose en 12,4 %, presentando el municipio síntomas evidentes de un cierto envejecimiento.

2.2. El descenso de la juventud demográfica: 1970-1988

A partir de 1970 la situación comienza a cambiar y el síntoma más representativo será la caída de la tasa de jóvenes, fenómeno en el que hay que buscar sus causas en dos hechos fundamentales; por un lado, el descenso de la tasa de natalidad desde mediados de los años sesenta, intensificándose a lo largo de la década de los setenta y años ochenta. Por otro, la gran avalancha de inmigrantes que llegan al municipio desde 1970.

Los factores descritos tienen como consecuencia inmediata que, en 1981, se aprecie una reducción importante del grupo de los jóvenes, situándose por debajo del 40 %; mientras que el grupo de adultos aumenta hasta situarse en el 48,2 %, resultado evidente de la reciente inmigración a la que ha estado sometido el municipio. Sin embargo la tasa de viejos permanece constante, 12,5 %, lo que intensifica el envejecimiento manifestado ya en 1970.

Los efectos de la inmigración seguirán manifestándose hasta la actualidad, reduciendo de una forma alarmante la tasa de jóvenes, situándose en 35,8 % y 31,9 % en 1986 y 1988 respectivamente. A partir de mediados de los años ochenta la inmigración se intensifica de tal manera, que la tasa de viejos comienza un descenso bastante importante: 10,8 % y 8,8 % en 1986 y 1988 respectivamente. Lógicamente el descenso registrado en estos dos grupos de edad traerá aparejado un importante incremento de la proporción de adultos: 53,4 % en 1986 y casi el 60 % en 1988.

Cuadro 12

Composición por edades de la población, 1950-1988

Años	1950	1960	1970	1981	1986	1988
Jóvenes	45,4	46,9	45,9	39,3	35,8	31,9
Adultos	43,6	42,2	41,7	48,2	53,4	59,3
Ancianos	11,0	10,9	12,4	12,5	10,8	8,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Padrones y Censos de Población y Rectificación del Padrón de 1985, con fecha 31 de diciembre de 1988.
Elaboración propia.

3. La evolución de los índices de vejez

El índice de vejez es, quizá, el mejor mecanismo para comprobar el envejecimiento o rejuvenecimiento de una población.

Los índices de vejez, si no demasiado, han variado bastante en el período que nos ocupa. En 1950, el índice de vejez era relativamente bajo, 0,24. Diez años después, en 1960, el índice presenta un ligerísimo descenso, situándose en 0,23; este descenso es debido al aumento del porcentaje de los jóvenes, pues los ancianos permanecen en una proporción casi idéntica a la de 1950. Ya en 1970 se notan ciertos síntomas de envejecimiento, situándose el índice en 0,27; resultado de un doble mecanismo, por un lado, el descenso de los jóvenes y por otro el aumento del porcentaje de ancianos. Situación que se agravará en 1981, 0,32, fundamentalmente causada por un nuevo descenso del peso relativo de los jóvenes, pues los ancianos prácticamente permanecen en el mismo nivel que en 1970. Pero tras este punto máximo alcanzado, en 1981, por el índice de vejez, la situación comenzará a invertirse; así, en 1986, el índice ha descendido hasta el 0,30, debido a un mayor descenso relativo de los ancianos que de los jóvenes; y en 1988, ya se sitúa en el mismo nivel de 1970, 0,27, a causa de la intensificación del proceso descrito anteriormente.

Cuadro 13

Evolución de los índices de vejez, 1950-1988

Años	1950	1960	1970	1981	1986	1988
I.Vejez	0,24	0,23	0,27	0,32	0,30	0,27

Fuente: Censos y Padrones municipales. Elaboración propia.

4. Las tasas de dependencia.

Directamente relacionado con la composición por edad de una población está la tasa de dependencia. Pues se trata de la proporción de jóvenes y ancianos inactivos que, teóricamente, dependen de la proporción de individuos activos de esta población: la cohorte de 15 a 64 años.

Así, en una población joven como la de Tías, hasta los años setenta, cabe esperar unas tasas de dependencia elevadas. En 1950 la tasa de dependencia era elevadísima, casi tres cuartas partes de la población eran económicamente dependientes, debido a la alta proporción de jóvenes y ancianos existente.

Esta tendencia, de alta dependencia, se manifiesta de nuevo en 1960, pero muchísimo más acusada, alcanzando el 85,2 %. Han aumentado ambas tasas de dependencia, la de jóvenes y la de ancianos; pero mientras la de jóvenes aumenta en 10 enteros, pasando de 60,3 % a 70,1 %, la de viejos sólo aumenta en dos enteros, pasando de 13,1 % a 15,1 %.

En 1970 la tasa de dependencia desciende seis enteros, pasando al 63,9 %. La responsabilidad de este descenso corresponde por entero a los jóvenes, cuya tasa de dependencia desciende siete enteros, pasando al 49,5 %; mientras que los ancianos no sólo no han reducido su tasa, sino, por el contrario, la han aumentado, pasando a 15,3 %.

A partir de 1981 las tasas de dependencia caen en picado, así en ese año será del 64,3 %, pues la tasa de dependencia de los jóvenes desciende hasta el 49,5 %, mientras que la de los ancianos desciende menos, situándose en el 14,8 %.

En 1986, se coloca la dependencia total en unos niveles bajísimos, 41,4 %, descendiendo aún más en 1988, 30,8 %. Consecuencia, naturalmente, del aumento de la proporción de adultos debido a la inmigración que recibe el municipio a partir, sobre todo, de 1980.

Cuadro 14

Tasas de dependencia de jóvenes, ancianos y general 1950-1988

Años	1950	1960	1970	1981	1986	1988
Jóvenes (%)	60,3	70,1	63,9	49,5	41,4	24,6
Ancianos (%)	13,1	15,1	15,3	14,8	11,4	6,2
General (%)	73,4	85,2	79,2	64,3	52,8	30,8

Fuente: Censos y Padrones municipales. Elaboración propia.

5. LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO: LAS PIRAMIDES DE POBLACION

Las pirámides de población son una excelente síntesis para estudiar la estructura de la población por edad y sexo. Analizaremos las pirámides desde 1950 hasta 1988.

5.1. La estructura del régimen demográfico antiguo: hasta 1970

Son tres las pirámides que presentan un régimen antiguo: 1950, 1960 y 1970.

La pirámide de 1950 tiene la típica forma triangular, propia de los regímenes demográficos antiguos, caracterizados por una alta natalidad, pues posee una base muy amplia, y una alta mortalidad, que se manifiesta por el rápido escalonamiento de los histogramas. Este escalonamiento es más rápido y regular en el lado izquierdo, correspondiente a los varones, debido a la mayor mortalidad masculina y a la secular emigración que azota al municipio.

El histograma 10-14 años presenta una muesca en ambos lados, sin duda producida por un descenso de la natalidad durante los años de la Guerra Civil. El siguiente entrante engloba a los jóvenes varones entre 20-24 años, producido por la escasa emigración de los últimos cinco años. Entre los varones entre 35-40 años se nota otra muesca, producida por la emigración entre los años 1925-1930. Sin embargo el entrante que se nota en ambos lados, varones y mujeres, de la cohorte 55-59 años es, quizá, debido a una caída de la natalidad tras la crisis de la cochinilla.

La pirámide de 1960 presenta, prácticamente, la misma forma que la de 1950, pero en este caso, el escalonamiento, sobre todo en el lado de los varones, es mucho más rápido, operando el doble efecto de emigración y sobremortalidad masculina. El histograma 20-24 años de los varones muestra cómo se ha reactivado la emigración en los últimos cinco años, unido al déficit de nacimientos durante la Guerra Civil. A partir de los cuarenta años el escalonamiento se hace muy rápido, sobre todo en el lado de los varones, operando el mecanismo de la supermortalidad masculina.

Para la estructura de la población del año 1970 se ha tomado la población de derecho, por la gran cantidad de transeúntes que aparecen en éste y los sucesivos censos, llegando, en 1988, a más de 10.000 transeúntes inscritos.

En 1970 la estructura no ha variado mucho con respecto a 1960; presenta amplia base y un rápido escalonamiento, sobre todo en las edades adultas.

Sin embargo en 1981 la estructura de la población comienza a presentar cambios cualitativos importantes. En primer lugar, el histograma 0-4 años de ambos sexos, presenta un notable estrechamiento, consecuencia del descenso de la natalidad en la segunda mitad de los años setenta. Los histogramas de 5 a 29 años forman un bloque compacto, pues ha desaparecido totalmente el fenómeno emigratorio y, sobre todo, a la importante inmigración que ha llegado al municipio durante la década anterior. Los histogramas de 30 a 39 años presentan un estrechamiento, pues la inmigración no es tan importante en estas edades, y a partir de los 40 años y hasta prácticamente los 74 años existe otro bloque compacto, sin apenas

escalonamiento, pues ha descendido la mortalidad y es mayor la esperanza de vida y, en especial, porque muchos extranjeros ancianos han establecido su residencia en Tías, quizá buscando un buen clima para pasar la vejez, o quizá huyendo del ambiente insano de las grandes ciudades europeas.

En 1986 el proceso mencionado se intensifica.

- Nueva reducción del histograma 0-4 años, por una nueva disminución en la natalidad durante los primeros años ochenta.

- Bloque compacto de los histogramas hasta los 40 años, debido a la continua inmigración, que no ha cesado desde los años setenta.

- Prácticamente no existe escalonamiento entre los 45 y 70 años, formando un segundo bloque compacto, por las razones ya aducidas para 1981.

En 1988 el perfil de la pirámide vuelve a cambiar, pues desde 1985 la inmigración que llega al municipio toma las características de una verdadera "riada humana". Así, el grupo de edad 20-34 años destaca claramente del resto, sobre todo la cohorte 25-29 años de los varones. El escalonamiento se hace más rápido entre los 35 y 49 años, pues estas edades son poco propensas a la inmigración; y a partir de esta edad el escalonamiento es mucho más ralentizado, pues la esperanza de vida es mayor que en la etapa de los sesenta y setenta; a lo que hay que unir un notable incremento de la inmigración extranjera de edades avanzadas.

Existen dos cuñas importantes en esta pirámide, por un lado la cohorte 0-4 años, pues se opera una nueva reducción de la natalidad; por otro, en los histogramas de ambos sexos de la cohorte 15-19 años, debido a que la inmigración se ha hecho más familiar y es muy poco probable que los jóvenes entre 15 y 19 años acompañen a sus padres en esta inmigración.

En conclusión, las pirámides de población de Tías han pasado de tener una forma triangular, propia de los regímenes demográficos antiguos, a una forma más moderna, caracterizada por un estrechamiento de los histogramas de las edades más jóvenes, producida por un descenso de la natalidad y, sobre todo, por una inmigración importantísima, que no ha cesado desde los años setenta.

C A P Í T U L O I V :
L A E S T R U C T U R A D E L A
P O B L A C I Ó N A C T I V A

4. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA

En este epígrafe se abordará la evolución de la población activa del municipio, desde las estructuras precapitalistas de 1950-60, hasta la penetración del modo de producción capitalista, dominado por las relaciones de producción de asalarización, a partir de los años setenta. Este cambio en las relaciones de producción ha sido posible gracias a la llegada a Tías de capitales europeos dirigidos a la explotación del ocio, que han variado totalmente la estructura de la población activa del municipio, pasando de un predominio casi absoluto de las actividades agrarias, a una estructura sectorial dominada por el sector terciario, sobre todo por el subsector hostelería. Así, en la actualidad, el municipio de Tías presenta una clara inflación del sector terciario, que en modo alguno debe confundirse con un estado de desarrollo económico propio de los países avanzados.

1. Las tasas de actividad

En los años cincuenta y sesenta la actividad es relativamente baja, 30,8 %; esto se explica por la no inclusión de las mujeres como activas, aunque en realidad una alta proporción de ellas se dedican a labores agrícolas, ayudando a su familia en tales tareas. Además, hay que tener en cuenta que se trata de un municipio donde la emigración es la nota dominante, y son precisamente los jóvenes adultos, potencialmente activos, los que emigran, quedando en el municipio una mayoría de niños, mujeres y ancianos, manteniéndose la tasa de actividad en bajos niveles.

Así, en 1950 tan sólo 0,8 de cada 100 mujeres trabajan, proporción que asciende a 2,8 % en 1960. Sin embargo, ocurre lo contrario con los hombres, que pasan de una tasa de actividad de 61,6 % en 1950 a 58 % en 1960; resultado de un aumento de la emigración masculina. En 1970 la tasa de actividad se sitúa en unos niveles bajísimos, 28 %. Este bajo índice se debe al descenso de la actividad tanto en hombres, 52,4 %, como en las mujeres, 1,6 %.

Durante los primeros años sesenta hay una importante reactivación de la emigración, lo que repercute en el índice de actividad, que no ha podido elevar ni siquiera los aportes de mano de obra de otros municipios de la isla, llegados en los últimos años de la década de los sesenta, atraídos por la nueva actividad económica del municipio.

A todo esto hay que añadir una modificación sustancial en la fuente, el censo municipal, comenzándose a inscribirse los ancianos como jubilados, aunque en realidad sigan ejecutando alguna actividad marginal en el campo.

Es a partir de la década de los setenta, cuando las tasas de actividad comienzan a elevarse. En el año 1981 la tasa sube en casi dos puntos, situándose en el 29,7 %; y en 1986 vuelve a ascender, alcanzando el 32,1 %. Son tasas bastante bajas, sobre todo si tenemos en cuenta la gran actividad de los inmigrantes. Varias son las causas que explican esta situación; en primer lugar, el aumento del nivel de vida hace que los jóvenes estudien durante más años, pues ya no es necesario un nuevo sueldo para mantener a la familia; en segundo lugar, la inmigración se ha convertido en familiar, ahora son familias enteras las que se trasladan al municipio, o bien, tras un tiempo en el que el cabeza de familia ha estado solo, se reúne con él el resto de la familia, que son potencialmente inactivos.

También es de destacar el cambio ocurrido en el interior de la tasa de actividad, pues las mujeres han pasado a representar un porcentaje elevado en ella. Así la tasa femenina pasa al 9,1 % y al 16,2 % en 1986. Aumento que no sólo se debe a una mayor actividad de los autóctonos, sino también a la aportación de mano de obra femenina foránea, sobre todo para trabajar en la hostelería.

Si la actividad femenina ha aumentado, en los varones ha descendido, pasando al 48,1 % y 46,8 % respectivamente. Varias, a mi juicio, son las razones; por un lado, el retraso de la edad de entrada en la situación laboral; por otro, el aporte de jóvenes inmigrantes inactivos; y en tercer lugar, la jubilación obligatoria a los 65 años.

Cuadro 15

Evolución de las tasas de actividad: masculinas, femeninas y generales. Período 1950-1986

<u>Años</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1981</u>	<u>1986</u>
Varones	61,6	58,0	52,4	48,1	46,8
Mujeres	0,8	2,8	1,6	9,1	16,2
General	30,9	30,6	28,0	29,7	32,1

Fuente: Censos y Padrones municipales y C.E.D.O.C.

2. La estructura sectorial de la población activa

La estructura sectorial de la fuerza de trabajo del municipio de Tías presenta unas características originales, por lo que se precisa un detallado estudio de la misma.

Antes de los años setenta, más de la mitad de la población activa estaba dedicada a labores agrarias. Sin embargo, en 1986 casi las dos terceras partes de la fuerza de trabajo está inscrita en el sector terciario. Asistimos, pues, a un proceso de terciarización precoz, que supuso la transferencia masiva de fuerza de trabajo del sector primario, quedando éste reducido a una proporción menor del 5 %. Tal transferencia se debe a la introducción del turismo como actividad económica principal, por no decir única, del municipio.

2.1. Las estructuras precapitalistas en los años cincuenta y sesenta

Hasta hace pocos años, a finales de la década de los sesenta, el peso del sector primario y sobre todo del agrario, era realmente impresionante, pues más de cuatro quintas partes de la fuerza de trabajo se dedicaba a labores agrícolas y pesqueras; teniendo los sectores secundario y terciario una representación escasa.

A.- En 1950, el 91,2 % de la población activa estaba relacionada con actividades primarias, agricultura y pesca; pero sobre todo, el peso de las actividades agrarias era realmente notable, 63,9 %. Sin embargo las actividades secundarias sólo representaban el 4,2 % y las terciarias, el 4,6 %.

A la vista de estos datos está claro que la estructura sectorial responde a un modelo precapitalista; pero, a pesar de lo cual, las relaciones de producción en el campo tenían ciertas dosis capitalistas, como demuestra el hecho de que el 24,4 % de los productores agrarios aparezcan clasificados como jornaleros agrícolas. Sin embargo, no se trata de la introducción del modo de producción capitalista en el campo, pues estos jornaleros no vivían sólo del jornal, sino que vivían de su pequeña parcela, de donde obtenían lo imprescindible para vivir, y a veces mucho menor, por lo que el jornal era un suplemento para adquirir otros productos, ya que no alcanzaba, por sí solo, para mantener al jornalero y su familia. También hay que tener en cuenta que el término jornalero puede encubrir ciertas formas de aparcería y/o medianería.

El subsector agrícola está constituido por una mayoría de pequeños agricultores, con régimen de tenencia de autoexplotación, donde casi todos los miembros familiares ayudan a las labores agrícolas. Muchos de ellos poseen una extensión de tierra claramente insuficiente para mantenerse a sí mismos y a su familia; por lo que tienen que vender su fuerza de trabajo, como jornaleros, durante la zafra del tomate y la cebolla.

Por lo que se refiere a la pesca, ésta representaba el 30 % de la población activa primaria y el 27,3 % del total de la fuerza de trabajo. Se trata de una pesca artesanal, bien cerca de la costa en el pequeño bote familiar, saliendo a pescar padres e hijos; o bien, mediante relaciones de asalarización en la flota pesquera de Arrecife.

El sector secundario tenía una importancia muy escasa, 4,2 %,

estando representado en su mayor parte por artesanos, 65,8 %, lo que denota que el sector estaba inmerso en unas relaciones de producción precapitalistas. El resto del sector está ocupado por la construcción.

El terciario presenta una proporción similar al secundario, 4,6 %, ocupado en su mayoría por pequeños comerciantes y funcionarios.

Tal proporción del sector secundario y terciario, que juntos suponen el 8,8 % de la población activa, indica la escasísima división del trabajo en el municipio y reafirma el hecho de que las relaciones de producción precapitalistas eran las dominantes.

B.- El censo de 1960 muestra que la situación sectorial de la población activa no ha variado mucho. El sector mayoritario continúa siendo el primario, 86,3 %. Pero, sin embargo, la distribución interna del sector ha variado bastante; los agricultores propietarios siguen ocupando una proporción mayor que el resto, pero no por abrumadora mayoría como en 1950; en 1960 "tan sólo" ocupa el 35 % del primario. Por el contrario, la proporción de jornaleros agrícolas ha aumentado, pasando a representar el 31,1 %, debido a un aumento de la superficie cultivada de tomates.

Asimismo, los pescadores también han aumentado su porcentaje, pasando al 33,8 % del sector.

Quizá lo más significativo es el aumento de los sectores secundario y terciario. El secundario absorbe el 5,1 % de la fuerza de trabajo, siendo la construcción la responsable de tal crecimiento. Así, mientras el número absoluto de artesanos permanece constante durante estos diez años, el número de obreros se ha doblado, pasando a representar el 52 % del sector.

El terciario es el que más ha crecido, pues casi se ha doblado en estos años, pasando al 8,6 % del total. Todos los subsectores han crecido, destacando transportes, que se ha doblado en estos años.

En general todavía presenta una estructura preindustrial, por el alto porcentaje de agricultores dedicados a una agricultura de subsistencia y de abastecimiento del mercado interior; sin embargo el número de asalariados ha aumentado, tanto en la agricultura como en la pesca, construcción y servicios, lo que indica que las relaciones de producción capitalistas se están introduciendo en el municipio, aunque a paso lento.

Cuadro 15

Estructura de la población activa, 1950

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultores	358	39,7	43,5
Braceros	218	24,2	26,5
Pescadores	247	27,3	30,0
<u>PRIMARIO</u>	<u>823</u>	<u>91,2</u>	<u>100,0</u>
Construcción	13	1,4	34,2
Artesanos	25	2,8	65,8
<u>SECUNDARIO</u>	<u>38</u>	<u>4,2</u>	<u>100,0</u>
Serv. sociales	17	1,9	41,5
Comercio	13	1,4	31,7
Transporte	5	0,6	12,2
Serv. personales	6	0,7	14,6
<u>TERCIARIO</u>	<u>41</u>	<u>4,6</u>	<u>100,0</u>
TOTAL	902	100,0	-

Fuente: Censo de Población de 1950. Elaboración propia.

Cuadro 16

Estructura de la población activa, 1960

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultores	294	30,3	35,1
Braceros	261	26,8	31,1
Pescadores	283	29,2	33,8
<u>PRIMARIO</u>	<u>838</u>	<u>86,3</u>	<u>100,0</u>
Construcción	26	2,6	52,0
Artesanos	25	2,5	48,0
<u>SECUNDARIO</u>	<u>51</u>	<u>5,1</u>	<u>100,0</u>
Comercio	26	2,8	31,3
Serv. sociales	23	2,4	27,8
Transporte	21	2,1	25,3
Hostelería	5	0,5	6,0
Serv. personales	8	0,8	9,6
<u>TERCIARIO</u>	<u>83</u>	<u>8,6</u>	<u>100,0</u>
TOTAL	972	100,0	-

Fuente: Censo de Población de 1960. Elaboración propia.

C.- La fuerza de trabajo femenina

Un apartado de interés, a mi juicio, es el estudio del papel de la mujer en la estructura productiva. Este papel es prácticamente nulo. Así en 1950, tan sólo el 1,2 % de la población activa era femenina, proporción que aumenta a 4,8 % en 1960. Este aumento se debe casi por entero, a la aparición de jornaleras agrícolas, durante la década de los cincuenta, que se ocupaban del empaquetado de tomates en los almacenes de los exportadores, lo que a su vez explica, en parte, el aumento del total de jornaleros que aparecen

en 1960.

Analizando detenidamente el tema, se puede apreciar cómo el grueso de la población activa femenina se encuentra en el sector terciario, representando el 58,3 % de la población activa, compuesto, este sector, en su totalidad por empleadas del hogar y profesoras de E.G.B. El resto de los sectores apenas tienen representación, pues el primario está compuesto por tres agricultoras y el secundario por dos modistas.

Cuadro 17

Estructura de la población activa femenina, 1950

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u> <u>femenino</u>	<u>% sobre total</u> <u>pob. activa</u>
Primario	3	25,0	0,4
Secundario	2	16,7	5,3
Terciario	7	58,4	17,1
TOTAL	12	100,0	1,2

Fuente: Censos de Población, 1950. Elaboración propia.

En 1960 la estructura sectorial de la población activa femenina sufre una intensa modificación. En este año el sector mayoritario pasa a ser el primario, 70,2 %, representado casi por completo por jornaleros agrícolas. Por tanto, los otros dos sectores han sufrido una reducción en su peso relativo; 17 % el secundario, compuesto por modistas y 12,8 % el sector servicios, representado, en su gran mayoría, por profesoras de E.G.B.

Es curioso el hecho de que la proporción de mujeres trabajadoras sea mínimo con respecto a los hombres, pero, sin embargo, en ellas las relaciones de producción dominantes son las de asalarización, al contrario que los hombres.

Esto se explica fácilmente, si tenemos en cuenta que el grueso de la población activa femenina está compuesto por jornaleras agrícolas, cuya misión es el trabajo en las empaquetadoras de tomates y cebollas en los almacenes de los exportadores; y naturalmente éstos siguen la lógica capitalista de obtener el máximo de plusvalor; por tanto para este trabajo suelen contratar mujeres, cuyos salarios son mucho más bajos que los de los varones, aunque ambos realicen el mismo trabajo.

Cuadro 18

Estructura de la población activa femenina, 1960

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre pobl.</u> <u>activa femen.</u>	<u>% sobre pobl.</u> <u>activa total</u>
Agricultoras	1	2,1	0,3
Braceras	32	68,1	12,3
<u>PRIMARIO</u>	33	70,2	3,9
<u>SECUNDARIO (modist.)</u>	8	17,1	15,7
Servicios varios	1	2,1	12,5
Serv. sociales	5	10,6	21,7
<u>TERCIARIO</u>	6	12,7	7,2
TOTAL	47	100,0	4,8

Fuente: Censo de Población, 1960. Elaboración propia.

2.2. La evolución hacia las relaciones de producción capitalistas, 1970-1986

Como ya se ha repetido hasta la saciedad, a partir de los años setenta, la orientación económica del municipio se modifica, pasando de una economía basada en la pesca y agricultura, a una economía basada en el turismo. Esta nueva orientación económica no sólo variará completamente la estructura sectorial del municipio, sino que terminará imponiendo las relaciones de producción capitalistas, propias de tal modo de producción.

A.- El censo de 1970 nos muestra cómo la situación de la población activa ha comenzado a cambiar, que ya no pararán hasta la actualidad.

El primer síntoma de ello es la gran reducción experimentada por el sector primario, situándose en el 54,9 %. Esta reducción se ha operado, sobre todo, por la gran disminución del número de jornaleros, 15,7 % del sector; y en menor medida, de pescadores, que aunque no han variado su porcentaje, 31,9 %, sí su número absoluto, situándose en la mitad que en 1960. También se observa una reducción, aunque menor, en los pequeños agricultores. Sin embargo,

y aunque el número absoluto de agricultores ha descendido, ha aumentado su porcentaje dentro del sector primario, pues las reducciones operadas en los jornaleros y pescadores han sido mucho mayores.

Naturalmente de este descenso del peso relativo del sector primario se beneficiarán el sector servicios y, sobre todo, el secundario. Este sector, el secundario, se ha multiplicado por cinco, pasando a ocupar el 25,9 % de la estructura sectorial. Tal crecimiento se debe al auge de la construcción, que prácticamente representa la totalidad del sector.

Este desarrollo se debe al trasvase de fuerza de trabajo desde el sector primario, sobre todo jornaleros y pescadores artesanos, pues los salarios ofrecidos por la construcción son mucho más elevados que los percibidos con las actividades primarias.

El sector terciario también sufre un impulso, pero mucho menor que el secundario, multiplicándose por dos, situándose en el 19 % de la población activa; siendo la hostelería (29,3 %) y los transportes (22,5 %) los subsectores que más han crecido.

Asistimos, pues, a un proceso de desagrarización, mediante el trasvase de fuerza de trabajo desde el sector primario a la construcción y los servicios. En 1970 ya estaba construido el Hotel Fariones, por lo que se necesitó gran cantidad de mano de obra de la construcción y de transportes, a la vez que trabajadores de hostelería para ponerlo en funcionamiento.

Este proceso de trasvase de fuerza de trabajo del sector primario hacia la construcción y los servicios seguirá hasta nuestros días, lo que, junto a los aportes de mano de obra inmigrante, tendrá como consecuencia una intensa terciarización de la población activa de Tías.

Cuadro 19

Estructura de la población activa, 1970

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultores	242	28,7	52,3
Pescadores	148	17,5	32,0
Braceros	73	8,6	15,7
PRIMARIO	463	54,8	100,0
Construcción	217	25,7	98,2
Resto	4	0,5	1,8
SECUNDARIO	221	26,2	100,0
Serv. sociales	19	2,3	11,9
Serv. a empresas	17	2,0	10,6
Comercio	27	3,2	16,9
Transportes	36	4,3	22,5
Hostelería	47	5,6	29,4
Resto	14	1,6	8,7
TERCIARIO	160	19,0	100,0
TOTAL	844	100,0	-

Fuente: Censo de Población, 1970. Elaboración propia.

B.- El censo de 1981 nos muestra cómo el sector primario sufre una drástica reducción, pasando a representar el 15 % de la población activa. Han desaparecido totalmente los jornaleros agrícolas, y los agricultores han sufrido un nuevo descenso, quedando sólo el 40 % de los agricultores de 1970. Con los pescadores ocurre exactamente lo mismo, quedando sólo el 39 % de los efectivos de 1970.

El trasvase de la fuerza de trabajo desde el sector primario durante la década de los años setenta no tiene las mismas características que durante los años finales de los sesenta, pues

ahora la mano de obra no se traslada a la construcción, sino hacia el sector servicios, poniendo en funcionamiento las urbanizaciones turísticas construidas durante los años setenta. A causa de ello, el sector secundario ha sufrido un retroceso, pasando al 23,3 % de la estructura activa.

Por el contrario, el sector terciario se ve bastante favorecido, con un porcentaje sobre la población activa del 61,3 %. El subsector que más ha influido en este crecimiento es la hostelería, 53 % del sector, nutrida no sólo del ya mencionado trasvase desde el primario sino, sobre todo, de los aportes de mano de obra foránea. Le siguen en importancia los subsectores de comercio, 17,5 %, y transportes, 16,4 % del terciario, pero muy distanciados.

Cuadro 20

Estructura de la población activa, 1981

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultura	99	9,6	63,1
Pesca	58	5,6	36,9
PRIMARIO	157	15,2	100,0
Construcción	212	20,5	87,2
Resto	31	3,0	12,8
SECUNDARIO	243	23,5	100,0
Comercio	112	10,7	17,5
Hostelería	341	32,8	52,9
Transportes	105	10,0	16,4
Serv. a empresas	27	2,6	4,0
Serv. sociales	25	2,4	3,9
Serv. personales	31	2,9	4,8
Resto	3	0,3	0,5
TERCIARIO	644	61,7	100,0
TOTAL	1.044	100,0	-

Fuente: Censo de Población, 1981 (C.E.D.O.C.). Elaboración propia

C.- En los años ochenta se reactiva la inversión de capitales hacia la construcción, reactivando un sector que durante la década pasada sufría un verdadero estancamiento. En estos años se produce una verdadera fiebre inversora, que llega hasta el pequeño inversor conejero, convirtiéndose la construcción en un verdadero "boom". Esta fiebre inversora tendrá unas consecuencias importantes sobre la población activa; la más destacada es el impresionante descenso del sector primario, que pasa a ocupar en 1986, un puesto insignificante en la estructura activa, pues tan sólo representa el 4,6 % de la misma. Lo que demuestra que el sector se encuentra en una crisis de la que nunca podrá recuperarse.

En 1986 el sector secundario ha descendido en casi un entero con respecto a 1981, a pesar de que el número de censados como trabajadores de la construcción casi se ha doblado. Así el secundario representa el 22,7 % de la población activa, siendo la construcción, 83 % del sector, la que más peso tiene en este sector.

En cuanto al sector terciario, al contrario que los otros dos, no ha dejado de crecer, situándose en el 72,8 % de la estructura sectorial. El responsable es de nuevo el subsector de hostelería que representa el 40,7 % del total de la población activa y el 56 % del sector terciario. Tal incremento en la hostelería se debe al ya mencionado "boom" de la construcción, pues al aumentarse las instalaciones turísticas hace falta un proporcional aumento de la fuerza de trabajo que la pongan en funcionamiento.

Es fácil comprender que este aumento bruto de los subsectores de construcción y hostelería no corresponde al trasvase de mano de obra del sector primario, sino a un sustancial incremento de la inmigración de mano de obra, procedente de regiones deprimidas del resto del Estado, sobre todo de Galicia, Extremadura y Andalucía. Esta fuerza de trabajo se integra preferentemente en los subsectores de construcción y hostelería; de ahí el espectacular crecimiento del subsector de hostelería.

Cuadro 21

Estructura de la población activa, 1986

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultura	42	2,3	50,6
Pesca	41	2,3	49,4
PRIMARIO	83	4,6	100,0
Construcción	347	18,9	83,0
Resto	71	3,8	17,0
SECUNDARIO	418	22,7	100,0
Comercio	189	10,3	14,1
Transportes	131	7,1	9,8
Hostelería	749	40,7	56,0
Serv. soc. y Estado	166	9,0	12,4
Serv. a empresas	38	2,1	2,8
Resto servicios	65	3,5	4,9
TERCIARIO	1.338	72,7	100,0
TOTAL	1.839	100,0	-

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986 (C.E.D.O.C.). Elaboración propia.

D.- La fuerza de trabajo femenina

Creo interesante en este estudio resaltar la evolución de la fuerza de trabajo femenina en estos quince años. Lo más destacado es que la mujer se ha ido incorporando al trabajo de una forma progresiva, pero nunca ha llegado a los niveles de actividad de los varones.

En 1970 tan sólo el 2,7 % de los activos eran mujeres, y el 100 % de ellas trabajaba en el sector servicios, sobre todo en la hostelería, 43,5 %. Pero el hecho más destacado es que la mayoría de las trabajadoras de hostelería eran inmigrantes andaluzas y extremeñas. De este hecho podemos sacar una conclusión evidente: la

mayor participación de la mujer en el proceso productivo se ha logrado a partir de la reclutación de mano de obra femenina inmigrante.

En 1981 el total de mujeres trabajadoras ascendía a 150, lo que representaba el 14,4 % del total de la población activa. El grueso de la actividad se centra en el sector terciario que representa el 93,3 %, siendo los subsectores de hostelería y comercio, los que acogen a una mayor cantidad de trabajadoras.

La tendencia de la incorporación de la mujer al trabajo se acelera, así en 1986 el 24,1 % de la población activa está representada por mujeres. Y, de nuevo, es el sector servicios el que engloba a un número mayor de mujeres activas, pues el 95,3 % de ellas se desenvuelven en los servicios.

En definitiva, la mujer ha ido labrándose un puesto importante en el proceso productivo, sobre todo introduciéndose en el sector servicios; lo que ha influido bastante en la terciarización económica del municipio.

Cuadro 22

Estructura de la población activa femenina, 1981

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
PRIMARIO (agricultura)	7	4,7	100,0
SECUNDARIO (manufacturas)	3	2,0	100,0
Comercio	46	30,6	32,9
Hostelería	57	38,0	40,7
Transportes y comunicac.	7	4,7	5,0
Resto	30	20,0	21,4
TERCIARIO	140	93,3	100,0
TOTAL	150	100,0	-

Fuente: Censo de Población, 1981 (C.E.D.O.C.). Elaboración propia

Cuadro 23

Estructura de la población activa femenina, 1986

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
PRIMARIO (agricultura)	5	1,2	100,0
SECUNDARIO (manufacturas)	13	2,9	100,0
Comercio	96	21,6	22,5
Hostelería	188	42,3	44,1
Transportes	20	4,5	4,7
Resto	122	27,5	28,7
TERCIARIO	426	95,9	100,0
TOTAL	444	100,0	-

Fuente: Padrón de habitantes, 1986 (C.E.D.O.C.). Elaboración propia.

Como conclusión podemos decir que el desarrollo turístico del municipio de Tías ha tenido como consecuencia más importante la introducción de las relaciones de producción capitalistas; manifestadas, sobre todo, en la intensa terciarización del municipio. Esta terciarización ha sido posible por un intenso trasvase de fuerza de trabajo desde el sector primario y por la importantísima inmigración de fuerza de trabajo procedente de las comunidades más deprimidas del Estado. Un papel importante en esta terciarización, ha tenido la progresiva incorporación de fuerza de trabajo femenina al mercado laboral.

C A P Í T U L O V : **L A I N M I G R A C I Ó N**

1. LA RECIENTE INMIGRACIÓN

Este fenómeno demográfico, la inmigración, ha pasado de no tener relevancia alguna en el municipio, a convertirse en uno de los fenómenos poblacionales más importantes de los últimos años.

En el proceso inmigratorio podemos distinguir dos etapas muy claras; una, hasta los años setenta, de muy escasa inmigración y sin relación directa con la economía del municipio; y otra, a partir de la mencionada fecha, donde este fenómeno cambia de cariz, convirtiéndose en una verdadera riada humana, hasta el punto de que en la actualidad hay más inmigrantes que naturales en la población de derecho del municipio.

Tal incremento se debe a la implantación en el municipio de las actividades turísticas, cambiando totalmente la economía del mismo. Así se pasó de la casi autarquía económica basada en la agricultura tradicional de secano, que continuamente expulsaba el excedente de fuerza de trabajo, a una economía basada en la explotación turística y en la producción de espacio del ocio.

En un principio fue suficiente con la fuerza de trabajo del municipio, pero pronto la importancia de las inversiones y el deseo de rentabilizarlas rápidamente imprimió un ritmo rapidísimo a la construcción de establecimientos turísticos. Para lo cual, la mano de obra del municipio no era suficiente, por tanto se importó fuerza de trabajo de otros lugares del Archipiélago y de otras provincias españolas, en especial después de 1985, cuando comenzó la construcción de las urbanizaciones de Matagorda y Pocillos Este, imprimiéndose un ritmo diabólico a las construcciones y consecuentemente aumentó de una forma alarmante la entrada de mano de obra foránea, sobre todo peninsular.

En esta inmigración podemos distinguir varias fases, pero para su mejor estudio distinguiremos dos períodos, cuyo límite de separación es el año 1970.

1.1. La escasa inmigración hasta 1970

Es un largo período que prácticamente abarca desde principios de siglo hasta los años setenta, pero que podemos subdividir sendos períodos de características propias.

a) La escasa relevancia económica hasta mediados de los sesenta

Antes de 1965 la inmigración era muy escasa, y no tenía una conexión real con los procesos económicos, pues más que nada estaba relacionada con los cambios de residencia habituales tras las nupcias de una joven pareja, que una vez consumada la ceremonia se instalaron en su nueva casa. Por tanto la elección del lugar de residencia dependerá fundamentalmente de la posesión de una casa y/o tierras labrables por alguno de los cónyuges.

Existe también cierto movimiento de artesanos, zapateros, herreros, etc., que tras aprender el oficio se trasladan de un municipio a otro, pues no pueden vivir demasiados artesanos en un mismo pueblo, puesto que no existía demanda suficiente.

En 1965 tan sólo residían en el municipio de Tías 124 nacidos fuera de él, y representaban el 4 % de la población de derecho. Esta inmigración era fundamentalmente procedente de otros municipios conejeros, sobre todo de los más cercanos: San Bartolomé y Yaiza, de tal forma que el 85,5 % eran lanzaroteños.

El resto procedían de otros municipios canarios, sobre todo de Gran Canaria, que ocupaban puestos administrativos y en la enseñanza. La inmigración peninsular y extranjera era muy escasa.

En definitiva, se trata de una migración sin apenas repercusiones económicas.

b) Los inicios de un nuevo tipo de inmigración

En la segunda mitad de la década de los sesenta la inmigración, aunque levemente, comienza a cambiar. Esta segunda fase presenta una inmigración más relacionada con los procesos económicos, pues los inmigrantes llegan atraídos por las posibilidades económicas que ofrece el desarrollo turístico de Tías.

El censo de 1970 nos muestra que ya son 243 personas ajenas al municipio las que residen en él. Por tanto, en sólo cinco años la inmigración se ha multiplicado por dos, es decir el 48,7 % de los inmigrantes de 1970 arribaron al municipio entre 1965 y 1970.

En 1968 ya está construido el Hotel Fariones y en construcción el resto de la urbanización Playa Blanca, lo que significa que ha sido necesaria mano de obra de la construcción y para rentabilizarlo: cocineros, camareros y también personal especializado en la gestión hotelera, por lo cual ha aumentado la inmigración.

Así en 1970 los inmigrantes representaban el 8,2 % de la población de derecho. Además se manifiesta un leve cambio en la composición, pues la proporción de conejeros ha bajado, situándose en un 64,8 %; los procedentes de otras islas del Archipiélago representan el 16 % y 10,6 % los peninsulares. En cuanto a los extranjeros comienzan a tener cierta representación, pues el 7,7 % proceden de otro país.

Esta disminución del porcentaje de conejeros está causada por el aumento de la inmigración de los procedentes de fuera de Lanzarote. Así de los 119 inmigrantes llegados al municipio entre 1966 y 1970, tan sólo el 43,2 % eran conejeros; el 44,1 % procedían de otros municipios españoles y el 12,7 % eran extranjeros.

Cuadro 24

Composición de la inmigración en 1965

	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Lanzarote	53	80,4	53	91,4	106	85,5
Otras Islas Canar.	9	13,6	2	3,4	11	8,9
Canarios	62	94,0	55	94,8	117	94,4
Peninsulares	2	3,0	-	-	2	1,6
Extranjeros	2	3,0	3	5,2	5	4,0
TOTAL	66	100,0	58	100,0	124	100,0

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1970. Elaboración propia.

Cuadro 25

Composición de la inmigración en 1970

	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Lanzarote	80	63,5	77	65,8	157	64,8
Otras Islas Canar.	26	20,6	13	11,1	39	16,0
Canarios	106	84,1	90	76,9	196	80,8
Peninsulares	11	8,7	15	12,8	26	10,6
Extranjeros	9	7,2	12	10,3	21	8,6
TOTAL	126	100,0	117	100,0	243	100,0

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1970. Elaboración propia.

1.2. El aumento de la inmigración desde 1970

A lo largo de la década de los setenta aumenta de una forma masiva la llegada de inmigrantes al municipio, de tal forma que en 1980 el 27,6 % de la población de derecho había nacido fuera del municipio, lo que significa que 911 personas eran inmigrantes.

Pero lo realmente importante es que 712 de ellas entraron al municipio durante la década de los setenta, es decir, el 74 % del total, iniciándose así la segunda fase del proceso migratorio que afecta a Tías.

En la década de los setenta está consolidándose definitivamente una economía basada en la explotación turística. En esta década comienzan a construirse las grandes urbanizaciones: Barcarola, Costa Luz, Costa Mar, Playa Grande, etc. Por tanto la demanda de fuerza de trabajo es elevada para la construcción y para poner en marcha dichas urbanizaciones, lo que supone la inmigración de abundante mano de obra, a la vez que se instalan en el municipio algunos administradores extranjeros del turismo y unos pocos especuladores del suelo.

Esta segunda fase se caracteriza por la disminución de los inmigrantes canarios y canarios en general; esto no significa que disminuya la entrada en números absolutos de canarios, sino que aumentan bastante las de peninsulares y extranjeros. Así, de las entradas de inmigrantes entre 1970 y 1980, los peninsulares representaban el 28,7 % y los extranjeros el 23,6 %, por tanto menos de la mitad de la inmigración era de canarios.

El aumento de los inmigrantes extranjeros, aparte del personal administrativo, se debe a la definitiva instalación de numerosos europeos en el municipio, sobre todo jubilados que buscan unas mejores condiciones climáticas para recuperarse de sus "achaques".

Pero a pesar de todo los canarios siguen teniendo un porcentaje elevado en la composición de la inmigración, 53,6 %, y han aumentado los peninsulares, 25,1 %, y extranjeros, 21,3 %.

Cuadro 26

Composición de la inmigración en 1980

	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	
Canarios	206	45,2	283	62,1	489	53,6	
Peninsulares	153	33,6	76	16,7	229	25,1	
Extranjeros	97	21,2	97	21,2	194	21,3	
TOTAL	456	100,0	456	100,0	912	100,0	

Fuente: Censo de población, 1981. Elaboración propia.

El período siguiente, 1980-85, se caracteriza por un aumento muy importante en la inmigración, de forma que los residentes en 1986 nacidos fuera del municipio alcanzan la cifra de 2.440 personas, lo cual es una cifra respetable, pues representa el 40,1 % de la población de derecho.

En este período han entrado al municipio un total de 1.528 personas, lo que representa un 62,2 % de la población inmigrante total; de lo cual se desprende que la inmigración ha aumentado muchísimo, pues en cinco años han inmigrado más efectivos que durante el larguísimo período que va desde principios de siglo hasta 1980. El volumen más importante está representado por los peninsulares, 42 %, y por los extranjeros, 34 %, mientras que la entrada de canarios se ha reducido bastante, a un 24 %. Por tanto, este período se caracteriza por el definitivo dominio de la inmigración peninsular y extranjera, que supera ampliamente a la inmigración canaria.

Este aumento de la inmigración ha terminado de desequilibrar la balanza migratoria, pues a fines de 1985 peninsulares y canarios representaban el mismo porcentaje sobre el total, 36,6 % y 36,3 % respectivamente; mientras que los extranjeros ya representan el 27,1 %.

Esta nueva avalancha migratoria se debe a la puesta en marcha de numerosas plazas hoteleras y extrahoteleras, pues la fuerza de trabajo se dirige al sector servicios fundamentalmente.

Pero la gran avalancha migratoria todavía estaba por comenzar. Así, a fines de 1988 ya había en el municipio 5.607 inmigrantes, para una población de derecho de 8.060 personas (31 de diciembre de 1988), lo que representa nada más y nada menos que el 69,5 % de la población de derecho.

Esta gran avalancha se debe a que a partir de 1985 se inicia la construcción de las urbanizaciones Matagorda y Posillos, en las que se mezclan grandes inversores peninsulares y canarios y pequeños inversores conejeros; el deseo de estos inversores de rentabilizar rápidamente sus inversiones hizo que se imprimiese un ritmo diabólico a la construcción, demandando mano de obra en abundancia. Es por lo que en el citado período entrarán en el municipio 3.167 inmigrantes, una cifra impresionante, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un período muy corto de tiempo, sólo tres años (1986-1988). Pero es más impresionante aún si se tiene en cuenta que casi la mitad, 1.517, entraron en el año 1988.

Esta última etapa está caracterizada, además de por su importancia numérica, por ser mayoritariamente peninsular, 69 %, mientras que los canarios tienen también un protagonismo destacado, pero muchísimo menos importante, 26 %; por el contrario los extranjeros representan una proporción casi insignificante, 5 %.

A consecuencia de esta masiva entrada de peninsulares, la composición de la inmigración en 1988 ha variado bastante; así, la mayor proporción la ocupan los peninsulares (55,6 %), los canarios y debido a la importancia que tuvieron en un primer momento, representan el 30,1 %, y los extranjeros, el 14,3 %.

Cuadro 27

Composición de la inmigración en 1985 (31 dic.)

	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Canarios	444	34,5	449	38,9	893	36,6
Peninsulares	532	41,3	353	30,6	885	36,3
Extranjeros	311	24,2	351	30,5	662	27,1
TOTAL	1.287	100,0	1.153	100,0	2.440	100,0

Fuente: Padrón municipal de habitantes, 1986. Elaboración propia.

Cuadro 28

Composición de la inmigración en 1988 (31 dic.)

	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Canarios	840	27,1	877	35,0	1.717	-
Peninsulares	1.866	60,1	1.217	48,6	3.083	-
Extranjeros	396	12,8	411	16,4	807	-
TOTAL	3.102	100,0	2.505	100,0	5.607	100,0

Fuente: Actualización del padrón municipal de habitantes de 1986 (31 dic., 1988). Elaboración propia.

En conclusión, la actividad turística ha atraído gran cantidad de inmigrantes para trabajar en la construcción y en mayor medida en los servicios.

En un principio la mano de obra necesaria se reclutaba en el

mismo municipio y del resto del Archipiélago, hasta que en la década de los ochenta se equilibró con la mano de obra inmigrante peninsular, y posteriormente, con las masivas entradas desde 1985, la inmigración peninsular se hizo dominante.

La consecuencia directa de esta inmigración es obvia, un aumento de la población desde 1970 y en especial desde 1980. Además se trastocó totalmente la estructura por edad y sexo del municipio.

En el plano económico ha permitido la rápida rentabilización de las inversiones turísticas, pues ha imprimido un ritmo trepidante a las construcciones de establecimientos turísticos, y los ha puesto rápidamente en funcionamiento mediante un amplio sector servicios.

2. La estructura por edad y sexo

a) La composición por edad y sexo de la inmigración

La emigración es un proceso selectivo, tiene unas características demográficas, edad y sexo, muy específicas, generalmente son los hombres jóvenes los que emigran. Por tanto, los inmigrantes que llegan a Tías serán mayoritariamente jóvenes-adultos varones, pero esta característica se va modificando a lo largo de la historia inmigratoria del municipio.

En 1970 el grueso de la inmigración estaba representado por los adultos, ocupando un porcentaje del 64,2 %; esto es lógico, pues son estas edades las más propensas al trabajo. Esta inmigración era sobre todo masculina, pues presenta un índice de masculinidad de 110 %.

En 1970 el grueso de la inmigración estaba representado por los adultos, ocupando un porcentaje del 64,2 %; esto es lógico, pues son estas edades las más propensas al trabajo. Esta inmigración era sobre todo masculina, pues presenta un índice de masculinidad de 110 %.

Cuadro 29

Porcentaje de los tres grandes grupos de edad sobre la población inmigrante e índice de masculinidad, 1970

	<u>%</u>	<u>Índice de masculinidad (%)</u>
Jóvenes	27,6	66,6
Adultos	64,2	123,3
Ancianos	8,2	250,0
TOTAL	100,0	110,0

Fuente: Censo de población, 1970. Elaboración propia.

En 1980 el grupo de adultos se ha engrosado, pasando a representar el 74,1 % del total, lo que significa que la inmigración se ha hecho más selectiva, afectando sobre todo al grupo de edad de 25 a 35 años de los varones. Sin embargo, y a pesar de un índice de masculinidad favorable a los varones en el grupo de adultos, 103,7 %, el índice general está prácticamente en 100 %, lo que significa que hay tantos hombres como mujeres, debido a una mayor proporción de niñas que de niños.

En 1986 la estructura por edad vuelve a cambiar, reduciéndose el porcentaje de adultos, 68,8 %. Esta reducción se debe fundamentalmente al aumento de los ancianos con respecto a 1980. Este aumento se explica por la instalación definitiva de numerosos ancianos extranjeros en el municipio. También influye el aumento de la proporción de jóvenes, lo que indica que la inmigración se ha hecho más familiar.

Cuadro 30

Proporción de los tres grandes grupos de edad sobre la población inmigrante e índice de masculinidad, 1986

	<u>%</u>	<u>Índice de masculinidad (%)</u>
Jóvenes	22,2	101,1
Adultos	68,8	114,2
Ancianos	9,0	114,0
TOTAL	100,0	112,2

Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1986. Elaboración propia.

En 1988 lo más representativo es el importante aumento del grupo de los adultos, 72,1 %, debido a la gran avalancha de inmigrantes, sobre todo de jóvenes-adultos (entre 20 y 35 años), que llegan al municipio desde 1985. También hay un ligero aumento del porcentaje de los jóvenes, por tanto el componente familiar sigue teniendo importancia. El grupo de los ancianos ha reducido sensiblemente su peso relativo, debido, en especial, al aumento de los otros dos grupos de edad.

Por lo que respecta al componente sexual de la inmigración, hay que destacar el gran peso que tienen los varones, 117,6 %, que se

manifiesta en los tres grandes grupos de edad, pero sobre todo en los adultos, cuyo índice de masculinidad asciende a 169,9 %, pues durante estos tres años ha entrado una gran cantidad de fuerza de trabajo masculina orientada a la construcción y a los servicios.

Cuadro 31

Porcentaje de los "tres grandes grupos" de edad sobre la población inmigrante e índice de masculinidad, 1988

	<u>%</u>	<u>Índice de masculinidad (%)</u>
Jóvenes	23,3	107,2
Adultos	72,1	168,9
Ancianos	4,6	117,6
TOTAL	100,0	149,5

Fuente: Actualización del Padrón municipal de habitantes de 1986.

La conclusión que podemos sacar no es nada original, pues entra dentro de la normalidad de los procesos inmigratorios. El mayor porcentaje de los inmigrantes está ocupado por los adultos, y son los varones los que tienen un peso relativo más importante en la estructura sexual y sobre todo es en el grupo de adultos donde más se manifiesta.

b) Las pirámides de población

En 1970 la pirámide tiene una forma muy irregular. Es lógico si se tiene en cuenta el escaso número de efectivos humanos que la componen. A primera vista destaca la mayor amplitud de los histogramas de los varones, lo que indica claramente el mayor porcentaje de varones, salvo en las edades inferiores, es decir en el grupo de los jóvenes. Varios son los histogramas que destacan del resto; los varones entre 30 y 40 años, que representan al grueso de la fuerza de trabajo masculina llegada al municipio, y el histograma de las mujeres entre 20 y 25 años; se trata de un grupo de camareros procedentes de Andalucía y Extremadura.

Asimismo es de destacar la gran proporción de hombres entre 40 y 70 años, que representan a la inmigración que tuvo lugar desde 1950.

En 1981 la pirámide adquiere la típica forma de las pirámides

de inmigrantes, base y cúspide estrechas, pues el grueso de la inmigración se sitúa entre 20 y 40 años. En la pirámide de este año destaca la mayor proporción de los varones y la desmesurada amplitud de algunos de sus histogramas, allí donde se concentra la inmigración. Así destacan los histogramas de varones entre 25 y 29 años y el de 30 a 34 años; en el lado derecho, el de las mujeres, destacan claramente los histogramas correspondientes a las edades situadas entre 20 y 35 años.

La pirámide de 1986 tiene una forma romboidal, compuesta por tres grupos compactos (sin escalonamientos importantes); el primero de ellos agrupa a los histogramas de los menores de 20 años; el segundo agrupa a los inmigrantes entre 20 y 45 años, que resalta por mucho entre los demás, sobre todo los histogramas de ambos sexos entre 25 y 35 años; el tercer grupo compacto agrupa a los inmigrantes entre 45 y 60 años, produciéndose a partir de esta edad un rápido escalonamiento hasta la cúspide. Por tanto, el grueso de la inmigración se centra en los inmigrantes, sobre todo hombres, entre 20 y 45 años.

3. La estructura sectorial de la fuerza de trabajo inmigrante.

La inmigración no sólo ha trastocado la estructura por edad y sexo del municipio, sino que también ha modificado totalmente la estructura de la población activa, hasta el punto de que serán los inmigrantes los que tengan un peso mayor en la actividad del municipio; de tal forma que son ellos los que realmente marcan la estructura sectorial de Tías. Naturalmente no siempre han tenido la importancia económica actual, puesto que durante la década de los sesenta el peso que tenían en la población activa era insignificante. También se ha asistido a una modificación importante en cuanto al sector en que desarrollan su actividad.

En 1965 la población activa inmigrante ascendía a 46 personas; 31 de ellas se dedicaban a la agricultura y pesca, 6 a la construcción y artesanía y 9 a los servicios. Como vemos, la importancia que tenían en el total de la población activa era ridícula. Ya en 1970 se notan ciertos cambios, pero muy leves. En este año eran activos 102 inmigrantes y casi la mitad de ellos estaban integrados en el sector terciario, el 35 % en agricultura y pesca, repartiéndose el 16 % restante el sector secundario.

Cuadro 32

Estructura de la población activa inmigrante, 1965 y 1970

	1965		1970	
	Núm. abs.	%	Núm. abs.	%
Agricultores	16	34,8	17	16,7
Braceros	7	15,2	7	6,8
Pescadores	8	17,4	12	11,9
PRIMARIO	31	67,4	36	35,4
Artesanos	4	8,7	8	7,8
Construcción	2	4,3	8	7,8
SECUNDARIO	6	13,0	16	15,6
Transportes	4	8,7	8	7,8
Hostelería	1	2,2	19	18,6
Comercio	4	8,7	8	7,8
Serv. sociales	-	-	6	5,9
Otros servicios	-	-	9	8,9
TERCIARIO	9	19,6	50	49,0
TOTAL	46	100,0	102	100,0

Fuente: Censo de Población, 1970. Elaboración propia.

En 1980 la situación ha variado bastante, pues ha aumentado muchísimo la inmigración, entrando abundante mano de obra dirigida sobre todo al sector terciario y, en menor medida, a la construcción. En este año ya hay 534 inmigrantes activos. Lo más representativo es el espectacular descenso del primario, que sólo representa el 1,3 %; se trata de antiguos inmigrantes que no han pasado a los otros sectores de actividad. El sector secundario ha descendido un entero, situándose en 12,4 %; mientras que el sector

terciario experimenta un auténtico auge, situándose en el 86,3 %, siendo la hostelería la que mayor peso tiene dentro del sector, 29,8 %, resultado de la puesta en marcha de numerosas plazas hoteleras y extrahoteleras.

Cuadro 33

Estructura de la población activa inmigrante, 1980 y 1985

	1980		1985	
	Núm. abs.	%	Núm. abs.	%
Agricultores	3	0,6	3	0,3
Pescadores	4	0,7	4	0,3
PRIMARIO	7	1,3	7	0,6
Construcción	46	8,6	86	7,9
Resto	20	3,8	36	3,4
SECUNDARIO	66	12,4	122	11,3
Hostelería	159	29,8	328	30,3
Comercio	102	19,1	205	18,9
Transportes	24	4,5	36	3,3
Resto servicios	176	32,9	386	35,6
TERCIARIO	461	86,3	955	88,1
TOTAL	534	100,0	1.084	100,0

Fuente: Censo de población de 1981 y Padrón municipal de habitantes de 1986. Elaboración propia.

En 1985 la situación no difiere gran cosa, con la excepción del importante aumento de la población activa inmigrante, que ya asciende a 1.084 personas. El primario ha registrado un nuevo descenso, situándose en el 0,6 % y el secundario también vuelve a descender, situándose en el 11,3 %, apesar de que han entrado 46 nuevos trabajadores de la construcción. El terciario continúa creciendo, alcanzando un peso relativo bastante destacado, 88,1 %;

el subsector más importante es el de hostelería, 30,3 %, que ha registrado un ligero aumento.

A partir de 1985 comenzará una nueva etapa, que se extenderá hasta finales de 1988; está caracterizada por la masiva entrada orientada sobre todo hacia la construcción y, en menor medida, hacia la hostelería. Así, entre 1985 y 1988 han entrado 609 trabajadores de la construcción, lo que responde a un aumento del ritmo de la construcción de establecimientos turísticos y su puesta en funcionamiento de muchas plazas extrahoteleras, como demuestra la entrada de 460 trabajadores de hostelería. También han sufrido un gran aumento las entradas de fuerza de trabajo orientadas hacia otros servicios (sociales, administrativos, personales, etc.), exactamente 411.

Por tanto la estructura de la población ha sufrido notables cambios. Mientras el primario continúa su tendencia regresiva, 0,3 % sobre el total de la población activa, el secundario se ha visto impulsado, aumentando en 17 enteros, situándose en 28,4 %, resultado del notable aumento de la construcción, que representa el 89,1 % del sector. Por el contrario, el terciario ha descendido en casi 17 enteros, a pesar de las entradas de fuerza de trabajo de los servicios, situándose en el 71,3 % de la población activa.

Cuadro 34

Población activa inmigrante, 1988

	<u>Núm. absol.</u>	<u>% sobre total</u>	<u>% sobre sector</u>
Agricultura	3	0,1	42,8
Pesca	4	0,2	57,2
PRIMARIO	7	0,3	100,0
Construcción	695	25,4	89,1
Resto	85	3,1	10,9
SECUNDARIO	780	28,5	100,0
Hostelería	788	28,6	40,3
Comercio	309	11,3	15,8
Transportes	59	2,2	3,1
Otros servicios	797	29,2	40,8
TERCIARIO	1.953	71,3	100,0
TOTAL	2.740	100,0	-

Fuente: Actualización del Padrón municipal de habitantes de 1986 a 31 de diciembre de 1988. Elaboración propia.

3.1. La incorporación de la fuerza de trabajo femenina

En el apartado correspondiente a la estructura de la población activa de Tías, vimos cómo la mujer ha ido poco a poco ocupando un lugar relevante en la estructura sectorial. Pero este puesto ha sido conseguido, más que nada, a través del aporte de fuerza de trabajo femenina inmigrante.

Por ello creo que es de gran interés estudiar el papel que juega esta fuerza de trabajo inmigrante femenina en la estructura activa del municipio.

En 1965 tan sólo dos mujeres inmigrantes trabajaban; se trata

de dos profesoras de E.G.B. En 1970 están registradas en el censo 14 camareras peninsulares (andaluzas y extremeñas), que muy posiblemente se integraran en la plantilla del Hotel Fariones; además, ya son tres las profesoras de E.G.B. Por tanto todas ellas se dedican a trabajos del sector terciario.

En 1980 ya son activas 144 mujeres, todas ellas del sector terciario. El 20 % incluidas en comercio; hostelería y transportes representan el 14 %, y el resto de servicios el 66 %.

En 1985 la cifra de activas asciende a 302 mujeres, y de nuevo todas ellas trabajan en el sector terciario, siendo comercio, 20,8 %, y hostelería, 14,2 %, los subsectores más importantes.

Entre 1985 y 1988 ha aumentado bastante la cifra de mujeres trabajadoras, pues en sólo tres años se han doblado los efectivos femeninos activos, ascendiendo ya a 602. De nuevo, todas ellas trabajan en el sector servicios, sobre todo en servicios varios (sociales, a las empresas, personales, etc.), que representa el 61,1 %, seguido de hostelería, 21,1 % y comercio en último lugar, 16,9 %.

Como podemos observar se cumple la hipótesis de partida, realmente son las mujeres inmigrantes las que marcan la tasa de actividad de las mujeres del municipio. Además tienen un papel muy importante en la mencionada terciarización de la población activa de Tías.

Concluyendo el tema de la inmigración podemos decir que ésta comenzó a tener una verdadera importancia a partir de la década de los setenta, intensificándose en los años ochenta, sobre todo a partir de 1985 en que se convirtió en una verdadera riada humana. Esta inmigración tiene unas consecuencias bastante importantes para el municipio; en primer lugar, ha hecho crecer la población de una forma desmedida, pues casi la ha triplicado en apenas 18 años. En segundo lugar, ha modificado totalmente la estructura de la población, reduciendo de una forma alarmante el grupo de edad más joven y concentrándose las tres quintas partes de la población en el grupo de los adultos. En el plano económico ha trastocado por completo la estructura sectorial de la población activa, dando un desmedido protagonismo al sector terciario.

CONCLUSIONES

El desarrollo reciente del turismo en el municipio de Tías ha tenido unas consecuencias importantísimas sobre la población de Tías. En primer lugar el cambio de actividad económica supuso un aumento importante del nivel de vida y con él del nivel cultural, lo que posibilitó un importante descenso de las tasas de natalidad. Pero a pesar de lo cual, la población de Tías ha aumentado a un ritmo vertiginoso desde los años setenta, consecuencia directa de la gran inmigración que ha llegado al municipio desde esos años y en particular desde mediados de los años ochenta. Esta inmigración es, sin duda, el hecho demográfico más destacado, pues ha modificado totalmente la estructura demográfica del municipio. Por un lado, ha afectado a la estructura por edad y sexo, dando un protagonismo destacado a los varones y a los adultos; y por otro, ha terciarizado casi por completo la población activa del municipio.

I I P A R T E:

**EL SECTOR AGRARIO: LA PÉRDIDA DEL PESO TRADICIONAL
Y LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES**

CAPÍTULO VI:

LA AGRICULTURA

1. LOS CONDICIONANTES ECOLÓGICOS

Cada espacio tiene sus propios cultivos, dependiendo de su morfología y más aún de los rasgos climáticos y edáficos que le son propios.

A diferencia de otras islas del Archipiélago, donde las directrices eruptivas marcan líneas de cumbres o dorsales, en Lanzarote aparecen en alineaciones más o menos paralelas, con espacios libres entre ellas, especialmente en la zona central. Por ello predomina una plataforma inferior a los 400 m de altura, salpicada de conos volcánicos, agrupados o aislados. Dado el carácter reciente, excepto en los restos de los macizos antiguos, los fenómenos erosivos apenas aparecen, pues en la zona moderna no hay red de drenaje. Salvó en Los Ajaches, la red quedó taponada por las erupciones posteriores, dando lugar a numerosas vegas y valles de gran importancia agrícola, básica en el poblamiento rural. Los cambios climáticos también se han dejado sentir, por lo que aparecen glaciares al pie de los acantilados y valles en "U", debido a los cambios de pendiente y pérdida de capacidad de arrastre de las aguas.

La situación en el cinturón de altas presiones subtropicales y la escasa altura de la isla hace que sólo tenga las condiciones climáticas de la zona baja, es decir, entre 0 y 500 m, en cuanto a temperaturas, precipitaciones, etc., que la acercan mucho a las características propias de los climas subdesérticos. En efecto, Lanzarote cuenta con un índice de precipitaciones inferior a 140 mm anuales, índice que se considera encuadrado dentro de los climas desérticos; sin embargo, debido a su condición insular, esta clasificación de desértica debe ser bastante matizada. El mar y su efecto termorregulador, como consecuencia de la Corriente Fría de Canarias, provoca que el clima se suavice considerablemente, con amplitudes anuales mínimas, pero con un índice de humedad relativa bastante alto, que alcanza el 90 %, gracias al aire húmedo y fresco procedente del medio marino.

Por otro lado, la orografía de Lanzarote no alcanza la cota de inversión de los alisios, que daría lugar a la formación del mar de nubes. Sin embargo, este rasgo orográfico permite la circulación de las masas de aire del alisio a lo largo y ancho de la isla.

Como resultado de la conjugación de los tres factores climáticos anteriormente expuestos, el índice térmico de la isla se mantiene bastante uniforme durante todo el año, estando sus mínimas medias centradas en los meses de enero y febrero, con temperaturas que no bajan de los 16° C, mientras que las medias máximas se sitúan en torno a los 24° C, en los meses de agosto y septiembre.

Las borrascas que afectan a Canarias suelen llegar a Lanzarote muy debilitadas, por lo que es muy frecuente que no la afecten; en cambio, el SE, aunque actúa un número reducido de días al año traen graves consecuencias para la agricultura. El viento del SE suele alcanzar la isla varias veces al año, sobre todo en primavera, período en que mayores problemas crea a la agricultura, dada la baja

humedad del mismo, reducida hasta un 30 %, situación que se acentúa sobre los enarenados, que absorbe el calor.

Es importante destacar que las lluvias se producen cuando la borrasca se sitúa al SW de la isla, dando lugar a lo que se conoce como "tiempo majorero", y en menor medida, con las masas de aire del Norte o bien por el fenómeno de gota fría. Las precipitaciones se concentran en los meses de otoño e invierno.

Bajo estas condiciones climáticas tan desfavorables, es obvio que no puede desarrollarse una agricultura suficientemente productiva y variada para mantener a la población que habita en la isla.

Sin embargo, merced a la utilización de unas técnicas determinadas, únicas en el mundo, y de la elección y asociación de unos cultivos adecuados a las condiciones climáticas, se ha conseguido, no sólo alimentar a la población isleña, sino conseguir unos excedentes destinados a la venta en el resto de las Islas; e incluso se ha desarrollado una agricultura de productos "de lujo" para abastecer mercados peninsulares e incluso europeos.

2. TIPOLOGÍA DE LA AGRICULTURA DE TÍAS

En la agricultura del municipio podemos distinguir dos variantes; no pretendemos con esta distinción caer en el dualismo, propuesto por J.A. Sanz (1977), de una agricultura rica, de exportación, y una pobre, de autoconsumo. Todo lo contrario, se trata de dos orientaciones de la misma agricultura, o mejor, de dos destinos para los productos de esa agricultura. En definitiva, se trata de dos variantes perfectamente articuladas: agricultura tradicional, de subsistencia y de abastecimiento del mercado interior, y agricultura cuyo destino es el mercado exterior, Península y Europa.

Prueba de esta articulación es que en el pasado reciente, en una misma parcela podían cultivarse leguminosas y cebollas, o tomates y cereales.

Estos cultivos de exportación cumplían la función de proporcionar al agricultor un dinero extraordinario, muy necesario para conseguir productos no agrícolas u otras mercancías.

Por tanto la distinción que vamos a hacer es simplemente metodológica, aunque también es cierto que existe una diferencia fundamental entre ambas, y es que la agricultura de exportación presenta una circulación de capital mayor y unas técnicas de cultivo diferentes a las empleadas en la agricultura tradicional.

En la actualidad esta articulación está desapareciendo, no por otra razón que por la desaparición progresiva de la agricultura tradicional. Consecuencia, sin duda alguna, del abandono de la actividad agraria, por el trasvase de fuerza de trabajo, que se llevó a cabo durante los últimos años sesenta y a lo largo de la década de los setenta, hacia los sectores secundario y terciario, desarrollados a partir de la introducción del turismo en el municipio. Sin embargo, la variante agrícola de exportación se ha mantenido, debido a sus mayores rendimientos, merced a una nueva fórmula que se ha desarrollado durante los últimos años; hablamos de la agricultura a tiempo parcial, también conocida como sistema "obrero-campesino" o "agricultura de fin de semana". En definitiva, se trata de la doble actividad de un individuo, que trabaja en la

construcción o en los servicios y en su tiempo libre se dedica al cultivo de productos rentables, sobre todo cebollas, ya que no llevan un excesivo trabajo ni mucho tiempo.

2.1. La agricultura de subsistencia y abastecimiento del mercado local.

La gama de cultivos que produce es muy amplia: cereales, leguminosas, algunas hortalizas, unos pocos frutales y viña. Para su cultivo no se utiliza ningún tipo de regadío; de ahí su principal característica: policultivo de secano.

La producción agrícola se dedica en su totalidad al autoconsumo y al abastecimiento del mercado interior. Las técnicas de cultivo no han experimentado avances decisivos, salvo la introducción del enarenado, empleándose los mismos métodos arcaicos de antaño. Se caracteriza por un escasísimo empleo de capital y su composición orgánica es muy baja.

De esta agricultura, Burriel de Orueta (1982, 16) dice: "El objeto fundamental de esta agricultura de secano ha sido, y en gran parte aún lo es, proporcionar la mayor autosuficiencia posible a las necesidades de la familia campesina"

Por tanto, si uno de sus objetivos es el autoconsumo, es lógico que el campesino intente conseguir de su "pedazo" de tierra la mayor parte de los productos alimenticios necesarios para su reproducción y la de su familia. Así cultiva granos, para consumo familiar y forraje para los animales; cereales para hacer pan y gofio, aprovechando la paja para el ganado; frutas, que proporcionaban un complemento alimenticio de gran importancia; papas y hortalizas, que contribuían a hacer más rica la dieta campesina.

Pero es muy difícil que el agricultor consuma todo lo producido, como tampoco se alimenta exclusivamente del producto de su tierra. Por lo tanto, el excedente era vendido en el mercado local canario, y con el importe de dicha venta adquiría los pocos alimentos restantes y diversas mercancías; como dice Burriel (1982, 16), "... lo adquirido fuera era muy escaso, aceite, pescado salado, azúcar, café...".

Así pues, tampoco contemplamos la diferenciación propuesta por J.A. Sanz (1974, 63) entre una agricultura de autoconsumo y otra de abastecimiento del mercado interior, dentro de lo que él llamó "agricultura pobre", pues ambas funciones, de autoconsumo y de abastecimiento del mercado interior, las cumplía la agricultura tradicional de secano.

2.1.a. El papel de la agricultura tradicional o de abastecimiento del mercado interior en el conjunto regional

Hasta ahora hemos analizado la importancia que para la supervivencia del campesino tenía esta agricultura. Pero es evidente que también cumplía una función bien definida en el conjunto de la economía canaria.

Tenía la función abastecedora del mercado interior, es decir, producía lo necesario para mantener a la fuerza de trabajo empleada en la agricultura de exportación que se desarrolló en las islas centrales hasta bien entrados los años sesenta. Así lo confirma Macías (1981, 37): "Para que la agricultura de exportación, de productos de demanda elástica, pudiera sostenerse y reproducirse...

era necesario que... la demanda interna de productos de primera necesidad fuera conseguida por todos los medios posibles, es decir era preciso un elevado grado de autarquía".

Pero además de mantener y reproducir a esa fuerza de trabajo, creaba la posibilidad de, asimismo, mantener y reproducir un importante ejército de fuerza de trabajo en espera de que los capitales europeos lo utilizarasen, y no sólo como dice Macías (1981, 37), "... y cuya función es la de ejército de reserva de mano de obra para la agricultura de exportación".

Es evidente que a lo largo de la historia de Canarias, en las áreas periféricas, entre ellas Lanzarote, se ha reproducido la fuerza de trabajo que ha utilizado el centro para abastecerse de algunos productos de lujo: caña de azúcar, vino, cochinilla, plátanos, tomates, etc. Pero no es menos cierto que la mano de obra canaria ha sido utilizada por el centro en otros espacios: Cuba, Venezuela... Y en la actualidad la fuerza de trabajo está siendo utilizada por el capital europeo para satisfacer una necesidad de éste: la reproducción de la fuerza de trabajo europea. Después de los años cincuenta se produce un revolucionario aumento de la producción industrial en Europa Occidental, merced a la introducción en el lugar de trabajo de abundante maquinaria, lo que se tradujo en una sensible disminución de la jornada de trabajo y aumento del tiempo vacacional. Con este incremento del tiempo libre, se va consolidando la necesidad de consumir ocio, por parte de la fuerza de trabajo europea, convirtiéndose en una necesidad vital. Necesidad que las multinacionales del turismo y los especuladores internacionales han sabido aprovechar bien. Para lo cual han utilizado el numeroso ejército de reserva de mano de obra canario, mantenido en subempleo, hasta los años sesenta, en la agricultura de subsistencia y abastecimiento del mercado interior. Resultado de ello ha sido la total desarticulación de esta agricultura y el abandono masivo del campo, que hoy tiene alguna manifestación en la agricultura a tiempo parcial.

2.1.b. La evolución de los cultivos

En los últimos años y como consecuencia del desarrollo turístico, los cultivos propios de esta agricultura tradicional de secano casi han desaparecido totalmente, quedando algunos reductos cultivados por los agricultores más viejos, que siguen en el campo como una continuación de su forma de vida habitual; en su mayoría están ya retirados, por lo que no necesitan para su supervivencia el trabajo agrario. También se da el caso de que muchos trabajadores de los servicios y construcción cultivan algunos productos para la alimentación familiar: papas, granos, etc., pero la superficie total cultivada es muy escasa.

Desde los años sesenta se ha asistido a una pérdida importante de la superficie cultivada total, pues tras estos años se produjo un masivo abandono del campo, y como ya indicamos, sólo quedan unos pocos reductos cultivados, merced a la agricultura a tiempo parcial.

Cuadro 1 **Superficie cultivada, su evolución**

<u>Años</u>	<u>1962</u>	<u>1968</u>	<u>1978</u>	<u>1987</u>
<u>Has.</u>	1.839	1.651	1.205	923

Fuente: Cámara Agraria Local.

Hay que tener en cuenta que en el cuadro 1 se representa la superficie cultivada total. Por tanto debemos restar la superficie de viña, que en 1987 ascendía a 644, para darnos cuenta de que la superficie cultivada es prácticamente ridícula, unas 279 has., de las cuales 210 estaban dedicadas a cebolla.

Ante estas cifras debemos admitir que la agricultura tradicional prácticamente ha desaparecido.

a) **Los cereales**

Estos cultivos estaban directamente relacionados con la economía de subsistencia. Se aprovechaban en su totalidad, para el consumo del agricultor y del ganado, sirviendo el grano para transformarlo en gofio, y a veces en pan, y la paja para el consumo de los animales. Por tanto tenían una gran importancia dentro de la economía de subsistencia.

Lamentablemente no existen estadísticas para años anteriores a 1968, por lo que no se podrá seguir detalladamente su evolución. Sin embargo, las entrevistas con agricultores y con el responsable del Servicio de Extensión Agraria, han servido para sacar una conclusión clara: en los años cincuenta los cereales tuvieron una importancia muy grande, pero a partir de la mecanización del campo peninsular, descendió drásticamente el cultivo de cereales en Tías, pues éstos no podían competir con los cereales peninsulares en el mercado local; en consecuencia, se produjo una reducción muy acusada en estos cultivos, quedando sólo lo suficiente para el autoconsumo.

En 1968 los cereales suponían un 5 % de la superficie cultivada. El cereal más importante por su extensión era la cebada, 78,3 %. Se utilizaba para hacer gofio, una vez tostado y molido el grano. También era utilizado para hacer pan, mezclándose con maíz o trigo.

Le seguía en importancia el trigo, con un 112 %. Hay que resaltar que el trigo se consumía, antes de los años cincuenta, en forma de gofio y fue más tarde cuando se comenzó a transformar en pan, pero mezclado con maíz.

En último lugar se hallaba el maíz, que era utilizado para elaborar el gofio y, naturalmente el "palote" servía para alimentar al ganado. Representaba un 9,6 % del total de los cereales. El maíz se plantaba sobre los meses de febrero-marzo, cuando se constituía en cultivo regular, y si se asociaba con papas, desde que aparecían las primeras lluvias.

Sin embargo, el trigo y la cebada se sembraban con las primeras lluvias, generalmente en noviembre.

En los años cincuenta los cereales se plantaban en las "vegas" interiores, donde se ubicaban las gavias. Posteriormente con la introducción de los enarenados estos espacios se dedicaron a cultivos más rentables: cebollas.

Un elemento típico y hasta cierto punto original eran los pajeros. Consistían en amontonar la paja de los cereales y leguminosas alrededor de un palo clavado en el suelo. Estas diferentes pajas no se mezclaban unas con otras, sino que se

agrupaban formando franjas; cada una de ellas correspondía a un determinado cereal o leguminosa. La parte superior del pajero se cubría con tierra para que no se mojase. La paja así conservada duraba muchos años, y se iba sacando conforme a las necesidades alimenticias del ganado.

Esta superficie cerealista se ha ido reduciendo desde los años sesenta. Así en 1970 ya no se cultiva trigo y el maíz y la cebada han sufrido una importante reducción. Sin embargo, a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta, el maíz sufre una recuperación importante, pues comienza a sustituir al ya desaparecido trigo y a la cebada, que durante esos años tuvo una representación simbólica. Pero tras un período de auge en los años 85 y 86 sufre un importantísimo retroceso en el año 87.

Cuadro 2
Evolución de la superficie cultivada de cereales, en has.

	<u>1968</u>	<u>1970</u>	<u>1978</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	
Trigo	10	-	2	-	-	-
Cebada	65	50	15	6	-	-
Maíz	8	7	15	45	3	3
TOTAL	83	57	32	51	3	3

Fuente: Cámaras Agrarias Local y Provincial.

b) Las leguminosas

Las legumbres tienen tres funciones: mejorar el suelo, reconstruyendo parte del nitrógeno consumido, producir forraje con los desechos o rastrojos agrícolas sobrantes de la cosecha, pero sobre todo su cultivo viene determinado como complemento de hidratos y proteínas en la dieta alimenticia del campesino (González Morales; 1986, 32).

En los años sesenta tenían gran representación superficial; así en el año 1968 se cultivaban 205 has., un 112,4 % del total. Sólo tenían representación en el municipio tres: lentejas, garbanzos y guisantes. Las más importantes eran las lentejas, con 95 has. (46,4 %) y los guisantes, con 90 has. (43,9 %), los garbanzos tan sólo ocupaban 20 has. (9,7 %).

Esta superficie también ha sufrido una notable disminución, pasando en 1970 a 185 has., 84 en 1974 y 40 en 1985, para desaparecer casi por completo en 1987, pues tan sólo se cultivaban 6 has. Lo que significa que estos cultivos han entrado en una crisis de la que no se recuperarán.

Las lentejas solían plantarse en los meses de octubre-noviembre. Los garbanzos sobre noviembre-diciembre y los guisantes sólo se plantaban después de la lluvia, y si no llovía, no se plantaban.

Tanto para plantar leguminosas como cereales, no era usado el arado. Se hacían unos pequeños surcos con la azada hasta llegar al suelo. Para plantar se usaba el sistema de "voleo", sino que se hacía mediante el "plantón" y desde hace pocos años se realiza con la "tanganilla".

Cuadro 3
Evolución de la superficie de leguminosas, en has.

	<u>1968</u>	<u>1970</u>	<u>1979</u>	<u>1984</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>
Judías	-	6	4	-	5	6
Lentejas	90	90	20	10	20	-
Garbanzos	20	13	12	15	18	-
Guisantes	95	80	10	10	10	-
	-	-	5	5	5	6
TOTAL	205	189	51	40	58	6

Fuente: Cámaras Agrarias Local y Provincial.

c) Las papas

Era, junto con el gofio, uno de los cultivos básicos para la alimentación de la población canaria. Sin embargo este cultivo no tiene en Tías una relevancia especial.

En 1968 se cultivaban tan sólo 12 has., de la variedad extratemprana. En los años setenta se redujo bastante, situándose entre 5 y 8 has. En los años ochenta se redujo la superficie de extratemprana y se comenzó a cultivar las tempranas, entre 2 y 5 has.

Otro tubérculo es la batata, que salvo 15 has. que se plantaban en 1968-70, desapareció del todo, hasta que en el año 1986 se vuelven a plantar 6 has.

A diferencia de otros lugares de la isla, la batata en Tías no se cultiva sobre jable, pues éste no existe en el municipio. Se cultiva sobre enarenados, al igual que la papa.

Como hemos visto, desde fines de los años sesenta el cultivo tradicional de secano no ha hecho otra cosa que disminuir. Consecuencia directa del desarrollo turístico del municipio y el trasvase de fuerza de trabajo desde la agricultura a los sectores de construcción y servicios, con el consiguiente abandono de la agricultura y la disminución de la superficie cultivada. La escasa superficie cultivada que todavía se mantiene es debida al desarrollo de la agricultura a tiempo parcial, en los que el asalariado del sector turístico busca, con la actividad agraria, un complemento al salario recibido a cambio de la venta de su fuerza de trabajo en la construcción y los servicios.

Cuadro 4
Evolución de los tubérculos, en has.

Años	<u>1968</u>	<u>1974</u>	<u>1978</u>	<u>1983</u>	<u>1986</u>
Has.	28	8	12	6	21

Fuente: Cámaras Agrarias Local y Provincial.

d) La viña

La viña se cultiva sobre enarenados naturales, cavando un hoyo hasta llegar al suelo fértil, donde se planta.

La zona de este cultivo es La Geria de Tías, límite con el municipio de Yaiza, Geria que ambos municipios comparten. Donde más representación tiene es en Conil y Masdache.

Contrariamente a lo que cabría esperar, este cultivo no está desapareciendo, sino todo lo contrario. Así, en los años sesenta y setenta se cultivaban 585 has., superficie que se incrementa hasta llegar a las 637 has., y a 644 en 1986. Por tanto, la superficie cultivada ha aumentado bastante en los últimos años. Este incremento se debe a la aparición de algunas bodegas que embotellan sus vinos, de cara a su venta a bares y restaurantes para el consumo turístico.

Cuadro 5
Evolución de la superficie de viña, en has.

Años	1968	1980	1985	1986
Has.	585	637	642	644

Fuente: Cámaras Agraria Local y Provincial.

c) Los frutales

Los frutales representaban un complemento alimenticio importante: higos, higos picones, viñas de mesa, granadas, nísperos, duraznos y algún que otro peral y manzano. El más destacado era, y es, la higuera, con unos 4.000 árboles. Su fruto se comía fresco y también se "pasaba" para vender en Arrecife, al igual que los "higos picones".

De gran importancia también era la viña para mesa, es decir, no se convertía en vino, con unas 10.000 cepas.

Los frutales se solían plantar en enarenados naturales, pero también en los márgenes de las parcelas.

El número de árboles no ha variado de forma especial, pues no requieren ningún cuidado.

Quizá es interesante destacar que últimamente se han introducido algunos cítricos, como naranjos y sobre todo limoneros, 50 y 200 árboles, respectivamente.

2.2. La agricultura de exportación

Los únicos cultivos de exportación son las hortalizas, tomate, principalmente, pero hoy sustituido por la cebolla.

Esta agricultura de exportación estaba perfectamente articulada con la agricultura de secano. En un principio la zona que durante los años cincuenta y sesenta estaba ocupada por el tomate, es decir las Vegas del interior, eran ocupadas por cultivos tradicionales, sobre todo cereales; pues eran las zonas más húmedas y fértiles. Pero con la aparición del tomate, esas superficies vieron cómo se desplazaba a los cereales sustituyéndolos por el nuevo cultivo.

Cultivo, por otra parte, que necesitaba una gran cantidad de jornaleros agrícolas para su cuidado, recolección y empaquetado. Esta última faceta realizada por mujeres a cambio de salarios

bajísimos, en los almacenes de los exportadores de tomate.

Los jornaleros que trabajaban en el tomate recibían unos salarios bajísimos, pues de otro modo hubiese sido muy difícil conseguir un producto competitivo. De ahí que debían tener un complemento a esas bajas retribuciones; ese complemento se encontraba en la pequeña parcela dedicada al policultivo tradicional de secano.

Por tanto, la pequeña propiedad cumplía el papel de reproducción de la mano de obra y de mantener un ejército de reserva de fuerza de trabajo.

Aunque se usaban jornaleros, no puede hablarse de una agricultura capitalista, propiamente dicha, aun cuando el capital circulante era mayor que en la agricultura tradicional. Pues los jornaleros no vivían del salario, sino que éste era un complemento de su actividad agrícola principal y de la que obtenía la mayor parte de lo necesario para su subsistencia.

Más bien podríamos llamarla, como dicen Martín Ruiz y Díaz Rodríguez (1981, 41), "modo de pequeña producción subcapitalista". Según ellos se localiza en la mayor parte de la vertiente de barlovento de las islas centrales, así como en Lanzarote, y continúan diciendo que "cultivos fundamentales se reducen al plátano, como producto principal, y subsidiariamente al tomate".

También, aunque menos frecuente, se utilizaba la medianería para su cultivo, adquiriendo así las características de un cultivo precapitalista.

2.2.1. Los productos de exportación: Las hortalizas

Son fundamentalmente las hortalizas, pero sobre todo el tomate y cebolla, cultivos éstos que se siguen realizando con técnicas arcaicas, aunque con mayor movilidad de capital fijo, que en el caso del policultivo de secano (abonos plaguicidas, etc.), a pesar de ser una agricultura de secano, y usar unas técnicas arcaicas se consiguen unas producciones respetables.

a) **El tomate**

La zona característica de este cultivo es Mácher, y la cabecera del municipio, Tías. A pesar de las adversas condiciones climáticas de la isla se alcanzan producciones de hasta 13.000 kg/ha.

Se solían cultivar sobre "polvillo": enarenado muy degradado y sobre suelo natural. Los cuidados que necesita son mínimos, pues la mayoría de ellos se realizan mientras están en los semilleros: escaso riego, abonado y una serie de tratamientos como el control y lucha contra las plagas. La segunda fase es la del cultivo, que se realiza con las primeras lluvias; entonces se abonan con productos químicos y cuando la planta ha crecido se suele abonar de nuevo.

Así el semillero se inicia sobre agosto, y con las lluvias de noviembre se hacen las plantaciones y en febrero comienza la recolección.

Como se puede observar, los cuidados no son excesivos y la productividad, aun siendo de secano, es buena. Sin embargo desde 1968 la superficie cultivada no ha hecho otra cosa que reducirse. Así ha pasado de las 510 has. que se cultivaban en 1968 a las 38

has. del año 1987.

Cuadro 6
Evolución de la superficie cultivada de tomates, en has.

<u>Años</u>	<u>1968</u>	<u>1974</u>	<u>1979</u>	<u>1984</u>	<u>1987</u>
<u>Has.</u>	510	240	175	60	38

Fuente: Cámaras Agrarias Local y Provincial.

Dos, principalmente, son los factores que han influido en este descenso. Como dice Rodríguez Brito (1985,56): "El cultivo de tomate se inicia a raíz de la inauguración por parte de Transmediterránea, de una línea de barcos con servicio regular entre Arrecife y Barcelona... Al suprimirse la línea Arrecife-Barcelona, la única alternativa posible es el sistema de trasbordo Arrecife-Las Palmas, mucho mejor cultivado pero que dificulta la exportación, no sólo por el incremento de los costes, sino también por las averías y las pérdidas...".

La otra razón hay que buscarla en la expansión de los enarenados, siendo sustituido el tomate por la cebolla, mucho más rentable.

A lo que hay que añadir el trasvase de los jornaleros agrícolas hacia la construcción a partir de los años setenta, por la oferta de salarios mucho mayores y la menor irregularidad en el trabajo.

Además también es determinante la competencia sufrida por el Sur de Gran Canaria y Tenerife y por el Levante español, donde se cultivan bajo plástico, con una productividad mucho mayor.

b) **La cebolla**

Se introduce en la isla a fines del siglo XIX, cultivándose la variedad grano de oro, perfectamente adaptada a las condiciones de la isla, produciendo unos 15.000 kg/ha.

El cultivo empieza desde mediados de septiembre a mediados de octubre, con la preparación los "canteros". Este proceso es muy parecido a la producción de un enarenado, pues se cubre una superficie de arcilla, luego se enarena y se abona, regándose tras la siembra.

En noviembre se trasplanta y se recoge en abril-mayo. Antes de plantarse se abona. La cebolla es muy sensible a plagas y enfermedades, por lo que hay que tratarla con productos químicos adecuados.

La zona más apta es Conil, Mácher, Masdache y Asomada.

Los mercados de destino son Inglaterra y la Península (Rodríguez Brito; 1985, 56).

Al contrario de lo que ha ocurrido con el tomate, la superficie de cebolla no ha hecho más que aumentar desde 1968; así en ese año se cultivaban 200 has., pasando a 350 en el año 1986, aunque últimamente se ha reducido.

Cuadro 7
Evolución del cultivo de cebolla, en has.

Años	1968	1978	1984	1986	1987
Has.	200	325	215	350	210

Fuente: Cámaras Agrarias Local y Provincial.

Esta expansión hasta mediados de los años ochenta se debe a dos causas fundamentales. Por un lado a la expansión de los enarenados, que permite una buena producción de cebollas, y éstas son más rentables que el tomate. Por otro, el desarrollo del sistema obrero-campesino, es decir, agricultura a tiempo parcial, por lo que las tareas agrícolas suelen hacerse los domingos.

El tamaño de las explotaciones suele ser relativamente grande, buscando el tamaño óptimo para el mejor funcionamiento del capital invertido.

Concluyendo, podemos decir que si bien el desarrollo turístico de la zona ha desarticulado totalmente la agricultura tradicional de secano y ha influido en la desaparición casi completa de la superficie de tomate, ha sido, en cierta forma, impulsor de una nueva etapa en la agricultura de Tías, convirtiéndose en una de las más capitalizadas de Lanzarote. Debido a dos causas fundamentales. Por un lado ha desarrollado el sistema de agricultura a tiempo parcial, auténtica promotora de esta agricultura. Por otro lado, los salarios relativamente altos de la construcción y en menor medida de los servicios, han posibilitado el ahorro, que invertido en la agricultura se ha transformado en capital, aunque también es cierto que la circulación de capital es muy escasa.

3. Las técnicas de cultivo y la mecanización del campo

3.1. Las técnicas de cultivo

A pesar de las negativas condiciones climáticas de Lanzarote, y por tanto del municipio de Tías, se ha conseguido desarrollar una agricultura con unos rendimientos medios aceptables, que no tienen representación en ningún otro espacio del Planeta.

a) Los enarenados

La técnica sin duda más original es el "enarenado", que consiste en plantar sobre lapilli o ceniza volcánica, que recubre el suelo fértil.

La razón por la que se cultiva sobre este enarenado hay que buscarla tanto en la circulación atmosférica como en la composición química del lapilli. La fuente de radiación solar caldea intensamente la tierra, y ésta, a su vez, lo hace por convención con las capas de aire más próximas, que adquieren un movimiento ascendente. Las masas de aire ascendentes son sustituidas por otras frías, y esta doble circulación se compone, a su vez, con el viento del océano, que sopla constantemente. El resultado es que sobre la tierra no existe una corriente de aire unidireccional y uniforme, sino una serie de torbellinos que obligan a rozar entre sí a unas capas de aire contra otras y consecuencia de este frotamiento es su electrización (Chamorro; 1952, 25).

Por otra parte, hay una ceniza o lapilli volcánico, muy alcalino, que posee una elevada carga electrostática y cuando el vapor de agua ionizado que contiene el aire, se pone en su contacto, queda adherido o absorbido por el lapilli que posee una carga eléctrica opuesta. El agua se va así acumulando, hasta llegar a destilar a lo largo de la superficie del lapilli (Chamorro; 1952, 25).

En resumen, el lapilli absorbe la humedad del aire y la deposita sobre el suelo arcilloso que está debajo. Además de absorber la humedad tiene la propiedad de funcionar como aislante térmico.

Se pueden distinguir dos tipos de enarenados: naturales y artificiales.

b) **Enarenados naturales**

Surgen después de las erupciones recientes (1730-36 y 1824) del campo de volcanes de Timanfaya que cubrieron de cenizas volcánicas gran parte del centro Oeste de la isla: zonas de Yaiza y límites con Tías, y algunas zonas de Haría.

Según Rodríguez Brito (1985, 56), su aprovechamiento se limita a la periferia de los centros de actividad volcánica reciente, como en Timanfaya, Haría y Ye. La principal zona de enarenados naturales se ubica a sotavento del campo volcánico de Timanfaya, en la zona de La Geria, entre Uga y Mozaga.

En ocasiones, el espesor de lapilli no siempre permite el fácil aprovechamiento y utilización de los enarenados naturales. Este espesor es muy variable, pero el margen necesario para que se den los cultivos oscila en general entre 0,2 y los 2 m. Presentan una limitación en el tipo de cultivos que pueden acoger, pues éstos han de disponer de un sistema radicular profundo que les permita atravesar la capa de lapilli. Por ello, el cultivo dominante suele ser la vid, y en menor medida, la higuera y otros frutales.

Las labores de preparación principales consisten en la apertura de "hoyos" o "calderas" de 1 a 2,5 m de profundidad, hasta llegar al paleosuelo enterrado. De estas depresiones en forma de conos invertidos, se extraen de 2 a 6 m³ de cenizas o lapillis. En su fondo se planta una viña o frutal. La densidad de estas depresiones oscila, según el espesor de la arena, entre 250 y 350 plantas por ha.

Dado que la velocidad del viento, en Lanzarote, es muy alta y de una constancia casi total, estas plantas corren el peligro de ser dañadas por él, a consecuencia de los remolinos que se pueden formar hoyos. Para paliarlo se suelen rodear éstos con un muro de piedras, volcánicas naturalmente, perpendicular a la dirección del viento. Según Rodríguez Brito (1985, 56), estos cultivos están en franca crisis, al ser ésta una agricultura con un marcado carácter artesanal y con unos rendimientos bajos.

c) **Enarenados artificiales**

Consiste en recubrir el suelo arcilloso previamente abonado (estercolado) con una capa de picón de espesor variable, entre 7 y 20 cm,. Este picón atrae al agua, la cual discurre por el tallo de las plantas, hasta empapar sus raíces.

No todo el picón tiene esta propiedad; suele estar generalmente en medio de malpaíses, por lo que su extracción es un tanto dificultosa. Es necesario construir caminos, a los que se les llama areneras, hasta los conos volcánicos (roferos), de donde se extraía. Hasta hace pocos años el transporte desde estos conos hasta la parcela a enarenar se hacía a lomos de camellos.

En ocasiones no sólo había que transportar el picón, sino además acondicionar el terreno: limpiarlo de bombas volcánicas, explanarlo o alisarlo, abonarlo y repartir el picón sobre la tierra; y a veces, se recurría a "suelos de prestación", es decir, se transportaba la arcilla desde las antiguas "gavias", localizadas en las vegas o valles intercolinales. Naturalmente este suelo había, también, que extenderlo y alisarlo. Todas estas operaciones muy costosas. Hoy estas labores han sufrido un proceso de modernización, recurriéndose a los tractores y camiones para realizar muchas labores. Un papel importante han tenido los créditos oficiales del IRYDA; así fue la isla de Lanzarote la única excepción de la política agraria del Estado, al subvencionar una agricultura de secano, pues todos los auxilios dirigidos a Canarias estaban orientados hacia la agricultura de regadío.

Sin embargo, y a pesar de los efectos positivos que tiene, también presenta algunos negativos. Uno de ellos es su poca duración, generalmente, hay que renovarlo en unos 20 años, pues al cabo de este tiempo está muy mezclado con la tierra, y por lo general, hay que refrescar el picón, operación que consiste en volver a recubrir con una nueva capa de picón de unos 2 ó 3 cm el enarenado cada cinco años.

Además presenta dificultad para realizarse las labores de siembra, roturado, etc.

En resumen, el enarenado, tanto artificial como natural, presenta las siguientes ventajas;

- Conserva la humedad del suelo, pues evita las pérdidas de agua por evaporización.

- Permite la infiltración de agua muy rápidamente, no dando tiempo, pese al régimen torrencial de las escasas lluvias que caen en la isla, a que formen escorrentías superficiales y a la consiguiente pérdida.

- Mantiene el suelo vegetal a una temperatura constante y muy benigna para el desarrollo de la planta, realizando por tanto un efecto termoregulador.

- Absorbe del ambiente de la noche la humedad que una vez condensada, pasa a la tierra vegetal.

- Se realiza un intercambio de minerales y sustancias útiles de la capa de lapilli al suelo vegetal.

- Dificulta la erosión.

Es digno de mencionar que el aumento de los enarenados ha dejado de lado algunas técnicas muy usadas hasta fechas recientes, pero que hoy no se utilizan. Todas ellas perfectamente fundidas con el paisaje, pero que hoy pertenecen tan sólo al recuerdo.

Vamos a hacer un brevísimo comentario, por orden cronológico de aparición en la isla.

d) **Cultivo sobre suelo natural**

También llamado "tierras de arado".

Son las primeras en hacer su aparición, ya que es la forma de cultivo traído por los conquistadores, aunque también se usaba por los pobladores prehispánicos.

Se practicaba en aquellas zonas de acumulación natural de arcillas procedentes de la descomposición del roquedo circundante, a lo que habría que unir el lavado del polvo africano que cae con cierta regularidad sobre la isla.

Es, sin duda, el tipo menos original de todos los existentes en la isla, y, por mucho, el menos productivo.

e) **Cultivo en gavias**

También ha sido abandonado en la actualidad. Consiste en realizar unos muretes de tierra, dejando en su interior una especie de artesa que hace de cuenca de recepción de aguas, tanto de lluvia directa como de la escorrentía de los barrancos.

Suele situarse sobre tierras que tengan una considerable potencia de sedimentos, superiores a un metro (tierras bermejas); estos sedimentos son traídos por el agua de escorrentía.

Para su óptimo funcionamiento se hacen necesarias grandes cantidades de agua y por supuesto una cuenca de recepción bastante considerable; por eso se situaban en las llamadas "vegas" o grandes valles intercolinarios, a los que llega el agua de escorrentía que baja por los barrancos.

Existen, además, algunas variantes de este sistema:

f) **Los bebederos**

Son pequeñas cuencas de recepción de agua, realizadas de forma natural, a las que luego se adicionan unos muros de piedra para que sigan acumulándose los limos procedentes de la erosión provocada por la escorrentía superficial. Su importancia es menor que la de las gavias, y quedan como reflejo de las crisis agrarias insulares.

g) **Nateros**

Se trata de pequeños escalones de piedra seca que se sitúan en el lecho de un barranco y que mediante una función de diques, provocan la acumulación de limos arrastrados por el barranco. Su funcionamiento es similar al anterior.

Todas estas formas de cultivo ya no se utilizan, pues han caído en desuso a partir de la introducción de enarenados y sobre todo debido a la introducción del turismo y consiguiente abandono de la agricultura tradicional.

Además de estos tipos de cultivo, hay otra fórmula, tan o más original como las anteriores, pero que no tiene representación en el municipio de Tías.

3.2. **El nivel de mecanización**

En el territorio de las características de Tías, la mecanización es enormemente difícil, ya que el enarenado no lo admite; a pesar de ello, en algunas zonas y cultivos, el agricultor utilizaba tractores y motocultores, especialmente en las antiguas

gavias, que por su extensión permiten introducir máquinas.

A las condiciones del suelo se une la excesiva parcelación de la superficie de cultivo.

En 1968, el número de máquinas y aperos de cultivo que existían en Lanzarote eran los siguientes:

Cuadro 8
Mecanización en Lanzarote, 1968

Tractores de rueda	4	Grupos aspersores	6
" de cadena	7	Pulverizadores de morbila .	800
Motocultivo	8	" de motor ...	60
Trillos	432	Tanganillas	540
Aventadores	1	Gradas rastrojos	1.215
Desgranadora de maíz	13	Arado romano	1.850
Trituradores de grano	5		

Fuente: C.I.E.S. Monográfico sobre Lanzarote.

La tanganilla es una sembradora-abonadora ingenjada por el agricultor local para el trabajo en los enarenados artificiales, ya que su gran ligereza permite realizar las labores de siembra y abonado sin afectar a las capas de arena extendidas sobre la tierra vegetal.

Los tractores sólo se emplean en gavias y sobre terrenos naturales para la preparación de enarenados (movimiento de tierra, etc.).

En líneas generales las máquinas de mayor utilidad serían las aplicadas a los tratamientos fitosanitarios, de los que la isla está muy necesitada.

4. Agricultura a tiempo parcial

Creo que lo primero es intentar dar una definición de lo que se entiende por agricultura a tiempo parcial.

Por ello daremos la definición propuesta por Salva Tomás (62): "... hemos considerado como agricultura a tiempo parcial aquella en la que el agricultor tanto a nivel individual como familiar, no tiene bastante para vivir del producto de las tierras explotadas, necesitando así otra actividad extraagraria, alternando en consecuencia con otro empleo en el sector secundario y/o servicios".

Sin embargo en este caso no creemos que esté relacionado con la baja producción de la agricultura, sino todo lo contrario. Es el trabajador de la construcción y los servicios, el que se dedica a la agricultura en su tiempo libre, frecuentemente el fin de semana.

El propósito es no gastar parte del salario en artículos que muy bien puede cultivar en su parcela, o ganar un dinero extra con algún cultivo rentable y con pocos cuidados. El idóneo ha sido la cebolla, que sólo lleva cuidados mientras está en los canteros, y luego se puede desentender de ella hasta el momento de la recolección.

También está relacionado, y no es éste el menos importante, que muchos trabajadores de servicios o construcción, viendo cerca su jubilación, se deciden a poner en explotación alguna parcela con el objeto de pasar el tiempo cuando llegue ese "temido" momento.

Cuadro 9
Superficie cultivada según ocupación principal del empresario

<u>Año</u>	<u>Agrario</u>	<u>No agrario</u>	<u>Otros</u>
1982	101	146	332
1972	369	379	-

Fuente: Censos Agrarios. Elaboración propia.

Rodríguez Brito (1981, 55) dice con respecto a la agricultura a tiempo parcial que "... el sistema obrero-campesino mantiene una falsa imagen de campo cultivado en los lugares próximos a las zonas urbanas y turísticas".

C A P Í T U L O V I I :

L A P R O P I E D A D D E L A T I E R R A

Para el estudio de la propiedad de la tierra partimos de un hecho incuestionable: que la tierra se constituye en objeto de una relación exclusión-inclusión, esto es, que se forma en objeto de una relación de fuerza. De ahí que la relación de propiedad se constituya en una relación de apropiación, siendo ésta una relación social entre grupos cuyo objeto es la tierra, aunque ésta no sea la finalidad de la relación social. Cuando un grupo social se apropia de la tierra no lo hace por ella misma, sino para servirse de la propiedad y captar el trabajo social. Por tanto, la relación de propiedad permite apropiarse del plusproducto social y precisamente por ello la relación de propiedad se convierte en una relación de producción (Martín Ruiz y Morales; 1989, 49).

En este capítulo se abordará el estudio de las relaciones de la propiedad agraria y de la estructura de las explotaciones a fines de la década de los cincuenta, fecha en que se realizó el "Catastro de la Riqueza Rústica" de Tías. La elección de esta fuente para el estudio de la concentración de la propiedad se explica porque es la mejor síntesis del estado de la propiedad de la tierra antes del giro económico del municipio hacia la actividad turística. Es evidente que la adquisición de terrenos por parte de las grandes sociedades extranjeras trastocó totalmente la estructura de la propiedad de la tierra. Un ejemplo lo constituye la sociedad mercantil belga "Plalanza S.A.", que pocos años después de la realización del Catastro adquirió más de 350 has. de tierra, con lo cual se convirtió en el mayor propietario, con mucho, del municipio, ya que en 1957 el mayor propietario de Tías con un "total de tierras" de poco más de 150 has. Naturalmente la citada sociedad no pretendía explotar agrícolamente sus tierras. En consecuencia, no nos parece adecuado utilizar una fuente más reciente. A lo que hay que añadir el actual abandono de la agricultura, no sólo de Tías, sino de toda la isla, por lo que un estudio reciente de la concentración de la tierra no tiene mucho sentido.

1. Tipología de la propiedad y de las explotaciones

Para analizar la tipología de la propiedad, diferenciando la pequeña, mediana y gran propiedad, se puede seguir el criterio de la dimensión superficial, aunque éste es insuficiente, pues sería necesario considerar el líquido imponible y los beneficios medios obtenidos utilizando la contabilidad de las empresas agrarias. Pero en estos momentos no disponemos de toda la información necesaria, por lo que la clasificación se realizará atendiendo única y exclusivamente a la dimensión superficial, asumiendo todos los riesgos que ello conlleva.

De un modo muy general puede decirse que la "pequeña propiedad" es aquélla que no proporciona al agricultor y su familia lo suficiente para mantenerse y reproducirse, por lo que muy

frecuentemente el agricultor debe emplearse como jornalero en las grandes propiedades o buscar su sustento en otra zona de la producción; como así sucedió en los años setenta con la construcción y los servicios. Pero está claro que en los años cincuenta y sesenta no se había desarrollado el Modo de Producción Capitalista, a través de la actividad turística, por lo que, en muchos casos, la única solución que le quedaba al pequeño agricultor era la emigración; o bien hacia Arrecife a cubrir los servicios demandados por la función capitalina de la ciudad, o bien a Gran Canaria a trabajar de jornaleros en el plátano y tomate, o en el Puerto de La Luz, ya que como dice Martín Ruiz (1985, 46), "la creación del Puerto supuso la emigración hacia Las Palmas de abundantes efectivos humanos de las zonas periféricas: Fuerteventura y Lanzarote". Más tarde, en los años cincuenta, el inicio de la actividad turística en la ciudad de Las Palmas también debió atraer a numerosos emigrantes procedentes de las islas menores de la provincia. Pero, sin duda, la vía elegida por la mayoría fue la emigración transoceánica.

Por otro lado, la "mediana propiedad" puede definirse como aquélla que es susceptible de proporcionar al campesino y su familia los medios necesarios para su supervivencia y reproducción, lo cual no quiere decir que se alimenten sólo por lo producido de su explotación, ni tampoco que los productos obtenidos de la misma sólo estén orientados al consumo del agricultor; todo lo contrario, siempre hay un excedente, considerando éste como la parte de la producción no consumida directamente por el agricultor, que se destina al mercado local. Con esta venta se adquieren aquellos bienes de consumo y de producción que no produce directamente el campesino y que son necesarios tanto para la reproducción del agricultor como para volver a poner en marcha la explotación de la tierra.

En cuanto a la "gran propiedad", es aquélla que proporciona más de lo necesario para la subsistencia del agricultor; este excedente está destinado a la venta en el mercado local.

Para el estudio de la pequeña, mediana y gran propiedad vamos a desagregar la tierra en sus diferentes usos y aprovechamientos, pues los límites no son los mismos para todos los usos, ya que cada uno de ellos tiene distinta productividad.

Por último, es preciso repetir lo ya dicho: es insuficiente para la caracterización de la propiedad, utilizar tan sólo la dimensión superficial. Así lo afirma Alvarez Alonso (1983, 6): "... el tamaño no es válido para definir una finca como un latifundio, aun lo es menos para conceptuar un minifundio en Canarias, en donde buena parte de los propietarios de pequeñas extensiones de tierras explotan éstas a tiempo parcial, constituyendo la agricultura la actividad secundaria".

1.1. La pequeña propiedad

Como ya indicamos, vamos a diferenciar entre los distintos usos de la tierra. Distinguiremos ocho usos diferentes, es decir, la totalidad de usos que ofrece el Catastro de la Riqueza Rústica: "total de tierras", "tierras labradas", "eriales", e "improductivos". Además distinguiremos dentro de las tierras

labradas las distintas orientaciones: "cereal seco", "viña", "frutal", "cultivos industriales".

A) **Total de tierras**

Se entiende por total de tierras lo que el mismo nombre indica: la totalidad de las tierras que posee un agricultor o una sociedad u organismo público. En este apartado, por tanto, se incluyen las tierras labradas, los eriales, los improductivos, los bosques y montes.

Hay que indicar que en la fecha de estudio los organismos públicos no tenían ninguna propiedad, ni existía ninguna sociedad que tuviera posesión de tierra alguna. También hay que señalar que no existe bosque ni monte bajo en Tías, en consecuencia para este municipio, bajo la generalidad de "total de tierras" se entiende tierras labradas, eriales a pastos e improductivos.

Podemos considerar como pequeña propiedad aquélla que no supera la extensión de 10 has. (como ya indiqué, con todas las reservas posibles), pues con una extensión menor difícilmente puede mantenerse una familia campesina. Además hay que tener en cuenta que se trata de total de tierras, lo que significa que, probablemente, una extensión respetable de esta superficie sea improductiva, o esté ocupada por frutales o viña; aunque también hay que matizar que esa superficie improductiva o de eriales, disminuye proporcionalmente al número de has. consideradas. Por tanto, los pequeños propietarios tendrán menor proporción de tierras no labradas y los grandes propietarios mayor proporción; de tal forma que más de la mitad de la superficie de sus tierras están constituidas por eriales e improductivos.

Si consideramos pequeños propietarios a aquéllos que poseen menos de 10 has., se puede observar cómo la inmensa mayoría de éstos están englobados como "pequeños". Bajo esta categoría están incluidos 1.270 agricultores de un total de 1.352, lo que representa un 93,9 %. Si este valor relativo de pequeños propietarios es impresionante, más aún lo es la escasa superficie que poseen en conjunto, que asciende a 2.124 has., de un total de 3.754 has.; es decir, un 56,6 % de la superficie agrícola. Así pues, el 94 % de propietarios acaparan poco más de la superficie agraria catastrada.

Lo que ya nos introduce lo que veremos en uno de los epígrafes siguientes y es que la tierra dista mucho de estar bien repartida.

Cuadro 6
Número de propietarios y superficie correspondiente,
total de tierras

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
<0,2	188	13,9	188	13,9	25	0,7	25	0,7
0,5	264	19,5	452	33,4	90	2,4	115	3,1
1	242	17,9	694	51,3	179	4,8	294	7,9
2	213	15,7	907	67,0	300	8,0	594	15,9
3	141	10,4	1048	77,4	341	9,1	935	25,0
4	70	5,2	1118	82,6	242	6,4	1177	31,4
5	44	3,2	1162	85,8	199	5,3	1376	36,7
10	108	8,0	1270	93,8	748	19,9	2124	56,6
20	58	4,3	1328	98,1	788	21,0	2912	77,6
30	14	1,0	1342	99,1	318	8,5	3230	86,1
40	5	0,4	1347	99,5	164	4,4	3394	90,5
50	2	0,2	1349	99,7	88	2,3	3482	92,8
100	2	0,2	1351	99,9	118	3,1	3600	95,9
Hasta 200	1	0,1	1352	100,0	154	4,1	3754	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica, 1957. Elaboración propia.

B) Tierras labradas

Bajo esta caracterización se engloban una serie de aprovechamientos agrícolas muy dispares. Lo único que tienen en común es que sobre estas tierras se desarrolla una actividad productiva agraria. Los usos que podemos distinguir son: cereal seco, viña, frutales y plantas industriales (tunera para cochinilla).

Teniendo en cuenta la gran variedad que se esconde bajo la generalidad de tierras labradas, es muy difícil establecer los límites precisos de lo que sería la pequeña propiedad. Por tanto, el límite que proponemos es convencional y hasta cierto punto caprichoso, pero resulta de gran utilidad para aproximarnos, aunque someramente, a la pequeña propiedad y, sobre todo, a la importancia y papel desempeñado por ella en el municipio.

El límite que proponemos, con todas las reservas y plenamente conscientes de su ambigüedad, es el de 5 has. En cierto modo esta cifra está avalada por las palabras de un anciano agricultor de Tías, que comentaba que con poco más de dos fanegas de tierra dedicada por entero al cereal seco se podía mantener bien a una familia con un número "normal" de miembros (siete u ocho miembros para los años cincuenta). El hecho de elegir 5 has. en vez de 3 has. (3 has. son aproximadamente 2,5 fanegas), viene dado porque estamos contemplando el total de "tierras labradas"; en consecuencia, la totalidad de las 5 has. no estaría ocupada por cereal, sino que una parte importante estaría ocupada por frutales y viña, lo que proporcionaba unos ingresos extra por la venta de vino y frutas.

Una vez establecido el límite, idóneo a nuestro juicio, se puede afirmar que la gran mayoría eran pequeños propietarios, pues son 1.244 los propietarios cuyas tierras labradas estaban comprendidas en este límite, lo que supone un 92,1 % del total de propietarios. La superficie acumulada de todos ellos suponía 1.164 has., poco más de la mitad de todas las tierras labradas, 51,4 %. De

ahí, y ahora con mayor razón, que volvamos a repetir que la tierra está injustamente repartida.

Cuadro 7
Número de propietarios y superficie correspondiente: T.labradas

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
<0,2	280	20,7	280	20,7	36	1,6	36	1,6
0,5	326	24,2	606	44,9	108	4,8	144	6,4
1	275	20,4	881	65,3	195	8,6	339	15,0
2	185	13,7	1066	79,0	266	11,7	685	26,7
3	88	6,5	1154	85,5	218	9,6	823	36,3
4	65	4,8	1219	90,3	226	10,0	1049	46,3
5	25	1,8	1244	92,1	115	5,1	1164	51,4
10	67	5,0	1311	97,1	457	20,1	1621	71,5
20	28	2,1	1339	99,2	365	16,1	1986	87,6
30	5	0,4	1344	99,6	109	4,8	2095	92,4
40	2	0,2	1346	99,8	68	3,0	2165	95,4
50	1	0,1	1347	99,9	40	1,8	2203	97,2
100	1	0,1	1348	100,0	65	2,8	2268	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica, 1957. Elaboración propia.

Como ya hemos dicho, es conveniente estudiar por separado cada uno de los usos diferentes que integran "tierras labradas", pues no todos los propietarios tienen la misma proporción de esos distintos usos, y no todos tienen la totalidad de los usos descritos.

B.1) Cereal seco

Es, sin duda, el más importante a la hora de distinguir entre las categorías de propietarios que estamos estudiando.

Es evidente que sin la posesión de tierras dedicadas al cereal, ninguna familia campesina podía sobrevivir, pues los ingresos derivados de la venta de vinos y frutas (teniendo en cuenta las superficies de las parcelas que existen en el municipio dedicadas a estos cultivos) son insuficientes para poder vivir.

Por tanto el resto de las categorías incluidas dentro de "labradas" las estudiaremos teniendo en cuenta una condición ineludible, que para la mediana y gran propiedad, de esos cultivos, deben ir asociados a la posesión por parte del agricultor de una superficie de tierra dedicada al cereal seco suficiente como para considerar que éste puede vivir sin dedicarse a otra esfera de la producción.

Hechas estas aclaraciones preliminares, retornaremos al tema que nos ocupa: la delimitación de la pequeña propiedad en las explotaciones cuya orientación es el cereal seco. Creemos que el límite más aproximado, basándonos en los agricultores ancianos de Tías, es de 3 has., es decir, se considera pequeño propietario aquél cuya superficie poseída no supera las 3 has. Tal vez este límite resulte ridículo, sobre todo si lo comparamos con el establecido por González Morales (1986, 32) para la isla de Fuerteventura (30 has.), pero hay que tener en cuenta las lógicas diferencias que separan a ambas islas (Lanzarote y Fuerteventura), si no en clima, sí en cuanto a las técnicas de cultivo, siendo éstas mucho más productivas

en Lanzarote, y en especial en los municipios del centro, caso de Tías, sobre todo merced a la utilización del enarenado, que es prácticamente inexistente en Fuerteventura.

De ahí que esta original técnica lanzaroteña, el enarenado, confiera a la tierra una productividad respetable, influyendo esto de una forma decisiva a la hora de establecer los límites de la pequeña propiedad. Además, este límite, como ya hemos indicado, está respaldado por la opinión de algunos agricultores de Tías.

Una vez hechas estas aclaraciones, estamos en disposición de afirmar que la mayoría de los propietarios se encuentran englobados en la categoría de "pequeños", pues 958 de ellos poseían una superficie comprendida en el límite propuesto, es decir, menos de 3 has.; esto supone un 86,6 % del total. La superficie acumulada por todos ellos no llega a las 750 has. (731 has.), lo que supone menos de la mitad de la superficie total, 41,3 %.

Cuadro 8

Número de propietarios y superficie correspondiente, cereal seco

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
<0,2	215	19,4	215	19,4	27	1,5	27	1,5
0,5	270	24,4	485	43,8	89	5,0	116	6,5
1	226	20,4	711	64,2	160	9,1	272	15,6
2	161	14,6	872	78,8	227	12,8	503	28,4
3	86	7,8	958	86,6	228	12,9	731	41,3
4	46	4,2	1004	90,8	159	9,0	890	50,3
5	23	2,1	1027	92,9	104	5,9	994	56,2
10	53	4,7	1080	97,6	363	20,6	1357	76,7
20	21	1,9	1101	99,5	266	15,1	1623	91,8
30	3	0,3	1104	99,8	77	4,4	1700	96,2
40	2	0,2	1106	100,0	67	3,8	1767	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica, 1957. Elaboración propia.

La superficie de cereal seco poseída por un agricultor será la que realmente nos indique si se trata de un "pequeño", "mediano" o "gran propietario", pues es el cereal seco el único que puede permitir la supervivencia del agricultor. Bajo el nombre genérico de cereal seco hay una gran variedad de cultivos: leguminosas, cereales, tubérculos y hortalizas, componentes todos ellos de la dieta alimenticia del campesino. Si en esta categoría domina, por mucho, la pequeña propiedad, y ésta no suma en su conjunto ni la mitad de la superficie labrada total, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que existe una injusta distribución de la tierra en Tías.

B.2) Viña

Como ya señalamos, depende de la superficie de seco que posea, pues un agricultor que sólo posea viña, debe tener una extensión de tierra bastante respetable para considerarse un mediano propietario, ya que aunque tenga 20 has. de viña no podría vivir tan sólo de ellas.

Teniendo en cuenta la relativa pequeña dimensión de las explotaciones de viña, creemos que puede aceptarse como límite aceptable para delimitar a la pequeña propiedad, el de 5 has. En este límite se engloba el 97,3 % de los propietarios (577). La superficie acumulada de todos ellos es de 302 has., lo que representa el 62,7 % del total de viña. Por lo cual es en la viña donde existe una mayor proporción de pequeños propietarios.

Cuadro 9
Propietarios y superficie de viña

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
<0,2	273	46,0	273	46,0	29	6,0	29	6,0
0,5	150	25,3	423	71,3	50	10,4	79	16,4
1	78	13,1	501	84,4	55	11,4	134	27,8
2	42	7,1	543	91,5	61	12,7	195	40,5
3	16	2,7	559	94,2	40	8,3	235	48,8
4	14	2,4	573	96,6	49	10,2	284	59,0
5	4	0,7	577	97,3	18	3,7	302	62,7
10	10	1,7	587	99,0	66	13,7	368	76,4
20	4	0,7	591	99,7	57	11,8	425	88,2
30	2	0,3	593	100,0	57	11,8	482	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

B.3) Frutales

En los frutales el tratamiento será idéntico a la viña, pues es imposible que con las superficies cultivadas que se barajan en el municipio se pueda conseguir la suficiente producción como para mantener a una familia campesina.

El límite de la pequeña propiedad lo establecemos en 4 has.; así vemos que de los 61 propietarios, 60 están considerados como "pequeños", es decir, el 98,4 % del total. A esta gran proporción de agricultores tan sólo le corresponden 11,6 has., de un total de 16,8 has., lo que supone un 69 %.

Por tanto, en los frutales hay abrumadora mayoría de pequeños propietarios, ya que tan sólo uno de ellos se puede considerar como mediano propietario.

Cuadro 10
Propietarios y superficie correspondiente, frutales

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
0,2	52	85,2	52	85,2	2,3	13,7	2,3	
0,5	3	5,0	55	90,2	0,9	19,0	3,2	
1	2	3,4	57	93,6	1,4	27,4	4,6	
2	1	1,6	58	95,2	1,9	38,7	6,5	
3	1	1,6	59	96,8	2,1	51,2	8,6	
4	1	1,6	60	98,4	3,1	69,0	11,7	
10	1	1,6	61	100,0	5,2	100,0	16,9	

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

B.4) Cultivos industriales

Dentro de estos cultivos tenemos plantas textiles y las tuneras para cochinilla. De una manera aproximada situaremos el límite de la pequeña propiedad en 5 has. Bajo esta consideración, están 145 de los 146 propietarios, de modo que la pequeña propiedad representa el 99,3 %. La superficie ocupada por la pequeña propiedad es de 14,4 has., de un total de 21,4 has., lo que representa el 67,3 % del total. Así, la pequeña propiedad es dominante en estos cultivos industriales; muestra de ello es que 134 explotaciones (91,8 %) son menores de 0,2 has. y ocupan un total de 6 has.

Cuadro 11
Propietarios y superficies, cultivos industriales

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
0,2	134	91,8	134	91,8	6,0	28,1	6,0	28,1
0,5	6	4,1	140	95,9	1,7	7,9	7,7	36,0
1	4	2,7	144	98,6	2,5	11,7	10,2	47,7
5	1	0,7	145	99,3	4,2	19,6	14,4	67,3
10	1	0,7	146	100,0	7,0	32,7	21,4	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

C) Los eriales

Los eriales son todas aquellas tierras que no están cultivadas y que el único aprovechamiento que tienen es servir de pastos al ganado, sobre todo el caprino, que es el más abundante en la isla.

Es muy difícil hablar de mediana y gran propiedad en este tipo de aprovechamiento, pues los eriales no proporcionan sustento al agricultor, pero sí creo que se puede limitar la pequeña propiedad.

Este límite de la pequeña propiedad lo podríamos situar en 20 has. De los 827 propietarios de eriales, 826 no llegan a tener una superficie mayor de la indicada, lo que representa casi la totalidad, 99,9 %. La pequeña propiedad en los eriales ocupa una superficie muy importante, 633 has. de un total de 655 has., lo que supone el 96,6 %.

En consecuencia, la pequeña propiedad domina totalmente este aprovechamiento.

Cuadro 12
Propietarios y superficies correspondientes, eriales

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
0,2	297	35,9	297	35,9	29	4,4	29	4,4
0,5	171	20,7	468	56,6	45	6,9	74	11,3
1	171	20,7	639	77,3	101	15,4	175	26,7
2	105	12,7	744	90,3	146	22,3	321	49,0
3	36	4,4	780	94,4	88	13,4	409	62,4
4	19	2,3	799	96,7	65	9,9	474	72,3
5	13	1,6	812	98,3	58	8,9	532	81,2
10	12	1,4	824	99,7	70	10,7	602	91,9
20	2	0,2	826	99,9	31	4,7	633	96,6
30	1	0,1	827	100,0	22	3,4	655	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

D) Improductivos

Si es difícil distinguir en los eriales entre pequeños y medianos propietarios, más aún lo es en los improductivos. Pues por mucha extensión que se posea de improductivos, nunca habrá suficiente para mantener si tan siquiera a una sola persona. Pero de forma meramente metodológica, creo que podríamos hacer una distinción entre pequeña y mediana propiedad, poniendo el límite entre ambas en 50 has., es decir, aquellos agricultores que posean una superficie menor a la citada cifra, serán considerados pequeños propietarios.

Cuadro 13
Propietarios y superficie, improductivos

Has.	Propiet.	%	Prop. ac.	%	S ²	%	S ² ac.	%
0,2	358	40,2	358	40,2	32	3,9	32	3,9
0,5	218	24,5	576	64,7	72	8,8	104	12,7
1	142	15,9	718	80,6	102	12,5	206	25,2
2	81	9,1	799	89,7	116	14,2	322	39,4
3	39	4,4	838	94,1	93	11,4	415	50,8
4	14	1,6	852	95,7	48	5,9	463	56,7
5	13	1,5	865	97,2	59	7,2	522	63,9
10	21	2,3	886	99,5	152	18,7	674	82,6
20	3	0,3	889	99,8	36	4,4	710	87,0
50	1	0,1	890	99,9	35	4,3	745	91,3
100	1	0,1	891	100,0	70	8,7	815	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

1.2. La mediana propiedad

Como en el caso anterior distinguiremos los distintos aprovechamientos que nos ofrece el Catastro, dado que los límites no pueden ser iguales para todos ellos.

A) **Total de tierras**

La mediana propiedad estaría representada por las propiedades que tengan una extensión comprendida entre 10 y 40 has. En esta situación hay 77 propietarios, lo que representa el 5,7 % del total. La superficie catalogada como mediana es de 1.270 has., un 33,8 % del total de la superficie catastrada. Podemos apreciar cómo un porcentaje muy bajo de los propietarios se reparten la tercera parte de la tierra, lo cual nos vuelve a confirmar el desequilibrado reparto de la tierra.

B) **Tierras labradas**

Para el total de tierras cultivadas, situaremos el límite entre 5 y 30 has. Son 100 los medianos propietarios, un 7,4 %, que se reparten 931 has., un 41 % de la superficie total. En este caso los medianos propietarios se reparten casi la mitad de la superficie cultivada, lo que significa que el peso superficial de la mediana propiedad era muy grande. Pero también significa, dado el escaso porcentaje que representan, que eran muy pocos los agricultores que tenían una situación económica desahogada; es decir que podían vivir sin asalariarse en otras tierras cultivadas o en otros ramos de la

producción.

B.1) Cereal secano

Es la categoría más importante, como hemos dicho, para determinar el número de agricultores que pueden subsistir sólo con una actividad agrícola. Por lo que no es descabellado afirmar que englobar o no a un agricultor entre los medianos propietarios depende de la superficie que se posea dedicada al cereal secano.

Los límites de la propiedad mediana se pueden establecer entre 3 y 20 has. Son 123 las explotaciones que se encuadran en estos límites, lo que supone un 12,9 %. Suman una superficie de 892 has., un 50,5 %. De estas cifras se deduce que son muy pocos los que pueden vivir de la agricultura de una forma holgada.

B.2) Viña

Dada la escasa superficie de viña con que normalmente cuentan los propietarios, consideramos como mediano propietario aquél que posee entre 5 y 20 has. En este estrato se sitúan 24 agricultores, 2,4 % del total y ocupan una superficie de 123 has., es decir, un 25,5 % de la superficie total. Así, los medianos propietarios son muy escasos, pero poseen una superficie destacada de viña, una cuarta parte.

B.3) Frutales

Por lo que se refiere a los frutales, consideraremos como medianos propietarios a aquéllos que superan las 5 has. En estas circunstancias sólo se encuentra un agricultor, que significa un 1,6 % del total. La superficie que posee es de 5,2 has., un 31 % de la superficie total.

Es muy difícil, en este caso, determinar de una forma fiable la mediana propiedad, pues si bien este agricultor es un "mediano" propietario de frutales, considerando el total de sus tierras, es un pequeño propietario, pues no alcanza las 10 has.; y si consideramos sus tierras labradas, también estará considerado como "pequeño", pues no alcanza las 3 has. De ahí lo que tantas veces hemos repetido, que para considerar a un agricultor como mediano propietario antes que nada hay que considerar la superficie que posee de cereal secano.

B.4) Cultivos industriales

En este tipo de superficie ocurre lo mismo que con los frutales, pues los límites que nos parecen idóneos para definir a la mediana propiedad lo situamos en más de 5 has. y como ocurre con los frutales, tan sólo un propietario cumple tal condición (0,7 % del total).

Este agricultor tiene 7 has. de cultivos industriales, lo que representa el 32,7 % del total de esta superficie.

El citado agricultor, al contrario que en el otro caso, es un

gran propietario en todo el sentido de la palabra, pues posee más de 47 has. en total, de las cuales más de 30 has. son de cereal seco.

Son éstos, los casos diferentes que nos indican las dificultades y problemas que conlleva utilizar este tipo de límites, pero sin embargo resultan de una gran operatividad y nos permite, aunque sea de una forma muy aproximada, acercarnos a la realidad, que de otro modo sería casi imposible.

C) **Eriales**

Para los eriales consideraremos como medianos propietarios a aquéllos que posean más de 20 has. En esta condición sólo existe uno (0,1 %), que tiene una superficie de 22 has., tan sólo un 4,2 % de la superficie total. Considerando el total de tierras que posee, seguiría estando entre los medianos propietarios, pues esta superficie alcanza las 25 has, pero si consideramos tan sólo el cereal seco es un pequeño propietario, pues apenas alcanza las 2 has.

D) **Improductivo**

Hemos considerado el límite para la mediana propiedad en las mayores de 20 has. y menores de 1.000 has. Tan sólo dos de ellas superan el citado límite (0,2 %). Uno de ellos tiene 35 has. y el otro 70 has. Así, los medianos propietarios suman 105 has., lo que supone un 13 % del total de la superficie catastrada como improductiva.

Ambos son grandes propietarios, pues el primero de ellos tiene casi 60 has. del total de tierras, y más de 20 has. de tierras labradas; sin embargo apenas supera las 5 has. de cereal seco, por lo que en este ámbito está considerado un mediano propietario. Por el contrario, el segundo está considerado como un gran propietario en todos los usos, pues supera las 154 has. de total de tierras, las 64 has. de tierras labradas, 37 has. de cereal seco y las 30 has. de viña.

1.3. La gran propiedad

Como hemos podido ver en los ejemplos propuestos, es muy difícil determinar el límite inferior a partir del cual un agricultor o propietario puede considerarse como "grande". Pero creo que podremos aproximarnos, aunque muy someramente a la importancia que tenía esta gran propiedad a fines de los años cincuenta.

A) **Total de tierras**

Un gran propietario es aquél que posea más de 40 has. de tierras. Son muy pocos los que se pueden considerar así, tan sólo a 5 (0,5 %). Suman 360 has. (un 9,6 % del total).

El primero de estos grandes propietarios tiene 154 has.; 64 has. de ellas son de tierras labradas, de las cuales 37 has. son de cereal, y casi 30 has. de viña. Además, tiene más de 70 has. de

eriales y 20 de improductivas.

El segundo casi llega a las 60 has., y casi 21 de ellas son de tierras labradas (14 has. de viña, 6 has. de cereal).

Aunque se pueda considerar como "grande" teniendo en cuenta el "total de tierras", pero si consideramos tierras labradas, cereal y viña, sería mediano.

El tercero cuenta con 58 has.; 40 has. de tierras labradas, de las cuales más de 20 son de cereal y casi 30 de viña. Por tanto, es un gran propietario si consideramos por separado tierras labradas y viña, pero mediano si atendemos al cereal.

El cuarto, detenta la propiedad de más de 47 has., 37 de ellas son de tierras labradas, de las cuales son 30 de cereal; de lo que se deduce que en estos conceptos es un gran propietario, sin embargo en eriales e improductivo juntos no suma 10 has.

El quinto cuenta con 41 has., 30 de ellas son de tierras labradas, de las cuales casi todas están ocupadas por cereal. En estos conceptos es considerado como "grande", pero la suma de los eriales e improductivo supera en muy poco las 10 has.

B) Tierras labradas

La gran propiedad en este caso es aquélla que supera las 30 has. Hay sólo cuatro en esta situación (0,4 %) y agrupan 173 has., 7,6 % del total. De ahí que la gran propiedad es muy escasa.

B.1) Cereal secano

En este caso hemos puesto el límite en 20 has. Hay cinco, lo que supone un 0,5 % del total de propietarios. Todos ellos juntos suman 144 has., lo que supone un 8,1 % del total. Tampoco en este caso la gran propiedad tiene una gran representación.

B.2) Viña

El límite estaría en las 10 has. Son 6 los agricultores que tienen más de ese límite (1 %). La suma de sus tierras es igual a 114 has., es decir, un 26,3 % del total.

Por lo que al resto de los usos se refiere: industriales, frutal, eriales e improductivos, consideramos que no existe la gran propiedad. Pues propondríamos como límite inferior de la gran propiedad el de 500 has. para los eriales y el de 1.000 has. para los improductivos, y al no haber ninguna propiedad que supere estos límites, no existe la gran propiedad en los citados usos. Sin embargo, estos usos han influido para considerar a algunos propietarios como grandes, atendiendo a la totalidad de tierras, ya que en ocasiones presentan extensiones a tener en cuenta, y hace posible que algunos propietarios superen el límite mínimo propuesto para ser considerados como grandes; e incluso tiene el mismo papel para considerar a algunos propietarios como medianos.

Conclusión

Al estudiar la clasificación de los agricultores como "pequeños", "medianos" y "grandes" propietarios llegamos a una conclusión clara: es la pequeña propiedad la que domina de una forma absoluta, pues más del 90 % de los propietarios pueden considerarse como pequeños; incluso si atendemos a la división que hemos hecho según los distintos usos de la tierra, la situación se agrava, ya que la pequeña propiedad supera casi siempre el 93 %.

Por el contrario, la gran propiedad tiene muy escasa representación, no sólo por el número de propietarios, sino también por la superficie que abarca.

Los medianos propietarios tampoco tienen una gran representación numérica, pero sin embargo, la superficie que dominan es muy importante.

2. EL GRADO DE CONCENTRACIÓN

En las páginas precedentes hemos comprobado cómo la mayoría de los propietarios eran pequeños, frente a una minoría de grandes propietarios. Esto nos puede inducir a creer que la tierra está mal repartida. Pero el mejor método para comprobar esta hipótesis es la utilización de la metodología del Índice de Gini, ya utilizado por Ruiz Maya en un estudio de la concentración de la tierra para todo el Estado (1977, 59). Posteriormente la utiliza Álvarez Alonso (1983, 5) para el Valle de La Orotava, y para el conjunto de Canarias (, 6); también ha sido utilizado por Morales (1986, 32) para el conjunto de Fuerteventura y, por último, fue usado por Martín Ruiz y Morales (1989, 49) para la isla de Gran Canaria.

Como dice Ruiz Maya (1978, 60): "El índice de Gini (o su paralelo gráfico, la curva de Lorenz) tiene por finalidad medir el grado de concentración que presenta una variable..." (ver nota 1).

A la hora de estudiar la concentración de la tierra desglosaremos ésta en sus diferentes usos: "total de tierras", "tierras labradas", "cereal seco", "viña", "frutal", "cultivos industriales", "eriales" e "improductivos". Pues resulta evidente que lo realmente importante no es la concentración del total de tierras, sino la del cereal seco, pues es de este uso de donde el campesino obtendrá lo necesario para su supervivencia. Por otro lado, esta diferenciación viene dada porque no todos los usos tienen la misma concentración.

2.1. Total de tierras

Presenta un índice relativamente elevado, 0,680, lo cual significa que la tierra está injustamente repartida. Pero sin embargo, si lo comparamos con el índice medio del Estado Español en 1962, que ascendía a 0,834 (Ruiz Maya; 1977, 59) o al de la provincia de Las Palmas en ese año, 0,910 (Álvarez Alonso; 6), nos resulta el índice de Tías bastante moderado.

Tan importante como el índice máximo alcanzado (Índice de Gini), es la forma en que se llega a él, es decir, el peso que tienen los diferentes intervalos a la hora de conformar el índice general.

El 25 % de la concentración máxima se sobrepasa con tan sólo incluir el segundo intervalo (< 0,5 has.), ya que representa más del

29 % del mismo (0,1985).

El 50 % se alcanza en el intervalo número 4 (< 2 has.), mucho antes que para el Estado (4 has.) y que para Canarias Orientales (3 has.). Esto significa que la mayor concentración se realiza en las pequeñas explotaciones, o lo que es lo mismo, las propiedades más pequeñas son las que influyen de una forma más importante en la formación del índice.

El 75 % se consigue incluyendo el intervalo noveno (< 20 has.), ya que con él se llega al 91 % de la concentración total, mientras que para el Estado se consigue con el intervalo "hasta 50 has.", lo mismo que para Canarias Orientales.

De estas cifras se desprende que las mayores propiedades influyen muy poco en la formación del índice; de modo que las mayores de 20 has. tan sólo aumentan el índice general en un 9 %.

Un elemento importante a la hora de estudiar la concentración de la tierra es la elasticidad. Ruiz Maya (1978, 70) la define como: "Como sabemos la elasticidad de una magnitud con respecto a otra nos mide la valoración relativa (en tanto por ciento) correspondiente a una variación del uno por ciento de la otra..." (ver nota 2). Las elasticidades nos permitirán estudiar el comportamiento de cada uno de los intervalos y su importancia en la conformación del índice.

El comportamiento de las elasticidades nos demuestra lo ya dicho, pues éstas tienen un comportamiento decreciente, lo que significa que cada intervalo que se añade tiene menos importancia que el anterior en la formación del índice general; sin embargo, existen algunos intervalos en los que la elasticidad se muestra creciente; esto significa que el intervalo dado tiene más peso que el inmediatamente anterior. Así, aunque en general sean decrecientes, existen algunos puntos máximos, que nos indican que esos intervalos son crecientes.

Para el total de tierras, las elasticidades se muestran decrecientes desde los primeros intervalos hasta las 10 has., con un punto máximo en el intervalo 25 has., lo cual significa que hasta ese intervalo la importancia relativa va decreciendo. A partir del citado intervalo se muestran crecientes hasta las 100 has., para convertirse en decreciente en el último intervalo. Por tanto las propiedades medianas influyen bastante en el índice, por la gran cantidad de superficie que ocupan y el escaso porcentaje de propietarios que las detentan.

Un aspecto a destacar es que los valores de las elasticidades son todos inferiores a la unidad, lo que nos indica que los crecimientos relativos respecto a los de las superficies acumuladas medias son menores que proporcionales, es decir, los Índices Secuenciales crecen con menos rapidez que la superficie acumulada media.

Cuadro 19
Índices secuenciales y elasticidades. Total tierras

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,25	0,1985	-
1	0,42	0,3107	0,831
2	0,65	0,3879	0,454
3	0,89	0,4434	0,387
4	1,05	0,4732	0,374
5	1,18	0,4962	0,393
10	1,67	0,5612	0,315
20	2,19	0,6184	0,327
30	2,41	0,6397	0,343
40	2,52	0,6512	0,394
50	2,58	0,6576	0,413
100	2,66	0,6664	0,452
200	2,78	0,6788	0,412

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

2.2. Tierras labradas

Por lo que respecta a este aprovechamiento, la situación es prácticamente igual que "total de tierras", aunque el índice es ligerísimamente inferior, 0,6715. Para el conjunto del Estado el índice es algo mayor: 0,730 y para Las Palmas, un poco mayor, 0,7506. Así para las tierras labradas de Tías la distribución es ligeramente mejor que para el Estado y la provincia, un 7,7 % y un 10,5 % respectivamente.

El 25 % de la concentración máxima se alcanza en el mismo intervalo que en "total de tierras" (< 0,5 has.); sin embargo, la concentración es mayor en este caso (0,2121 frente a 0,1985). El 50 % se consigue con sólo incluir el tercer intervalo (49,3 %), es decir, las menores de 1 ha. (< 2 has. para Canarias Orientales y 3 has. para el Estado). El 75 % se alcanza, y se supera incluso, incluyendo hasta 20 has., igual que en la provincia.

De manera que podemos llegar a la conclusión de que son las pequeñas propiedades las que más influyen en la formación del índice y menos las propiedades más grandes.

En cuanto a las elasticidades, éstas son decrecientes hasta las 10 has., lo que significa que a medida que nos acercamos a este intervalo, su importancia relativa es menor. Después de este intervalo, se muestran crecientes hasta 20 has., mostrándose luego decrecientes y crecientes alternativamente.

Cuadro 20
Indices secuenciales y elasticidades. Tierras labradas

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,24	0,2121	-
1	0,38	0,3252	0,912
2	0,57	0,4166	0,564
3	0,71	0,4716	0,537
4	0,86	0,5123	0,408
5	0,94	0,5311	0,394
10	1,24	0,5927	0,363
20	1,48	0,6365	0,382
30	1,56	0,6495	0,378
40	1,61	0,6584	0,427
50	1,63	0,6631	0,575
100	1,68	0,6715	0,413

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

2.3. Cereal secano

Este uso presenta uno de los índices más bajos de los usos estudiados, 0,6508; es inferior en un 4 % al de "total de tierras", lo que indica que su concentración es menor.

El 25 % de la concentración máxima se alcanza al incluir el intervalo de hasta 0,5 has., ya que al incluirlo se alcanza el 32,5 % de la máxima concentración.

Al 50 % se llega teniendo en cuenta el intervalo de hasta 1 ha. Sin embargo, dicho porcentaje se alcanza mucho después (hasta 5 has.), mientras que en la provincia sólo hay que añadir hasta el intervalo 2 has.

El 75 % se alcanza al incluir hasta 3 has., un intervalo menos que para las tierras labradas. En el Estado y la provincia este valor se alcanza muchísimo después, pues habría que incluir hasta 30 has. y hasta 20 has. respectivamente.

Por tanto, en la conformación del índice son las pequeñas propiedades las que más importancia tienen en la formación del índice.

En cuanto a las elasticidades hay que decir que éstas se muestran decrecientes hasta 3 has., pero al incluir el intervalo 4 has., la elasticidad se muestra creciente, y tras un decrecimiento, volverá a ser creciente hasta el último intervalo, lo cual quiere decir que las medianas y grandes explotaciones tienen un peso importante, debido a la gran superficie que abarcan.

Cuadro 21
Indices secuenciales y elasticidad, cereal seco

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,24	0,2105	-
1	0,38	0,3216	0,905
2	0,58	0,4149	0,551
3	0,76	0,4820	0,521
4	0,89	0,5106	0,347
5	0,97	0,5314	0,453
10	1,26	0,5886	0,360
20	1,47	0,6276	0,397
30	1,54	0,6401	0,418
40	1,60	0,6508	0,249

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

2.4. Viña

La viña es uno de los cultivos más concentrados, 0,7106, mayor en un 5,8 % que el índice de las tierras labradas.

El 25 % de la concentración máxima se alcanza, como en los casos precedentes, al llegar al intervalo 0,5 has.; en este intervalo el índice secuencial llega a 0,2783, superior al de tierras labradas en el mismo intervalo (0,2121).

Al 50 % también se llega incluyendo el mismo intervalo que en tierras labradas, hasta 1 ha. y también en este caso el índice secuencial es mayor que en tierras labradas, 0,3933, frente a 0,3250.

Cuadro 22
Índices secuenciales y elasticidades, viñedo

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,19	0,2783	-
1	0,27	0,3933	0,981
2	0,36	0,4848	0,698
3	0,42	0,5324	0,589
4	0,50	0,5779	0,449
5	0,52	0,5923	0,623
10	0,63	0,6401	0,357
20	0,72	0,6779	0,413
30	0,81	0,7106	0,386

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

El 75 % se alcanza incluyendo el intervalo hasta 3 has., es decir, un intervalo anterior al caso de tierras labradas.

En cuanto a las elasticidades, éstas se comportan de una forma decreciente hasta las 4 has. y a partir de aquí se muestran crecientes y decrecientes alternativamente, lo que significa que son las más pequeñas propiedades las más importantes, y tienen especial relevancia los intervalos hasta 5 has., y hasta 20 has., pues las

elasticidades se muestran en ellas crecientes.

2.5 Frutal

Sin duda es el peor repartido de todos los usos estudiados, pues presenta el índice más alto, 0,7803.

El 25 % se alcanzó incluyendo las propiedades menores de 0,5 has. En este intervalo la concentración es mayor que en tierras labradas, pues se sitúa en 0,2267.

El 50 % se rebasa ampliamente al introducir el intervalo hasta 1 ha., suponiendo el 54 %. La concentración a la que se llega es bastante mayor que en tierras labradas, situándose el índice secuencial en 0,4214.

El 75 % casi se alcanza en el intervalo hasta 2 has. (73 %), pero si incluimos hasta 3 has. el índice llega al 83 % de la concentración máxima.

Cuadro 23
Índices secuenciales y elasticidades, frutal

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,06	0,2267	-
1	0,08	0,4214	2,579
2	0,11	0,5682	0,928
3	0,15	0,6494	0,524
4	0,19	0,7154	0,286
10	0,27	0,7790	0,211

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

Las elasticidades son en todo momento decrecientes, de modo que sólo hay un máximo, al principio de la serie (1,80); además éste es superior a la unidad, así que es más que proporcional a la densidad media, por tanto los índices crecen más deprisa que la densidad media.

2.6. Cultivos industriales

Presenta un índice de 0,6741, ligeramente superior a "tierras labradas", lo que indica que la concentración también es mayor.

El intervalo hasta 0,5 has. ya supone el 26 % de la concentración máxima. El siguiente intervalo, hasta 1 ha. ya sobrepasa el 51 % y si tenemos en cuenta el intervalo hasta 5 has. se sobrepasa el 78 %.

Las elasticidades son todas decrecientes, pues tienen un máximo al iniciar la serie (3,420) y el mínimo al finalizarla (0,643), lo que significa que la importancia relativa de los intervalos es menor a medida que se añaden. Es interesante destacar que la primera elasticidad es mayor que la unidad, por lo que los índices crecen más rápidamente que la densidad media.

Cuadro 24
Índices secuenciales y elasticidades, cultivos industriales

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,06	0,1779	-
1	0,07	0,3479	5,724
5	0,10	0,5295	1,217
10	0,15	0,6741	0,546

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

2.7. Eriales

Los eriales son las tierras mejor repartidas, pues su índice global es el más bajo de los analizados, 0,6415, un 5,5 % inferior a "total de tierras"

El 25 % se obtiene con las propiedades menores de 0,5 has., igual que en total de tierras; el 50 % también se alcanza en el mismo intervalo que total de tierras, hasta 1 ha. Sin embargo, al 75 % se llega mucho antes, con tan sólo incluir hasta 2 has., mientras que en total de tierras hay que incluir hasta 10-20 has.

Cuadro 25
Índices secuenciales y elasticidades, eriales

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,16	0,2427	-
1	0,27	0,3847	0,981
2	0,43	0,4938	0,698
3	0,52	0,5387	0,589
4	0,59	0,5671	0,449
5	0,65	0,5902	0,623
10	0,73	0,6157	0,357
20	0,77	0,6307	0,413
30	0,79	0,6415	0,386

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

Las elasticidades se muestran decrecientes, con tres máximos; el primero de la serie (0,981), el intervalo hasta 5 has. (0,623) y el tercero, el de hasta 20 has. (0,413). El mínimo de la serie se halla entre estos dos últimos máximos (0,357), es decir, entre 5 y 10 has., lo que indica que las mayores concentraciones se encuentran en la pequeña propiedad y que la gran propiedad influye en menor medida en la formación del índice general.

2.8. Improductivos

Generalmente este tipo de uso es el que presenta un índice mayor, por tanto, suele tener el índice más alto de todos los usos agrarios. Pero en el municipio de Tías esto no ocurre así, pues no

presenta un índice muy elevado, 0,7053, menor que "total de tierras" en un 4 %.

A escala del Estado las tierras no labradas (improductivas, eriales, montes, etc.), en el caso que nos ocupa, pues las improductivas no tienen la mayor concentración de los diferentes usos estudiados, y en cuanto a los eriales son las tierras mejor repartidas del municipio. Creo que esto se debe a que en una isla como Lanzarote los eriales se pueden transformar en tierras de cultivo, e incluso las improductivas se han convertido en tierras aptas para cultivos frutales, rompiendo la capa de lava que esconde el suelo fértil.

El 25 % del índice de los improductivos se alcanza al incluir el intervalo hasta 0,5 has. Si incluimos el intervalo hasta 1 ha. ya se alcanza el 60 % del índice final. Para sobrepasar el 75 % tendremos que incluir el intervalo "hasta 3 has. (78 %).

El comportamiento de las elasticidades es en general decreciente, presentando una influencia creciente el intervalo 3-4 has. y el último, entre 40 y 50 has. y se hace notar su peso sobre el índice. En consecuencia, presenta tres máximos, el primero de la serie (0,577), y los dos ya mencionados (0,505 y 0,454, respectivamente). El mínimo se encuentra entre las explotaciones de 10-20 has. (0,351).

Cuadro 26
Índices secuenciales y elasticidades, improductivos

<u>Intervalo</u>	<u>Densidad</u>	<u>I.S.</u>	<u>Elast.</u>
0,5	0,18	0,3138	-
1	0,29	0,4245	0,577
2	0,40	0,5029	0,487
3	0,50	0,5496	0,371
4	0,54	0,5718	0,505
5	0,60	0,5975	0,404
10	0,76	0,6536	0,352
20	0,80	0,6657	0,351
50	0,84	0,6796	0,418
100	0,91	0,7053	0,454

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

3. Conclusiones

El estudio de los índices secuenciales y de las elasticidades nos ha dado la oportunidad de profundizar mucho más en la distribución de la tierra que usando tan sólo los índices de Gini, pues éste último nos indica la mala distribución del medio de producción "tierra", indudablemente el más importante en una sociedad precapitalista como la de Tías en esos años, pero tiene la desventaja de no aportarnos ninguna información acerca de cuál es el comportamiento de los distintos intervalos en los que hemos agrupado la totalidad de las propiedades agrícolas.

La conclusión a la que hemos llegado es tajante: son las pequeñas propiedades las que tienen un mayor protagonismo en la formación del índice, y a medida que incluimos intervalos, la

importancia relativa de éstos va decreciendo. En ocasiones, la inclusión de unas propiedades de tipo medio e, incluso, grandes, tiene una gran influencia en la conformación del índice general, lo que indica que poseen un peso importante en la concentración general.

C A P I T U L O V I I I :

L O S R E G Í M E N E S D E T E N E N C I A D E L A T I E R R A

Los regímenes de tenencia de la tierra constituyen las fórmulas jurídicas bajo las que actúa un empresario en la explotación agraria.

Para este breve estudio hemos consultado los Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982, que es la fuente primordial para el estudio de la tenencia de la tierra.

Creo que es interesante definir algunos términos que aparecen en el Censo y que nosotros emplearemos.

1) Explotación con tierras: Según el censo, es aquélla que ocupa una extensión de terreno en una o varias parcelas, formando parte de la misma unidad técnico-económica; de ella se obtienen producciones agrícolas, forestales, etc.

2) Empresario agrario: Es toda persona natural o jurídica que actúa con libertad y autonomía para asumir todo o parte del riesgo de una explotación agraria. Esta puede estar dirigida por él mismo o por alguna otra persona.

3) Tierras en propiedad: Son aquéllas sobre las que el empresario o su familia tienen derecho de propiedad, esto es, con título escrito o sin él. En cualquier caso, constituyen, asimismo, tierras en propiedad los patrimonios familiares y aquéllos que han sido explotados pacífica e ininterrumpidamente por el empresario agrario durante treinta años como mínimo y sin pagos de renta.

4) Tierras de arrendamiento: Son aquéllas que se disfrutan de los aprovechamientos de las mismas, mediante el pago de un canon o renta, bien en metálico, bien en especies, o ambas a la vez.

5) Tierras en aparcería: Están cedidas temporalmente por el propietario al empresario (aparcerero) mediante el pago de una parte proporcional del producto obtenido o su equivalente en dinero, dependiendo ésta de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario. En Lanzarote esta fórmula contractual es poco utilizada. En cambio, se realiza la medianería, que es exactamente lo mismo, pero con la diferencia de que los medios de producción son aportados por el propietarios, mientras que el medianero contribuye con su fuerza de trabajo, y en ocasiones, la de su familia; el beneficio es repartido a partes iguales.

6) Otros regímenes de tenencia: Son las tierras no comprendidas en los regímenes anteriores; las explotadas gratuitamente, en fideicomiso, en litigio, en precario, los censos, los foros, etc.

1. La propiedad directa

Este régimen de tenencia está relacionado con dos modos de

producción distintos:

a) Modo de producción capitalista: el empresario es a la vez dueño de la tierra.

b) Modo de producción precapitalista: el agricultor es el trabajador de la tierra y el dueño de la misma. Se da sobre todo en las pequeñas explotaciones dedicadas al autoconsumo y si hay excedentes, al abastecimiento del mercado interior.

Disponemos de la información de los censos de 1962, 1972 y 1982, referida a la superficie que está bajo cada uno de los regímenes de tenencia.

En 1962 había explotadas en régimen directo 3.612 has., de las 4.607 explotadas, lo que supone un 78,4 %, de lo cual se desprende que éste era el régimen de tenencia predominante. Importancia que aumentó en 1972, pues pasó a representar el 95,6 %, debido esto al impresionante descenso de la aparcería, lo que influyó para que los propietarios tuvieran que hacerse cargo ellos mismos de su explotación.

En 1982 la proporción de propietarios desciende, situándose en el 90,6 %. Se debe a la reducción de la superficie llevada en régimen directo. La reducción de la superficie cultivada durante la década de los 70 se explica por el importante trasvase de fuerza de trabajo agrícola a los sectores de la construcción y servicios, consecuencia de la actividad turística que se desarrolla en el municipio.

2. La aparcería

Esta forma está directamente relacionada con el modo de producción precapitalista, pues no se paga una renta fija por la tierra, sino una parte proporcional de la producción.

En 1962 tenía una importancia relativamente grande, pues se solía dar entre los medianos y grandes propietarios, cuando éstos no podían cultivar por sí solos sus tierras, por la gran extensión de ellas. En este año, bajo el régimen de aparcería, se hallaba el 19,9 % de la superficie cultivada.

En 1972 la proporción de tierras en aparcería descendió bastante, situándose en un 3,6 % de la superficie cultivada. Esto puede explicarse por el trasvase de aparceros a la construcción durante la primera etapa turística del municipio, que también puede explicar el descenso de la superficie cultivada en esos años.

En 1982, el porcentaje de aparcería aumenta a pesar de que se ha reducido la superficie por ellos cultivada, 19,1. Esto se explica porque entre 1972 y 1982 la superficie cultivada se redujo casi a la mitad, resultado directo del gran trasvase de mano de obra agraria desde el sector agrario a los subsectores de construcción y servicios.

3. El arrendamiento

Esta es una típica forma del modo de producción capitalista, en la que el empresario paga una renta fija, a cambio de explotar la tierra.

Esta forma de tenencia ha tenido muy poca representación en el municipio, pero ha existido.

En 1962 la superficie cultivada bajo este régimen era tan sólo

de 1,7 %, porcentaje que disminuye en 1972 (0,2 %). Sin embargo, en el año 1982 esta tendencia regresiva se invierte, aumentando tanto la superficie cultivada bajo esta forma como el porcentaje sobre el total. Quizá sea debido al desarrollo del cultivo de la cebolla que, como vimos, necesita una dimensión superficial óptima; y si el cultivador no posee suficiente tierra, es posible que arriende otra limítrofe.

Cuadro 27
Evolución de los regímenes de tenencia (superficie)

<u>Años</u>	<u>Propiedad</u>	<u>Arriendo</u>	<u>Aparcería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total (S2)</u>
1962	3.612	79	916	-	4.607
1972	4.471	12	170	26	4.679
1982	1.035	16	125	6	2.411

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982.

En conclusión, podemos decir que el desarrollo turístico de Tías tuvo como inmediata consecuencia una reducción apreciable de la superficie cultivada, que si en un principio se manifestó en el trasvase de mano de obra agraria no propietaria (aparceros), desde 1972 se ha llevado a cabo mediante el trasvase de pequeños propietarios agrícolas a los sectores de construcción y servicios. Mientras que el arrendamiento no ha tenido nunca gran representación en el municipio.

4. CONCLUSIONES

El desarrollo turístico del municipio ha sido posible, entre otras razones, por la abundante y barata mano de obra del municipio, resultado de unas estructuras agrarias en las que la mayoría de los agricultores poseen una cantidad de tierra mínima, insuficiente para garantizar la supervivencia del campesino y su familia; lo que posibilitó el rápido trasvase de los pequeños agricultores al subsector construcción, sobre todo, y al de servicios.

Este trasvase de fuerza de trabajo desde el sector agrícola tuvo como consecuencia más inmediata una sensible reducción de la superficie cultivada, del policultivo tradicional de secano y repercutió en la desarticulación de la agricultura de exportación, pues los salarios pagados por los exportadores de tomate no podían competir con los de la construcción.

Sin embargo, la actividad turística posibilitó la aparición de un nuevo sistema de cultivo: la agricultura a tiempo parcial, que ha mantenido algunos reductos de policultivo de secano y ha desarrollado incluso una nueva agricultura de exportación, basada en la cebolla.

I I I P A R T E:

DESARROLLO DEL TURISMO Y PRODUCCIÓN DE
ESPACIO DEL OCIO

C A P Í T U L O I X :

E L D E S A R R O L L O D E L T U R I S M O

Siguiendo a Gaviria (1974, 30), a fines de los años sesenta, centenares de pequeños operadores turísticos improvisados comienzan a ver una posibilidad de beneficios en la más pura lógica capitalista, al organizar las vacaciones populares de los europeos.

Es así cómo las vacaciones se convierten en consumo de masas y los operadores turísticos, en los industriales del turismo. Para ello funcionan como cualquier industria, su objetivo es la búsqueda del mayor beneficio.

Continúa diciendo que la lógica principal es la concentración espacial en ciertas áreas y zonas, lo que permite la máxima eficacia, el máximo control y los mínimos costes.

Ello lleva a la aparición de centros turísticos utilizados por los operadores turísticos.

Por tanto tenemos que plantearnos, al estar el turismo regido por la lógica capitalista, cuál es el objeto de producción del mismo.

Para ello seguiremos a Vera Galván (68). Parte de la base del carácter mercantil de la práctica turística, en la que algo se compra y se vende. Además, la producción turística ofrece otro rasgo, turismo significa desplazamiento del turista entre dos puntos, y tan movimiento se efectúa mediante el trabajo realizado por el obrero turístico. Así que este movimiento constituye una manera de producción y su resultado, que no es otro que el destino turístico realizado, constituye su producto. Este producto turístico, que orientado al mercado da su formación, adquiere categoría de mercancía, no es otra cosa que el mismo destino turístico. Por ello esta "práctica productiva" no corresponde a un servicio, sino a un producto, que coincide con los espacios explotados turísticamente.

1. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Es evidente que la elección del espacio a explotar depende de ciertas condiciones que éstos deben tener. Gaviria (1974, 30) distingue los siguientes:

1) "Aeropuerto para reactores a una distancia máxima de sesenta minutos de autobús".

El aeropuerto de Guasimeta está a mucho menos de una hora en autobús, pues las últimas urbanizaciones turísticas, hacia Arrecife, prácticamente tocan la pista de aterrizaje del aeropuerto. Además, en 1970 se acondicionó para permitir el aterrizaje de vuelos chárter.

2) "Sol y clima cálido y seco".

Lanzarote tiene un clima ideal par la práctica turística. En primer lugar, las temperaturas medias son bastante benignas, estando sus mínimas medias centradas en los meses de enero y febrero, con temperaturas que no bajan de los 16° C, mientras que las medias

máximas se sitúan en torno a los 24° C en los meses de agosto y septiembre.

Los días de lluvia son muy escasos y las precipitaciones se mantienen siempre por debajo de 140-150 mm anuales. Además presenta muchísimas horas de sol al año, entre 2.500 y 3.000.

De ahí que el clima de Lanzarote sea idóneo, lo que los operadores turísticos no han pasado por alto. Quizá el único problema climático es la frecuencia y velocidad del viento, que suele estar entre 20 y 30 km/h, soplando desde el NE. Problema que se ha intentado solucionar con una buena disposición de los hoteles y apartamentos con respecto al viento.

3) "Playas".

El municipio de Tías presenta uno de los mayores conjuntos de playas de Lanzarote, de aguas tranquilas y limpias, resguardadas de las corrientes.

Así tenemos "Playa Pila de la Barrilla", junto al muelle; se trata de una pequeña playa de arenas doradas; "Playa El Cangrejo", próxima al hotel "Los Fariones", pequeña cala de arenas doradas; "Playa Blanca", una playa de más de 2.000 m de longitud, de arenas finas doradas, situada en el corazón de la zona turística más desarrollada; "Playa de Los Posillos", con esta denominación se agrupan una serie de pequeñas calas, que recibe este nombre en conjunto y juntas superan los 2.000 m de longitud.

"Playa de Matagorda", junto al límite entre los municipios de Tías y San Bartolomé, junto al aeropuerto de Guasimeta, formada por arenas rubias, que supera los 1.000 m.

La zona de playas sigue por San Bartolomé y llega a Arrecife, incluso hasta el muelle de Los Mármoles.

Como vemos, la situación en cuanto a playas no puede ser mejor, pues la zona tiene más de 5 km de playas de arena.

4) "Precios baratos del suelo"

La zona donde hoy está instalado el centro turístico "Puerto del Carmen" era a fines de los cincuenta, un área compuesta en su mayor parte por eriales y terrenos improductivos. Era un espacio sin apenas comunicaciones y sin agua ni luz, y sin ningún tipo de infraestructura. Esto unido al escaso valor agrícola del suelo determina el relativo bajo precio del suelo.

A esta condición de Gaviria, habría que añadir una premisa señalada por Álvarez Alonso (1981, 4): "Varias son las condiciones que han de reunir las zonas donde pueda desarrollarse un gran centro turístico; quizás el bajo precio del suelo, el minifundismo...".

Condición ésta última, que también cumple el municipio de Tías, pues ya vimos, en el capítulo de las estructuras agrarias, el gran minifundismo existente, pues la proporción de pequeños agricultores superaba el 90 % en todos los casos estudiados. Incluso la proporción de propietarios de menos de 0,2 has. era realmente importante.

Álvarez Alonso también dice, con respecto al minifundismo "... zonas claramente minifundistas, factor que ha facilitado la expulsión de los campesinos, desarraigándoles de la tierra al revalorizarse sus pequeñas parcelas, incitándoles a la transferencia a los agentes especuladores".

5) "Salarios bajos de la mano de obra".

A lo que nosotros añadiremos la abundancia de la misma, en los años sesenta; como pudimos comprobar en el capítulo de población, existía mano de obra abundante y sobre todo barata; recordemos la gran cantidad de jornaleros del tomate existente, que vendía su fuerza de trabajo a un precio mínimo. A esto hay que unir también a los pequeños agricultores que apenas sacaban para sobrevivir de sus pequeñas explotaciones.

Por tanto, existía una abundante mano de obra dispuesta a vender su fuerza de trabajo a cambio de un bajo salario. Fueron los jornaleros y pequeños agricultores, los que nutrieron a la construcción y servicios, para fabricar y poner en funcionamiento las urbanizaciones turísticas.

Fue mucho después, en los años ochenta, cuando los salarios comenzaron a subir, pero no por la escasa mano de obra, sino por el ritmo que en esos años se imprimió a la construcción, para lo cual se utilizó el sistema de trabajo a destajo, es decir, a horas trabajadas, horas pagadas; generalmente se exige un número mínimo de horas de trabajo, caso contrario el interesado no es contratado.

6) "Existencia de una concentración hotelera mínima" y "existencia de una concentración compleja y animada de vida nocturna".

Podría pensarse que este requisito no se cumple, pero ya a fines de los años sesenta se comienza la construcción de la urbanización "Playa Blanca", que servirá como gancho para incitar a los inversores extranjeros y nacionales para la construcción de nuevos complejos turísticos. Y sin lugar a dudas, tuvo éxito, dada la gran concentración existente hoy.

A la vez que sirvió para establecer los nuevos contactos con los "tour-operators".

7) "Existencia de un equilibrio ecológico" y "ausencia de grandes complejos industriales cercanos"

Requisitos, éstos, que se cumplen, pues en la costa de Tías no existe concentración industrial alguna; de tal forma que el aire, las aguas marinas estaban perfectamente limpias, pues no había vertidos de ningún tipo de residuos, ni gaseoso, ni líquidos ni sólidos.

8) "Ausencia de redes importantes de ferrocarriles, puertos industriales y autopista".

Evidentemente esto se cumple, pues no existen ferrocarriles en Canarias, ni autopistas en Lanzarote.

9) "Elevada seguridad física del turista".

Es una zona perfectamente estable, sin conflictos sociales.

10) "Inmediatez de los hoteles a la playa".

Ya hemos hablado de la gran longitud de las playas, por lo que se ha creado una ciudad lineal, bordeando la costa, para que el acceso a la playa sea rápido.

11) "Posibilidad de excursiones contratadas por los tour-operators".

Desde Tías se pueden hacer excursiones muy variadas, pues dado el pequeño tamaño de la isla, y la posición de Tías en el centro Sur de la misma, se puede acceder fácilmente a cualquiera de los centros

de interés turístico del Cabildo. Estas excursiones están dominadas por el tour-operator de turno.

12) Además señala otras: "mínimo control burocrático estatal de la actividad de los tour-operadores, poco control de las importaciones y exportaciones de capital y divisas".

Un elemento no citado por Gaviria es la posibilidad de vender el disfrute o contemplación directa de un paisaje único en el mundo. Vera Galván y Rivero (1987, 70), refiriéndose a las postales dicen "... la agricultura, como paisaje agrario... aparece expuesta en el escaparate de las mercancías turísticas (las postales y otros soportes visuales) en calidad de objeto ideal de consumo...".

El paisaje de Lanzarote es en todos los sentidos realmente insólito, pues ofrece un ingrediente más en la gama de posibilidades turísticas, no sólo de Tías, sino de la isla. No sólo nos referimos al impresionante medio físico, los campos de volcanes y otros fenómenos naturales como Jameos, sino al original "paisaje agrario", creado por el campesino conejero. La agricultura conejera está de tal forma fundida en el medio físico, que conforme con el paisaje único, de gran belleza y originalidad.

2. LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO

En 1970 el espacio económico de Lanzarote se configuraba de una forma muy diferente al de 1960. Se pasa de una situación estancada y tendente a la emigración y a la regresión económica, a una situación de revalorización del patrimonio físico insular, de enormes consecuencias económicas y sociales.

El primer síntoma que se produjo fue típicamente superestructural y se canalizó por la vía de la contratación jurídica, básicamente de compraventa de terrenos y también por actos de deslinde de propiedades, expedientes de dominio, etc.

Como normalmente ocurre en estos casos, la especulación, u oleadas sucesivas de especulación, tienen en cada momento unos objetivos y metas diferenciadas.

El primer eslabón especulativo suele consistir en un simple cambio de titularidad de la propiedad inmobiliaria, con el único objetivo de dejar pasar el tiempo y venderlo a un precio más elevado, sin realizar ninguna mejora del terreno.

Esta primera fase significa el paso de grandes extensiones, especialmente costeras, a manos de súbditos extranjeros, sobre todo alemanes. En estas inversiones tuvo vital importancia la Ley Strauss de 15 de marzo de 1968, sobre Medidas Fiscales para el Fomento de Inversiones de Capital Privado en Países en vías de desarrollo (Ley Fiscal sobre ayuda de desarrollo, 1968). Tuvo vigencia hasta enero de 1973. Esta Ley permite eludir los impuestos en el país de origen y se pueden declarar durante 12 años como pérdidas, pues se entiende como ayudas al Tercer Mundo.

Con respecto a ella, Melián García dice: "... las inversiones extranjeras, principalmente alemanas, amparadas en esta Ley Strauss y nuestra liberalísima legislación sobre inversiones extranjeras, fueron en gran parte operaciones especulativas y el Archipiélago Canario se convirtió en jauja para los especuladores

internacionales". Líneas más abajo comenta: "... las peticiones de algunos promotores de ampliación del plazo, tuvo eco en algunos órganos de la administración, que llegó a transmitirlos, de forma verbal al Gobierno de la República Federal Alemana".

El segundo eslabón consistió en urbanizar para luego vender por parcelas y el tercero consiste en invertir de verdad para luego vender o revender.

En el espectacular desarrollo turístico de Tías y de Lanzarote en general, el Cabildo Insular tuvo una influencia destacada, pues creó la infraestructura mínima necesaria para tal desarrollo.

2.1. El espacio pre-turístico

En la actualidad en la costa del municipio de Tías existe uno de los mayores centros turísticos de Canarias (Holiday-Resort, como los llama Gaviria, 1972), Puerto del Carmen. Se trata de una ciudad lineal, que se desarrolla a lo largo de la costa, siguiendo la Avenida de Las Playas, en una amalgama de hoteles, apartamentos, bungalows, bares, discotecas y centros comerciales.

Ocupa una superficie de unas 450 has.

Hasta finales de los años sesenta, en la costa de Tías únicamente existía un pequeño pueblo pesquero, La Tiñosa, que tan sólo ocupaba unas 4 has., y no tenía una población superior a los 500 habitantes, dedicados casi exclusivamente a la pesca artesanal, para lo cual disponían de un pequeño muelle, donde fondeaba una pequeña flota, compuesta sobre todo por pequeños barcos para la pesca de bajura.

También había unos pocos agricultores, pero en una proporción mínima.

La zona circundante a La Tiñosa estaba compuesta por eriales y terrenos improductivos, con muy pocos campos de cultivo, y éstos estaban situados en la parte más alejada de la costa.

Habrán asimismo algunos casas dispersas con eras y aljibes, y en el límite con el municipio de San Bartolomé, junto a la costa, se situaban unas salinas.

De modo que la superficie sobre la cual se ha construido Puerto del Carmen, eran en su mayoría, terrenos improductivos, en torno al 54,6 %; el resto estaba compuesto por eriales, 26 %, y apenas un 19,4 % de tierras de labor, dedicadas al policultivo tradicional de secano.

Por tanto, la zona tenía un escaso valor agrícola. Si bien es verdad que se transformaron en suelo urbano unas 98 has. de cereal secano. Pero la propiedad de estas parcelas y subparcelas, dedicadas al mencionado cultivo, estaba muy repartida; es decir, pertenecían en gran mayoría a pequeños propietarios agrícolas, que frente a los relativamente altos precios que se ofrecían por sus pequeñas parcelas no dudaban en desprenderse de ellas, pues el producto o fruto obtenido de ellas era muy escaso.

Tal conclusión se desprende del estudio de las parcelas de los polígonos 27, 28 y 29, que se transformaron en urbanos. La superficie media era de 2.277 m².

La gran mayoría de las parcelas eran inferiores a 0,2 has., en total 121; es decir, un 67,6 % del total de parcelas. Ocupaban una superficie de 87.332 m², lo que suponía un 21,4 % de la superficie total de cereal de secano.

Sin embargo, la superficie mayor se consiguió con las parcelas

comprendidas entre 0,2 y 0,5 has., 116.540 m², un 28,6 % del total. Estas parcelas eran sólo 17, un 9,5 % del total.

Importante también es la superficie de las parcelas entre 0,5 y 1 ha., pues ascendía a 114.840 m², un 28,2 %, con tan sólo 17 parcelas, un 9,5 %.

Entre 1 y 2 has. sólo se adquirieron 4 parcelas, que sumaban 66.960 m², un 2,2 % del número total de parcelas y un 16,4 % de la superficie. Tan sólo había una mayor de una hectárea, pero que representaba el 5,4 % de la superficie.

Como pudimos comprobar, la mayor parte de la superficie de cereal estaba en manos de pequeños propietarios, por lo que no fue nada difícil convencer a los campesinos para su venta.

Además hay que añadir la nula existencia de infraestructura, pues no había ni agua, ni electricidad, ni alcantarillado, y la única vía de comunicación que tenía la zona, era un camino vecinal, el camino de Las Playas, que discurría paralelo a la línea de costa. Elementos éstos que contribuían al escaso valor de la zona, pues el trabajo incorporado a ella era muy bajo.

2.2. El papel de las instituciones

Las condiciones de infraestructura mínima para iniciar el negocio turístico han sido nulas hasta fechas muy recientes, pues las comunicaciones exteriores se reducían a algunos vuelos interinsulares y muy pocos nacionales, y a la línea de Trasmediterránea, que unía Lanzarote con el resto de Canarias y con algunos puertos peninsulares.

Así mismo, las comunicaciones interiores eran muy deficientes, sobre todo por el mal estado de la red viaria, a lo que hay que añadir la carencia de agua y energía, aun cuando el alumbramiento de las galerías de Famara comenzó en 1953.

En el año 1960 tiene lugar un hecho clave: la Primera Corporación insular crea una empresa constructora para acometer obras de interés público al no existir empresas de este tipo y para suplir la falta de iniciativa privada. De esta forma, el Cabildo acomete obras insulares por espacio de diez años, hasta la desaparición de dicha empresa. Dado que el Ministerio de Información y Turismo era, por aquel entonces, bastante incipiente, el Cabildo se encarga de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos insulares que constituirán, luego, las principales rutas turísticas, utilizando para ello fondos propios y financiación proveniente de créditos diversos. El dinero sobrante empleado en la mejora de caminos se utilizaba más tarde en el arreglo de los lugares turísticos, aprovechándose al máximo los medios materiales y humanos. Buena parte de las primeras inversiones realizadas en diversas fases fueron posibles gracias al dinero, maquinaria y fuerza de trabajo sobrante de las obras viarias. Desde mediados del año 1964 hasta junio de 1969 se invierten casi sesenta millones de pesetas, de las que algo más de un tercio de detraen de fondos propios del Cabildo.

A fines de 1962, este organismo inicia la promoción turística en la isla con un concierto con el municipio de Haría, por el que se traspasan 250 has. de terreno que, dos años más tarde, se transforman en Parque Insular de Turismo. En esta zona están

enclavados los Jameos del Agua y la Cueva de Los Verdes. En el año 1963, el Cabildo, consciente de las posibilidades turísticas de la isla, inicia una serie de acciones encaminadas en tres direcciones: comunicaciones, acondicionamiento de lugares turísticos y publicaciones, teniendo lugar, también, los estudios para la declaración de zonas de interés turístico: Montañas del Fuego, El Golfo y Mirador del Río. Es así como desde esta institución se comienza a marcar la pauta del cuidado medioambiental de Lanzarote.

En esos mismos años tienen lugar otras medidas: obras de acondicionamiento del campo de aviación (agosto de 1962); la apertura al público de 2 km de la Cueva de Los Verdes (año 1964); la apertura del Jameo Chico en Los Jameos del Agua (año 1966); y la reforma de los caminos vecinales (año 1969). Pero hay que destacar, sobremanera, una serie de hechos definitivos. En primer lugar, la adjudicación al Cabildo de la ejecución de la pista afirmada en el aeropuerto (el 14 de febrero de 1964, con un presupuesto de 7.665.600 pesetas), cuya finalización vino a consolidar la red de comunicaciones con el exterior. En segundo término, otro hecho que podríamos calificar de histórico: la puesta en funcionamiento de la planta potabilizadora, solventando por aquellos años la escasez de un recurso básico para el despegue turístico (año 1965). Y en tercer lugar, la inauguración del Hotel Fariones, en Puerto del Carmen, con una capacidad inicial de 144 camas, que supuso el punto de arranque del desarrollo turístico en el año 1965. Poco a poco se van sentando las bases sobre las cuales se producirá más tarde, la eclosión del turismo en Lanzarote.

Así, el papel del Cabildo fue fundamental a la hora de crear la infraestructura mínima para permitir el despegue turístico de la isla.

Es de destacar también, el papel que tuvo el semanario Antena, que desde su nacimiento, de la mano de Guillermo Topham, en marzo de 1953, hasta su desaparición en 1970, se erige en un paladín de la causa turística. De todos es conocida la importante labor de César Manrique en la promoción internacional de la isla, y su preocupación por la conservación del patrimonio insular.

2.3. El papel de las grandes compañías inmobiliarias. Un caso concreto: Plalanza, S.A.

Plalanza S.A. se constituyó en 1958 en Las Palmas. El capital mayoritario es de origen belga, y para realizar las operaciones comerciales designaron a dos miembros de una de las grandes familias propietarias de tierras de Tías.

Se trata de la familia Viñas. Se designó como secretario del consejo de administración de la citada sociedad, a Angel Quintana Viñas. Y se sirve de otro miembro de la familia para sus transacciones, Francisco Padrón Viñas, que adquiere algunas tierras y las vende a otro miembro de su familia, que es el presidente del consejo de administración de Plalanza, S.A.

Se trata éste de uno de los tantos casos en que las sociedades extranjeras se alían con la clase dominante agraria, para que éstos adquieran los terrenos que le interesan, actuando éstos como mandatarios del capital extranjero ("hombres de paja", según Alvarez Alonso; 1983, 5).

Estos mandatarios se sirven de su conocimiento de los pro-

pietarios de los terrenos y del prestigio que tienen en el municipio, para hacer la compra de terrenos en unas condiciones ventajosas, y en muchos casos los terrenos les pertenecen.

La sociedad Plalanza adquirió, por medio de sus representantes en el municipio, entre 1958 y 1961, más de 373 has. de terrenos en la costa de Tías, convirtiéndose así en el mayor propietario del municipio.

La mayoría de esos terrenos están pegados a la costa y bordeando la misma se extienden desde los inicios de Playa Blanca, playa de arena dorada junto a La Tiñosa, hasta el comienzo de Playa Posillos, después de bordear la Punta de El Barranquillo.

Toda esa zona es hoy la zona central y de mayor densidad de construcción de Puerto del Carmen.

De los 3.731.019 m² (373 has.) adquiridos en esas fechas, la gran mayoría son terrenos improductivos. La suma de todas las parcelas improductivas ascendía a 3.377.628 m² (casi 338 has.), es decir, el 90,5 % del total.

Los eriales también tenían cierta importancia, pues sumaban 299.956 m² (30 has.), aproximadamente el 8,1 % de lo adquirido. En cambio la superficie dedicada al cereal era mínima, 53.435 m², es decir, tan sólo el 1,4 % (poco más de 5 has.). Estas parcelas eran de pequeño tamaño, pues tan sólo una de las 12 parcelas adquiridas superaba la hectárea, 17.640 m² y el 58,3 % de las parcelas (7 de ellas) no alcanzaba la media hectárea (8.795 m²).

La superficie de eriales está compuesta por 27 parcelas, de las cuales 20 no llegan a una hectárea y suman 65.516 m², un 21,8 % de la superficie de erial. Incluso adquirieron parcelas de superficie entre 1 y 5 has., que suman 93.240 m², el 31,1 %. Pero la mayor parte de la superficie de eriales, 47,1 %, procede de la compra de dos grandes parcelas, entre 5 y 10 has., que sumaban 141.200 m².

De modo que, en lo que a los eriales se refiere, fueron comprados a los grandes propietarios, que poseían grandes superficies de eriales e improductivos en la costa de Tías. Esto se confirma si estudiamos las parcelas improductivas.

La mayor superficie de improductivo que adquirió Plalanza la consiguió a través de la compra de grandes parcelas de improductivo a los grandes propietarios de Tías.

Dos de estas parcelas eran superiores a las 40 has.; así hay una de 538.280 m² y otra de 416.880 m². Tres eran superiores a 10 has.: 133.920 m², 133.200 m² y 113.040 m². Sin embargo, la parcela que más influyó en la acumulación de tierra de Plalanza, fue una parcela de 1.560.960 m², es decir, de más de 146 has.; posiblemente sea la agrupación de varias parcelas improductivas colindantes, pues en 1958 no existía ningún propietario que tuviese más de 100 has. de improductivo.

En definitiva, las grandes parcelas contribuyen muchísimo a la configuración de la propiedad de Plalanza. Así, las más de 251 has. se forman con tan sólo 4 parcelas mayores de 4 has.

Esto no significa que no existiese la compra a pequeños propietarios, pues 23 de las parcelas no llegaban a una hectárea; tan sólo suman 63.935 m². Son también importantes las 14 parcelas entre 1 y 10 has., que suman 403.300 m².

De este modo podemos concluir que si bien la superficie de cereal seco se ha conseguido mediante la compra a los pequeños propietarios, se trata de pequeñas parcelas, situadas sobre todo en las inmediaciones de La Tiñosa, en los polígonos 22, 23 y 27, y en

menor medida, en los polígonos 28 y 29.

Sin embargo, los eriales e improductivos proceden de la compra a medianos y grandes propietarios, parcelas situadas en los polígonos 28 y 29, ya hacia el límite con San Bartolomé, pues en esta zona se concentran las grandes propiedades de improductivos.

Poco después de que Plalanza terminase sus compras de terrenos, en 1961, el Cabildo comienza a promocionar la isla de cara al desarrollo turístico, y dotarla de la infraestructura mínima necesaria, desde 1962 hasta los años setenta, como ya vimos en el epígrafe anterior.

Es entonces cuando los especuladores extranjeros y nacionales e incluso de Canarias, se lanzan a la compra-venta de terrenos en la costa de Tías.

2.4. La tierra como mercancía

Hemos dicho que los especuladores se lanzan a la compra-venta de terrenos, es decir, lo compran a bajo precio y esperan a que su precio suba para conseguir una ganancia.

Es precisamente ahí donde encontramos el problema, pues la tierra, tenga o no valor, tiene un precio.

Para intentar solucionar este problema seguiremos a García Herrera (1989). La tierra, como cualquier elemento del Planeta, tiene un valor de uso; este valor le viene dado por sus características propias, tales como el tamaño, su forma, su topografía, su potencial productividad, etc. La tierra, además, posee un valor de cambio; este valor le viene dado por el trabajo socialmente necesario para producirla. En este caso se trata de las mejoras realizadas en ella, con el fin de mejorar sus cualidades. Esto está claro en las tierras de cultivo, pues, primero, su valor de uso es indiscutible, y segundo, su valor de cambio está determinado por el trabajo incorporado a la tierra para hacerla productiva o para modificar ésta.

De aquí se podría deducir que la tierra que no tiene ningún trabajo incorporado no posee valor de cambio, tal es el caso de los terrenos urbanos que no han sido modificados y también el de los terrenos improductivos en los que no se ha incorporado trabajo alguno.

Siendo así, debemos preguntarnos de dónde procede este valor. Para García Herrera (1989), "a diferencia de la tierra sin ninguna mejora, el suelo urbano es sólo parcialmente una donación de la Naturaleza. Es un suelo dotado de servicios, en el que trabajo humano materializado en la forma de elementos estructurales e infraestructurales. En este sentido, el suelo urbano es un producto del trabajo humano (Roweis y Scott, 1981)".

"Así en un contexto urbano el precio de la tierra está en relación con su localización".

Esta localización es producto del trabajo humano y por tanto, está en relación con el proceso de intercambio.

Una vez señalado esto, debemos preguntarnos si la compra-venta del suelo es una actividad productiva. Para ello, siguiendo con García Herrera, hay que poner el suelo en relación con su situación en el proceso productivo. Pues el suelo puede ser un medio de acumulación de capital o de riqueza dependiendo de su uso.

Cuando el suelo supone tan sólo una riqueza, es decir, un valor

de uso para su propietario, o no lo hace circular, puede decirse que el suelo es improductivo, tanto socialmente como para el propietario.

En cambio, si el suelo es tratado como un valor de cambio, su propietario trata de obtener una ganancia poniéndolo en circulación; en este caso la tierra es productiva para el propietario, pero improductiva para la sociedad.

Pues la lógica del capitalismo hace necesario que el capital sea invertido y reinvertido para seguir acumulando más capital. En el caso de la especulación de la tierra, se trata igualmente de poner en circulación un capital. Se compra tierra para vender y conseguir una ganancia, y volver a comprar y así sucesivamente, ya que el fin último es invertir para conseguir más capital. Así la tierra se convierte en parte del proceso de inversión y reinversión.

2.5. El proceso de producción del espacio de ocio: Puerto del Carmen

Hemos mencionado el papel que tuvieron, en el desarrollo de Puerto del Carmen, las multinacionales, como Plalanza. Pero esta sociedad sólo se dedicó a la especulación de los terrenos, realizando la inversión inicial a la espera de que las condiciones mejoraran para poder vender a mejor precio, y así realizar la ganancia, fin último de la inversión capitalista.

La revalorización de los terrenos de Plalanza pronto tuvo lugar.

Esta revalorización se efectuó por medio de la construcción de la urbanización Playa Blanca, junto a La Tiñosa, sobre terrenos que no pertenecían a Plalanza, sino a la sociedad Playa Blanca S.A. Esta urbanización comenzó a construirse en 1967 y continuó hasta 1970.

Pronto se dejó de especular con los terrenos circundantes a la citada urbanización y empezó la segunda fase, es decir, la inversión en la construcción. Así se crearon, a principios de los setenta, algunas urbanizaciones, por ejemplo, Barcarola, urbanización que ocupa una superficie de 3,86 has., adquiridas a Plalanza.

Posteriormente, en 1972, la sociedad de capital mayoritario alemán, Playa Grande S.A., adquiere una parte de los terrenos de Plalanza, situados entre Playa Posillos y Playa Matagorda, sobre la punta Piedras de Cima. Poco después, la citada sociedad construye la urbanización del mismo nombre de 121 has. de superficie.

Con lo cual toda la costa entre Playa Blanca y Barcarola y Playa Grande ha quedado revalorizada, por lo que pronto prosigue la construcción de nuevas urbanizaciones, uniendo toda la zona en un único centro turístico.

Ejemplo de ello son las urbanizaciones Costa Mar, que se construye junto a Barcarola y Costa Luz, junto a Playa Grande, de 10 has. Ambas en cada uno de los extremos de Playa Posillos, y a lo largo de los años finales de la década de los setenta.

Así es la zona junto a la Playa de Los Posillos, entre Costa Luz y Costa Mar, la que queda por construir. Pero ya en los inicios de los ochenta comienza su planeamiento y a mediados de la década comenzará la edificación de la urbanización EDISOL, de casi 15 has.

Con lo cual ya está unida La Tiñosa con Playa Grande, formando una ciudad lineal que va desde casi el muelle hasta principios de la Playa de Matagorda.

Un proceso muy similar ocurrió al Este de Playa Grande; la sociedad Lloret y Linares adquirió en 1974, una superficie de 43 has. de erial y salinas; en 1976 comienzan las obras de planeamiento y habrá que esperar hasta 1985 para que comiencen las obras de establecimientos turísticos.

Con lo cual, con estas obras, concluye, por el momento, la producción de Puerto del Carmen.

Este breve bosquejo histórico de lo que fue y es la producción de un espacio de ocio concreto, Puerto del Carmen, nos da una leve idea del proceso de producción de estos espacios. Pero creemos que para llegar a un mayor conocimiento de los procesos que rigen esta producción, sería conveniente reducir más aún la escala de estudio de dichos procesos.

Para ello nada mejor que acercarnos detenidamente al proceso de producción de microespacios turísticos; nos referimos a las llamadas urbanizaciones turísticas.

Hemos elegido cuatro urbanizaciones, las que consideramos más representativas del proceso en estudio. Pues cada una de ellas tiene unas características esenciales para comprender el conjunto, es decir, la producción de Puerto del Carmen. Pues, por un lado, representan cortes cronológicos que nos ayudarán a comprender la evolución temporal, puesto que a lo largo del tiempo no son los mismos factores los que influyen, ni en la misma forma. Por ejemplo, hay diferencias en los inversores, en la fuerza de trabajo que los produce, en la procedencia del suelo sobre el que se ubican, en la procedencia de los capitales e incluso en el método seguido para desarrollar las urbanizaciones turísticas producidas sobre ese suelo.

A) Ejemplo 1: PLAYA BLANCA

La urbanización Playa Blanca es, sin lugar a dudas, la primera urbanización turística, no sólo de Tías, sino de Lanzarote, y digo la primera urbanización pues no es el primer establecimiento turístico de la isla, ya que, como veremos en el capítulo siguiente, ya existían algunos establecimientos hoteleros en Arrecife.

Está situado junto al antiguo pueblo pesquero de La Tiñosa, entre éste y el comienzo de Playa Blanca, encerrada en el triángulo formado por la playa y la carretera que comunica a La Tiñosa con Tías, de una superficie de 7 has., estando La Tiñosa en el vértice, en el W del triángulo.

La mayoría de la superficie sobre la que se asentó Playa Blanca estaba constituida por parcelas de eriales e improductivos, en la zona más cercana a la costa, y por parcelas de cereal, a medida que nos alejamos de la costa, siguiendo la carretera ya mencionada.

Fue proyectada una vez Plalanza terminó de realizar sus adquisiciones de terrenos, después de que el Cabildo comenzara la promoción de la zona de cara al turismo. Dadas estas dos condiciones previas, se necesitaba una inversión inicial, para atraer a los capitales tanto extranjeros como nacionales hacia la zona.

Esta función la realizó la sociedad Playa Blanca S.A., construyendo la citada urbanización, constituida en Las Palmas en 1963. Su representante, Virgilio Suárez Almeida, natural de Las Palmas de Gran Canaria.

Sin embargo, sobre esa zona se produjo un proceso especulativo

de muy corta duración, ya que no fue la sociedad Playa Blanca, la que adquirió los terrenos directamente. Existe un intermediario, José Juárez Sánchez-Herrera, natural de Arrecife, que entre 1962 y 1965 adquirió la mayor parte de los terrenos y posteriormente los vendió a Playa Blanca S.A. en 1966.

Como dije, la mayor parte la vendió Juárez, pero también hubo otros como Plalanza, que le vende unos 6.000 m² y dos vendedores más, que juntos no llegan a 13.000 m².

Es de destacar el hecho de que Juárez era un funcionario del antiguo Parador de Turismo de Arrecife, y que por tanto, conocía los planes del Cabildo, por lo que durante esos años adquirió todas las parcelas que pudo, cara a especular con ellas.

Se podría hablar de los precios de compra y venta, pero no creo que merezca la pena, pues los que aparecen en el Registro de la Propiedad no corresponden a la realidad, dándose el caso de que Juárez compra una parcela en 1.000 pesetas y la venda a Playa Blanca, tres años después, en 500 pesetas.

Según el Registro de la propiedad Playa Blanca S.A. adquirió 19 has., pero posteriores mediciones de la parcela matriz, dieron un resultado de más de 21 has., 213.953 m².

Una vez agrupadas todas las parcelas en una sola, comienzan en 1966 las obras; es la misma sociedad la que se encarga de construir sobre esos terrenos, edificando directamente más de 7 has., que van vendiendo conforme se van construyendo.

Comenzando así una nueva fase de repetidas compra-ventas de bungalows y apartamentos, en las que intervienen inversores de muchas nacionalidades: canarios, españoles, alemanes, canadienses, ingleses, suizos, americanos, etc., bien de forma individual o camuflados tras multitud de compañías y sociedades anónimas.

Esta urbanización está constituida por varios tipos de edificaciones: un hotel, Fariones, de 273 habitantes de capacidad; junto a él, zonas de bungalows (entre 40 y 80 m²); todo ello en el Sur, junto a la costa, y entre ésta y la Avda. de Las Playas. La zona Oeste, la que sigue la carretera hacia Tías, está formada por bloques de apartamentos, de 3 y 4 plantas. Mientras que la zona central, entre la carretera de Tías y la Avda. Las Playas, está formada por dos grandes parcelas, una de ellas formada por bloques de apartamentos con zonas deportivas, piscinas y zonas verdes, y la otra formada por un conjunto de bungalows.

Pero no toda la superficie inicial fue construida por Playa Blanca S.A., sino que una gran parte de terreno fue vendido a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta, a compradores de varias nacionalidades y a distintas sociedades, siendo ellos los encargados de las construcciones.

La última construcción se realizó entre 1984 y 1985, sobre la denominada parcela H.1, de 16.678 m²; situada justo al inicio de Playa Blanca, junto a la Avda. de Las Playas, invadiendo una zona importante en la misma playa, razón ésta por la que fue objeto de duras críticas por parte de la organización ecologista "El Guincho" y estuvo en conflictos legales con el Ayuntamiento de Tías, querrela que ganó y se continuó con su construcción.

Se trata de un aparta-hotel de 4 estrellas, de 6 plantas de altura, compuesto por 228 apartamentos, siendo éste uno de los casos más típicos en los que la construcción agrede de una forma clara al entorno. Pues por un lado invade la mismísima playa, que en teoría nos pertenece a todos, y por otro, interpone entre la playa y la

avenida una inmensa mole de cemento de 6 plantas, con lo cual nos perdemos la hermosa vista de la playa.

Un caso parecido a éste ocurrió el año pasado con una obra dentro de la urbanización de Los Posillos, cuando una construcción se realizó descaradamente sobre la misma playa de Los Posillos, esta vez de capital vasco. Las críticas de El Guincho y las manifestaciones conejeras no sirvieron para nada, pues la construcción siguió.

La parcela H.1 pertenecía a la Sociedad Basdnder de Leasing S.A. y la construcción la realizaron los hermanos Rosa, que poseen una constructora y actualmente también el Hotel Fariones.

Se realizó con un presupuesto de casi 1.500 millones de pesetas. Sobre esta propiedad predomina el "Derecho de superficie" por lo que a los veinte años tendrá que ser devuelta a Basdnder.

B) Ejemplo 2: PLAYA GRANDE

La realización del proyecto Playa Grande fue muy rápida y no hubo un proceso de compra-venta de terrenos anterior, a excepción de unas de las parcelas, ni tampoco una posterior especulación con las edificaciones del mismo.

Fue un proceso en que la sociedad, de capital alemán, Playa Grande S.A. realizó por completo, desde la planificación inicial, la compra de terrenos y la posterior edificación de la urbanización y explotación turística de la misma.

Esta urbanización se situó un tanto alejada del núcleo turístico que existía en aquel momento. Se situó sobre un saliente de tierra que penetraba en el mar, dividiendo la costa en dos playas diferenciadas, Playa de Los Posillos y el conjunto de playas denominado Playa de Matagorda. Es decir, se edificó en el saliente llamado Piedras de Cima.

La sociedad Playa Grande se constituyó en Las Palmas el 16 de octubre de 1970 y, como ya indicamos, era de capital mayoritario alemán.

En 1972 Playa Grande adquiere dos parcelas, una de ellas de 35.000 m²; la compra a Plalanza, y la otra de 85.900 m² la compra a Thomas Sharferbege (inglés), quien previamente la había adquirido, en 1970, a Plalanza.

Una vez agrupadas las dos parcelas, se procede a su urbanización y edificación; encargado de este proceso fue Dragados y Construcciones, que embargó la propiedad, por 97 millones, en 1974, deuda que pagó.

Una vez construida Playa Grande, la vuelve a hipotecar por un préstamo de 102 millones de pesetas del Banco Hipotecario de España. Al no poder pagar el crédito, pierde la propiedad.

En la actualidad, y tras ser puesto en subasta por el Banco, se está demoliendo para su localización en una de las mejores zonas de la costa de Tías.

Es éste un caso en el que un promotor extranjero sólo busca el beneficio rápido, pues hipoteca por dos veces la misma propiedad para proseguir invirtiendo y sacar más beneficios y cuando fallan sus expectativas, simplemente desaparece, como ocurrió en este caso.

Playa Grande construyó la urbanización del mismo nombre sobre una superficie de 12,1 has. Consta de tres tipos de construcciones.

La zona NE y NW de la parcela, formando un ángulo de 90°, está

ocupada por un aparta-hotel de 6 plantas. Esta orientación del aparta-hotel cumple una función primordial, y es hacer de muro cortavientos, de los vientos procedentes del Norte, y así la parte central y Sur están protegidas.

La zona Sureste está ocupada por tres edificios de apartamentos, de menos altura que el aparta-hotel.

La zona Suroeste está ocupada por bungalows y espacios verdes, de recreo, deportivos, etc., todos ellos comunes.

Esta urbanización cumplió la función de revalorización de todos los terrenos anexos, tanto hacia el Oeste, hacia Playa Blanca, como hacia el Este, hacia el aeropuerto.

Pronto acudieron los capitales extranjeros y nacionales a invertir en esos terrenos y posteriormente edificarlos.

A continuación veremos dos de esos casos, uno de capital extranjero, en el límite Oeste con Playa Grande y otro nacional en el límite Este de la citada urbanización.

C) Ejemplo 3: LAS SUCEсивAS OLEADAS DE ESPECULACION

Estudiaremos un caso de especulación de suelo y procesos inmobiliarios en los que se mezclan capitales nacionales y extranjeros, pertenecientes tanto a personas física como a sociedades limitadas y anónimas.

El estudio parte de la parcela registrada, en el Registro de la Propiedad de Arrecife, con el número 9.430, folio 82, tomo 514.

Esta parcela pertenece a Plalanza; tiene una superficie de 278.323 m² (casi 28 has.). Procede de la agrupación de 11 parcelas adquiridas entre 1958 y 1961. Algunas de éstas eran, a su vez, agrupaciones de otras parcelas.

La mayoría fueron adquiridas directamente al propietario por el secretario del Consejo de Administración, Ángel Quintana Viña, y otras fueron adquiridas a través de Francisco Padrón Viña.

Se dio el caso de que Francisco Padrón vendió una parcela de 6 fanegas (82.170 m²) a Agustín Padrón en 1958 y aquél vuelve a comprarla a Agustín en 1960, para venderla inmediatamente a Plalanza con 8 parcelas más, en 425.000 pesetas.

Por tanto, queda claro el papel de intermediario y especulador de Francisco Padrón, que además pertenece a la misma familia que el secretario del consejo de administración de Plalanza.

En los años setenta Plalanza comienza a segregar parcelas y venderlas. Muchas de ellas seguirán circulando por un tiempo. Otras se dividieron en parcelas más pequeñas y tras una breve circulación, comenzaron a construirse.

De esta primitiva parcela de Plalanza surgirán entre mediados de los años setenta y principios de los ochenta, parte de dos urbanizaciones importantes: Costa Mar y Posillos Este, que convertirán en edificaciones las parcelas que lindan con Playa Grande por el Norte y por el Oeste. De ello se encargarán sociedades canarias, extranjeras y españolas: Lanzaísis, Posillos S.A., Costa Mar S.A., Panter Propetiers I.N.C. (panameña), Aparta-hoteles Majoreros y Lanzaroteños S.A., Good Air Cronnwfild España S.A., Consultinvest Establissement S.A. (inglesa), Univer, S.A. (madrileña), Fontis, A.G.

Una buena parte la adquirió Hocasa (Hoteles Canarios S.A.), domiciliada en Las Palmas. Esta sociedad se asocia con Lanzaísis

S.A., encargada de la edificación de las parcelas.

También existen inversiones particulares de extranjeros y nacionales, así hay inversiones de alemanes, ingleses, belgas, suizos, etc.; también peninsulares y canarios.

Como se ha visto, estas inversiones son una amalgama de capitales de distintas nacionalidades, bien en forma privada o encubiertas bajo sociedades anónimas.

En definitiva, el suelo va pasando de mano en mano, buscándose ganancias rápidas y al final se construyen, a fines de los setenta y principios de los ochenta, las ya citadas urbanizaciones de Costa Mar y Posillos.

D) Ejemplo 4: LAS INVERSIONES NETAMENTE ESPAÑOLAS

La mejor representación de las inversiones españolas en los procesos inmobiliarios, es la llamada urbanización Matagorda, una de las descomunales urbanizaciones de la costa de Tías.

Esta se localiza en el Este de Playa Grande, a lo largo de la Playa de Matagorda, extendiéndose también bastante hacia el interior, hacia el Norte.

Este espacio estaba ocupado por una extensa zona de improductivos, donde sólo existían unas salinas, que ocupaban casi 3 has. (29.852 m²). Toda esta área fue comprada a varios propietarios y a fines de los años cincuenta por Virgilio Betancor Valenciano, quien los agrupó en una sola parcela de 157 has. Posteriormente pasó a manos de Rodolfo de la Torre por 7.500 pesetas, el cual la vende a Díaz y Lorenzo S.L., en 8.500 pesetas.

De esta gigantesca parcela se segregan 43 has., que pasan a manos de Lloret y Linares S.L. en los años sesenta, sociedad constituida en Alicante en 1936 y que tenía importantes intereses en Lanzarote, pues la industria conservera y de harinas de pescado estaba en buena parte en manos de esta sociedad.

Este, pues, es un caso muy interesante, puesto que el capital invertido en el proceso inmobiliario, había sido acumulado en la isla, y en el resto del Archipiélago, en la única industria existente en Lanzarote, la conservera.

En consecuencia, los capitales acumulados en la escasa industria no se reinvierten en ella, sino que son desviados hacia la especulación del suelo, actividad ésta cuyos beneficios son mucho más altos y rápidos.

Es una contradicción el hecho de que esté en crisis un subsector tan importante para la isla, como es la industria conservera y sin embargo, los beneficios de esa actividad vayan a ser invertidos en la actividad de especulación del suelo, buscando rápidos beneficios, destruyendo así la esperanza de un desarrollo industrial por la vía conservera. Aunque es también verdad que de las cuatro conserveras existentes en Arrecife, tan sólo funcionan dos, y una de ellas es la de Lloret y Linares, aunque también es cierto que los ajustes de plantillas fueron muy importantes.

En 1976 Lloret y Linares S.L. se asocia con Promotora Vila (Provila S.A.), aportando 33 millones de pesetas para realizar la parcelación y dotación de infraestructura a las 43 has.

En 1984 se disuelve la sociedad y Linares la absorbe, una vez terminado el proceso de urbanizar el suelo.

Así posteriormente, entre 1985 y 1988 realizaron una serie de

segregaciones para su venta, quedándole todavía en 1988 una parcela matriz de 213.602 m². De esta forma, las treinta parcelas vendidas sumaban 216.694 m² (poco menos de 22 has.). Sin embargo, como ya vimos, la matriz está urbanizada, por lo que nada impide que continúen las ventas o que la misma Linares continúe las construcciones, cosa que dudo, pues desde 1985 el ritmo de construcción ha sido realmente acelerado y puede decirse que por el momento es conveniente frenar las construcciones, ya que, incluso en el primer trimestre "según los organismos oficiales", ha habido un receso en el turismo.

Estudiando las segregaciones y los procesos de construcción inmobiliaria consiguiente, llegamos a una conclusión clara y precisa. Esta urbanización se ha construido mediante la inversión de capitales, en su gran mayoría de Canarias. Así, hay inversores de Gran Canaria y Tenerife, pero sobre todo ha sido posible por la aportación y puesta en circulación de grandes y sobre todo pequeños capitales conejeros.

En este proceso están mezclados algunos capitales alicantinos, vascos y catalanes. Pero en mayor proporción capitales tinerfeños y grancanarios.

Pero, sin duda, el grueso de la inversión se ha realizado con el ahorro conejero. Así, están implicados miembros de grandes familias de Lanzarote como, por ejemplo, los Armas y los López, y sobre todo, una multitud de pequeños inversores, que se han decidido, quizá en el peor momento, a invertir el dinero ahorrado por la venta de pequeñas parcelas a los grandes promotores de la isla, por ejemplo Río Tinto, con inmensos intereses en la costa de la Villa de Teguise, o a Honorio, alcalde de Yaiza y promotor de Playa Blanca (en Yaiza), o a algún otro especulador. O bien se invierten los beneficios de la campaña de la cebolla o simplemente los ahorros de una vida trabajando en la construcción o en pequeños comercios, o, en el peor de los casos, mediante créditos pedidos a los tiburones financieros (banqueros, etc.).

De este modo se construyeron infinidad de bungalows y edificios de apartamentos. Así estaban registrados hasta septiembre de 1988, como obra nueva, 200 apartamentos y 164 bungalows, y muchísimos más estaban en construcción, y todavía hoy siguen ininterrumpidamente.

2.6. Conclusiones

Las primeras inversiones de cara al turismo se hicieron a fines de los años cincuenta por parte de la multinacional belga Plalanza S.A., que prácticamente compró toda la costa de Tías. Poco después el Cabildo realizó la infraestructura mínima para el comienzo de la producción del espacio turístico (Puerto del Carmen). El papel de atracción de las posteriores inversiones lo jugó Playa Blanca S.A., que desde 1967 hasta principios de los setenta creó la primera urbanización turística de Tías y de Lanzarote. Poco después la sociedad Playa Grande, a principios de los setenta, crea Playa Grande. Estas dos urbanizaciones pronto atrajeron a especuladores de muchos países, sobre todo alemanes, ingleses y españoles, que muy pronto urbanizarán la costa desde Playa Blanca hasta playa Posillos. Sin embargo, el mayor ritmo de construcción lo constituyó la urbanización Matagorda, a partir de 1985, plan donde se invirtieron, sobre todo, los pequeños capitales acumulados por las compras. Y

éstos, agobiados por las promesas de los tour-operadores invertían y reinvertían los beneficios en nuevas edificaciones para la explotación turística, incluso pidiendo préstamos a bancos e instituciones financieras nacionales, imponiendo este proceso un ritmo frenético a las construcciones; es éste un proceso necesario para el proceso especulativo, ya que eleva casi sin límites, el valor del suelo.

Proceso éste que a su vez aumenta los costes de instalación y de funcionamiento del sector. Una consecuencia de ello es la creación de una elevada oferta de edificaciones, con independencia de la demanda, que a su vez opera negativamente sobre los precios y la calidad de esta oferta turística.

Ya a principios de 1989 se ha notado según los organismos oficiales, un descenso importante de la demanda turística, y es de suponer que este descenso prosiga.

Así, los pequeños inversores, en un principio, pues luego al seguir el juego capitalista de reinvertir aun a costa de tener que pedir créditos, ya no son tan pequeños, acusan este receso de la demanda, pues muchos han quedado con apartamentos vacíos, y para ellos era necesario venderlos o alquilarlos para pagar la deuda al banco; con lo cual están totalmente entrampados.

A mi juicio, las multinacionales sólo pretenden invertir en turismo, y ni siquiera en turismo, sino en producción del espacio, con una única finalidad, tal es conseguir los máximos beneficios en un corto plazo de tiempo; de esta forma imprimen a las construcciones un fuerte ritmo de expansión, mejor modo de revalorizar el suelo, con el único fin de especular con el suelo. Ayudados por los tour-operadores, que crean una demanda continua de edificaciones.

Al final del proceso especulativo, cuando el desmedido crecimiento de las construcciones ha deteriorado la calidad de la oferta y sobre todo el medio ambiente, soporte éste, de la actividad turística, se involucra a los pequeños inversores conejeros en el proceso de producción de espacio; medio éste, de acaparar los capitales que se han podido formar en la isla de una forma indirecta a consecuencia de la actividad turística.

Con lo cual, la isla ha funcionado como una forma periférica, en la que de una forma ocasional se invierten unos capitales, y tras un proceso muy rápido de acumulación, se abandona esa zona, llevándose de paso el capital que ha surgido de una forma indirecta del turismo o de otras actividades más productivas socialmente hablando, como es la agricultura.

Por tanto, se puede concluir que Tías y Lanzarote sólo han servido de soporte a rápidos procesos especulativos por parte del capital internacional, y una vez la isla "quemada", se puede iniciar el proceso en cualquier otro espacio, dejando en el anterior sólo bloques, cemento y paro.

Además, y quizá esto es más importante, ha integrado a un espacio inmerso en la "autarquía" económica en el círculo capitalista, pues ha desarticulado totalmente su modo de producción. Así lo que antes se producía en la isla, ahora es importado, y no sólo eso, sino que se importan cantidades inmensas de artículos de lujo, antes totalmente inexistentes, tales como televisores, automóviles sport, vídeos, demandados por este desarrollo turístico.

Así, el capital ha realizado unas inversiones en la isla, de las cuales ha sacado unos beneficios y además ha abierto un nuevo

mercado que da salida a la gran producción del centro económico.

C A P Í T U L O X:

L A O F E R T A Y D E M A N D A T U R Í S T I C A S

1. LA OFERTA TURÍSTICA

Hasta 1965 el único establecimiento hotelero de Lanzarote era el Parador de Turismo de Arrecife, construido en la época franquista, cuando era ministro de Turismo Manuel Fraga. Aparte, existía alguna que otra residencia o pensión, todas ellas localizadas en Arrecife.

Es a partir de esa fecha cuando comienzan a surgir otros establecimientos hoteleros como el "Lancelot" y "Arrecife Gran Hotel" (éste último, primer establecimiento de cinco estrellas de la isla), ambos en Arrecife, y el Hotel Fariones, primer establecimiento turístico de Tías.

En el año 1969 Tías era el segundo municipio con mayor capacidad hotelera, pues disponía de 140 de un total de 590 camas existentes en la isla, es decir un 23,7 % del total. El municipio con mayor capacidad era Arrecife, con 250 camas, un 42,4 %.

Desde esta fecha no disponemos de datos hasta 1983, momento en que la Oficina de Turismo se hace cargo de dichas estadísticas.

A partir de los años setenta comienzan a construirse multitud de plazas extrahoteleras; sin embargo, en esos años sólo se construye un nuevo hotel, el "San Antonio", de 637 plazas, de 4 estrellas.

Así, con los dos hoteles, Tías se convierte en el municipio con más plazas hoteleras, 962, lo que supone un 57 % de las plazas de toda la isla, seguido muy lejos por Arrecife, 567 plazas, de 4 y 3 estrellas (un 22,7 %), y por Teguiise, que tiene el hotel de 5 estrellas "Las Salinas-Sheraton Hotel", con una capacidad de 591 plazas, con un porcentaje sobre el total de un 16,4 %.

En 1986 la situación hotelera no varía mucho. Se ha construido un hostel de 23 plazas, "Hostal Magec". Sin embargo, el número de plazas hoteleras ha aumentado a casi el doble, 1.126.

Pero a pesar de haberse casi doblado, el porcentaje sobre el total de la isla ha bajado bastante, pues ya sólo representa el 33,7 %, seguido muy de cerca por los otros tres municipios que poseen establecimientos hoteleros; Yaiza, que ya ha iniciado su despegue turístico, con un 25,2 %, Arrecife, con un 21,4 % y Teguiise, con un 19,7 %.

Esta disminución relativa se debe a que el fenómeno turístico se ha expandido por toda la isla, afectando a otros municipios, como Yaiza, y sobre todo Teguiise.

Desde 1986 a 1988 hubo un importante aumento de las plazas hoteleras de Puerto del Carmen, llegándose a las 3.821, y representando el 42,3 % de la isla.

Hay que matizar que de esos 3.821, 2.769, es decir, un 72,5 %, son plazas hoteleras propiamente dichas, y todas ellas de 4 estrellas; mientras que las 1.052 restantes son en aparta-hoteles, la gran mayoría de 4 y 3 estrellas, sobre todo de esta última, 54,6 %.

Aunque la proporción de plazas hoteleras es muy alta con respecto a la isla, la tradición de Puerto del Carmen son los

establecimientos extrahoteleros. Estos no han cesado de aumentar desde los años setenta.

Así en 1969 no existía en la isla ningún establecimiento de este tipo, pero en 1983 ya había 5.338 plazas. Es, con mucho, el municipio con más plazas extra-hoteleras de Lanzarote, pues acaparaba el 91,2 %.

Sin embargo, la calidad deja mucho que desear, pues el 51,7 % eran de segunda categoría, el 47 % de tercera y tan sólo un 1,3 % eran de primera categoría.

Este tipo de establecimientos ha progresado rápidamente en la isla; así en 1989 (enero) ya había 33.076 plazas extrahoteleras, de las cuales Tías abarcaba el 75,8 %, 25.084. Pero la gran mayoría de ellas son de media y baja categoría, el 20,5 % son de tres llaves, el 45,2 % de dos llaves y 13,6 % de una llave, y un 20 % están sin determinar.

Por tanto, el desarrollo turístico de Puerto del Carmen se ha basado fundamentalmente en los establecimientos extrahoteleros, pues el 86,8 % de las plazas turísticas, en enero de 1989, eran extrahoteleras. La calidad no suele ser buena, pues no hay ninguna de primera categoría y el máximo se concentra en establecimientos de tercera categoría (dos llaves).

Creo que este desmesurado crecimiento de los establecimientos extrahoteleros es un grave error, pues deterioran rápidamente el espacio, y el turismo que acoge es de muy mala calidad, turismo de masas, con lo cual el deterioro es mucho mayor y agota mucho antes la posibilidad turística, de tal forma que el tiempo de vida de este espacio es muy corto.

Debería haberse basado en un turismo de alta calidad, que no deteriora tanto el espacio, basado fundamentalmente en unos pocos establecimientos hoteleros de altísima calidad (cinco estrellas).

2. LA PROPIEDAD DE LAS UNIDADES ALOJATIVAS

El estudio de la propiedad de las unidades alojativas presenta algunos inconvenientes; el más importante de ellos se deriva directamente de la fuente utilizada: el Catastro de la Propiedad Urbana. En él aparecen los propietarios de cada una de estas unidades alojativas (apartamentos, bungalows, hoteles, etc.), pero la información que presenta sobre los detentadores de dicha propiedad es muy escasa, pues se reduce al nombre y al número del D.N.I. o del pasaporte. Por otro lado, muchos de los propietarios están camuflados bajo nombres de sociedades anónimas sobre las que no aparece información alguna. De ahí que este estudio sobre la evolución de la propiedad presente muchas limitaciones y obstáculos.

Una vez hechas estas aclaraciones se comprenderá fácilmente que el estudio se reduzca a tres conjuntos: españoles, extranjeros y sociedades anónimas; distribución que ha sido posible por aparecer el número del D.N.I. (españoles) o del pasaporte (extranjeros).

Cuadro 1
Evolución de los propietarios de las unidades alojativas
en Puerto del Carmen

<u>1976</u>	<u>%</u>	<u>1982</u>	<u>%</u>	<u>1983</u>	<u>%</u>	<u>1984</u>	<u>%</u>	<u>1985</u>	<u>%</u>
Españoles		495	34,5	538	32,5	631	33,1	938	36,2
Extranjeros		419	29,2	481	29,0	566	29,7	786	30,3
Sociedades		520	36,3	639	38,5	708	37,2	867	33,5
TOTAL		1434	-	1658	-	1905	-	2591	-

Fuente: Catastro de la Propiedad Urbana. Elaboración propia.

Cabe destacar el escaso aumento de las unidades alojativas durante la segunda mitad de la década de los setenta, incrementándose la construcción a partir de 1983 y sobre todo desde 1985. A partir de esta fecha el incremento se realizará a base de capital canario, con lo que la propiedad de estas unidades quedará en gran parte en manos de canarios (Registro de la Propiedad).

Es también interesante destacar el gran porcentaje de unidades alojativas que están en manos de sociedades anónimas, ya sea de capital español, extranjero o mixto; estando dicho porcentaje siempre por encima del 33 %.

En resumen, puede decirse que las unidades alojativas están repartidas en proporciones muy similares entre los tres grupos que hemos distinguido, y que a lo largo del período estudiado estos porcentajes no han variado de una forma muy significativa, pues nunca supera los cuatro puntos de diferencia.

Cuadro 2
Principales Sociedades propietarias de unidades alojativas
en Puerto del Carmen, 1985

<u>Sociedades</u>	<u>Número de unidades alojativas</u>
Costa Salinas S.L.	131
Comunidad Jable S.A.	130
TuriLanza S.A.	121
Viajes Aliados S.A.	67
Lanzatropical S.A.	64
Rocas Negras S.A.	43
Saci S.A.	39
Barcarola S.A.	37
Playa Dorada S.L.	33
Panoramas S.A.	31
Lanzaisis S.A.	21

Fuente: Registro de la Propiedad Urbana. Elaboración propia.

3. EL PAPEL DE LAS AGENCIAS DE VIAJE: LA DEMANDA TURÍSTICA

El turismo es un fenómeno que nace en el contexto de las estructuras urbanas de la Europa industrial del Noroeste. A mediados del siglo XVIII el turismo es una práctica de élite y va evolucionando hasta bien entrado el primer tercio del siglo actual. A partir de los años treinta comienza a surgir un turismo más popular que resulta de las conquistas sociales alcanzadas por las clases trabajadoras. El auge del sindicalismo y el propio ritmo de la evolución tecnológica permiten la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores.

Así, a partir de 1925 aproximadamente, en los países ricos, cuando el hombre medio comienza a disfrutar de un tiempo suplementario de ocio. Pero será a partir de la Segunda Guerra Mundial, con la Tercera Revolución, la de la Automatización, cuando la sociedad implanta un régimen laboral nuevo, una mayor posibilidad de disfrutar de tiempo libre, llegando incluso a convertir el ocio en producto de consumo, pues hay que tener en cuenta, por ejemplo, que la duplicación de la productividad industrial, de 1953 a 1963, produjo un aumento del tiempo vacacional de dieciocho a treinta días, así como la rebaja de las horas diarias de trabajo. Ello ha posibilitado el ocio, incluso para la clase trabajadora, pues la Seguridad Social y el retiro de vejez hacen menos necesario que el excedente se ahorre, y permite que se gaste por consumo de ocio, que es nuevamente captado por el capital, que lo impulsa.

Es en este marco donde surgen los operadores turísticos; así, a finales de los años cincuenta aparecen infinidad de pequeños operadores improvisados, que comienzan a ver la posibilidad de grandes beneficios organizando las vacaciones de los europeos.

Gaviria (1974, 30) añade que existía un gran mercado de aviones de segunda mano, resultado de la Guerra de Corea, y unas playas, pequeños hoteles y pensiones a lo largo del Mediterráneo que estaban deseando recibir clientes.

Estos operadores partían de un capital casi nulo; contaban sólo con una pequeña oficina en Londres, Amsterdam, etc., un teléfono y un anuncio en el periódico ofreciendo vacaciones por cierta cantidad de dinero. Con el paso del tiempo, estas pequeñas agencias se convirtieron en verdaderos industriales del turismo, ofreciendo unos paquetes de servicios para el disfrute de vacaciones: transporte, estancia, excursiones, etc. Es así como los operadores se convirtieron en los canalizadores de toda la oferta turística, sirviendo de intermediarios entre los consumidores y los propietarios de establecimientos turísticos.

El operador elige lugares que ya estén en marcha, que tengan una mínima concentración hotelera y buenas playas. Todavía hay poca gente en las playas, los pescadores cumplen su función decorativa en el puerto y los autóctonos son simpáticos y abiertos al turista (Gaviria, 1974, 30). Los operadores han tenido éxito y comienzan a presionar para que se aumente la capacidad de acogida mediante nuevas construcciones y rápidamente se convierte la zona en un gran centro turístico con los consiguientes problemas de masificación, contaminación, ruidos, etc., pero para entonces los "tour-operators" ya han encontrado y empezado a promocionar otro centro turístico, ocupándose las plazas que han dejado libres los extranjeros por turismo español, o incluso pueden convertirse, los centros turísticos, en verdaderas ciudades abandonadas.

3.1. El control turístico por parte de los operadores

Mediante técnicas de marketing y publicidad, las agencias "aconsejan" a los turistas el lugar donde deben pasar sus vacaciones. Así, la elección del lugar donde pasar las vacaciones por parte del turista depende de los "consejos" de los operadores; queda claro, pues, que las agencias son las responsables absolutas de que los turistas acudan a uno u otro lugar, y son ellas las que hacen crecer o fracasar un centro turístico.

En un principio, cuando se está creando un nuevo centro, son los operadores los que, con palabras del Sr. Sanginés (presidente del Patronato de Turismo de Lanzarote), corren detrás de los hoteleros, y los precios todavía no están totalmente controlados por las agencias de viaje. En una segunda fase los operadores presionan para que se siga construyendo, prometiendo una creciente y duradera demanda de apartamentos y plazas hoteleras. Es entonces cuando los operadores toman el control absoluto sobre los precios de las plazas hoteleras, ya que la oferta de apartamentos crece a un ritmo mucho mayor que la demanda, y es entonces, siguiendo al Sr. Sanginés, cuando los hoteleros corren detrás de los tour-operators.

Pero los contratos entre los operadores extranjeros y los hoteleros no pueden hacerse directamente; el tour-operator debe hacerse representar por una agencia de viajes nacional. Gaviria (1974) dice que estas agencias pueden actuar de dos formas:

a) Como contactos de otras agencias de viajes nacionales o extranjeras. Son utilizadas cuando el operador necesita en alguna ciudad unas pocas camas. Estas agencias se encargan de buscarlas y de concertar precios con los hoteleros. El hotel suele ofrecer un descuento del 8 % sobre la facturación; este porcentaje de descuento en concepto de comisión se reparte a partes iguales entre la agencia emisora y la receptora.

b) Como representante del tour-operator extranjero, la agencia local actúa bajo las órdenes del delegado o representante de la agencia extranjera. La agencia se encarga de contactar con los hoteles y acuerdan las condiciones sobre los precios y las condiciones. La elección de los hoteles a contratar se hace de dos formas: o bien el tour-operator pide que se tome contacto con éste o aquel hotel elegidos por el representante, o bien la agencia local se pone en contacto con los hoteleros y ofrece las plazas al tour-operator. Pero es la primera fórmula la más habitual.

El papel del representante es muy claro: vigilar los contratos, las excursiones, y sobre todo, la comisión de la agencia local.

Además de contratar las plazas hoteleras, por medio de la agencia local, controla las excursiones a los lugares de interés turísticos.

Cada agencia tiene unos programas de excursiones, que se proponen a los turistas en el momento de llegar. Para ello se les reúne a todos y se le pasan vídeos, folletos, etc. Una vez vendidas las excursiones, se contratan autobuses, chóferes y guías. Estos guías no pertenecen a la nómina fija de la agencia, sino que se contratan por temporadas.

De estas excursiones el operador se lleva normalmente un 20 % de comisión y un 10 % la agencia local.

Como hemos visto, los tour-operators controlan totalmente la demanda turística, enviando a los turistas a los lugares elegidos por el operador y teniendo un poder real sobre los precios turís-

ticos y sobre las excursiones a los centros de interés turístico, así como a restaurantes y otros lugares de ocio durante la excursión.

3.2. El constante aumento de la demanda turística

Desde 1967, año en que comenzó el desarrollo turístico del municipio y de la isla, la llegada de visitantes no ha hecho otra cosa que aumentar. Así en 1967 visitaron la islas 9.565 personas, y en 1988 esta cifra ascendía a 745.246 personas. Es evidente, pues, que la demanda turística se ha incrementado de una forma impresionante: si tomamos la afluencia turística del año 1967 como 100, en 1988 ésta sería del orden del 7.791,4; en consecuencia, esta afluencia se ha multiplicado por casi 81 veces.

Sin embargo, esta afluencia turística no ha evolucionado de una forma constante, sino que se pueden distinguir tres fases claramente diferenciadas:

a) Desde los inicios hasta 1977: Es ésta una fase de crecimiento ininterrumpido hasta 1975, pasando el número de visitantes de 9.565 a 80.786, lo que representa un incremento relativo del 744,6 %. Sin embargo, los dos siguientes años son de claro estancamiento, pues sólo aumenta en 1.550 personas, es decir, un 1,9 %.

b) Período 1978-1983: Tras un gran crecimiento en los años 1978 y 1979, incrementándose en esos años en casi 87.000 personas, sigue otra fase de estancamiento que llega hasta fines de 1983, ya que el flujo sólo aumenta en 38.000, es decir, un 4,4 % anual.

c) Desde 1984 hasta la actualidad: Se puede considerar esta fase como de verdadero "boom" turístico, ya que presenta un incremento ininterrumpido hasta 1988, llegándose en este año a la impresionante cifra de 745.246 visitantes, lo que significa un crecimiento medio anual de más del 52 %. Tal aumento se debe a la construcción y puesta en funcionamiento durante estos años de las grandes urbanizaciones turísticas de Tías, así como la puesta en marcha de otros núcleos turísticos, Playa Blanca en Yaiza, y sobre todo Costa Tegui en la Villa de Tegui.

No obstante, durante los primeros meses del año 1989 se ha notado un descenso con respecto a los primeros meses de 1988; así, en estos meses hay un decremento de casi 31.000 turistas, lo que significa que quizá estemos entrando en un período de estancamiento.

Cuadro 3
Evolución del turismo en Lanzarote: número de visitantes

<u>1967</u>	<u>1975</u>	<u>1977</u>	<u>1979</u>	<u>1983</u>	<u>1988</u>
9.565	80.786	81.204	168.092	206.256	745.246

Fuente: Oficina de Turismo de Arrecife.

3.3. La composición de la afluencia turística

Los turistas que llegan a Lanzarote proceden de países muy concretos: Alemania, Inglaterra, Países Nórdicos y España. La presencia de otros países es insignificante.

La mayor proporción de ellos, en 1980, estaba ocupada por alemanes, 49 %, seguidos de españoles, 32 %, y de ingleses y nórdicos, 25 % y 22 % respectivamente. Este predominio alemán seguirá hasta el año 1984, en que será sustituido por los ingleses, 32 %, frente al 29 % alemán; mientras que los españoles han sufrido una reducción, 12 %. En 1988 la proporción de alemanes vuelve a bajar, situándose en el 24 %, mientras que los ingleses sufren un nuevo aumento, 37,2 % y los españoles sólo tienen una presencia simbólica, un 4 %. Los nórdicos, por el contrario, han aumentado su porcentaje, 29 %. Ha comenzado a aparecer turismo de Norteamérica (U.S.A. y Canadá), aunque todavía no son muy representativos, pues sólo llega al 5 %.

En cuando a la estacionalidad mensual, hay que decir que el turismo alemán y nórdico prefiere los meses de noviembre y diciembre, y en menor medida, enero y febrero, meses éstos en que el invierno europeo se manifiesta en toda su crudeza, con bajísimas temperaturas y el suelo nevado durante gran parte del mismo. Es lógico que en estos meses la población de Europa del Norte tienda a visitar lugares más cálidos y agradables. Sin embargo, el turismo inglés no muestra dicha estacionalidad, pues se mantiene en los mismos índices prácticamente a lo largo de todo el año; mientras que los españoles prefieren los meses veraniegos, en especial junio, julio y agosto, meses donde tradicionalmente se toman las vacaciones en España. Además, los meses estivales son menos demandados por el turismo europeo, momento que aprovechan las agencias nacionales para introducir el turismo español.

Cuadro 4
Composición del turismo por nacionalidades

	<u>1970</u>	<u>1978</u>	<u>1984</u>	<u>1988</u>
Alemania	3.162	47.225	90.880	182.391
Austria	-	-	-	5.768
Bélgica	-	-	-	7.727
Canadá	-	-	-	464
Dinamarca	-	3.463	10.196	29.360
E.E.U.U.	-	-	-	1.512
Finlandia	-	3.125	1.403	16.984
Francia	1.958	329	581	6.133
Gran Bretaña	2.464	17.763	99.872	278.246
Holanda	-	2.855	10.193	17.051
Irlanda	-	-	-	11.755
Italia	-	-	-	2.809
Noruega	-	7.697	33.818	93.821
Suecia	674	3.950	12.100	37.008
Suiza	-	2.578	3.007	19.005
Otros	6.462	1.431	8.041	3.453
España	10.515	40.836	38.692	31.759
Total	25.235	131.252	307.981	745.246

Fuente: Oficina de Turismo.

3.4. El transporte "charter" y el turismo

La palabra "charter" significa el flete de un avión o barco o cualquier transporte. Los vuelos charter tuvieron su comienzo a principio de los años sesenta, cuando los tour-operadores se dieron cuenta que era más rentable fletar todo un avión que reservar uno o varios billetes en una línea regular. Esto permite fijar el horario más conveniente y el recorrido, ahorrándose así costos, y al pasajero, a la vez, molestias de trasbordo y de enlace. Así, por ejemplo, un pasajero que venga a Lanzarote desde Düsseldorf coge un vuelo directo por la mañana y llega a Arrecife a la hora del almuerzo, en lugar de hacer varias escalas: Madrid, Las Palmas, Arrecife.

El transporte charter debe cumplir una serie de requisitos legales y económicos.

a) Legales:

a₁. El requisito legal que se exige en los países mediterráneos es que exista una exacta correspondencia entre plaza de avión y plaza hotelera o extrahotelera. Es decir, que cada pasajero de un vuelo charter debe tener una cama durante todo el tiempo que dure su visita.

a₂. Los pasajeros que llegan todos juntos deben marcharse todos juntos, aunque alguno de ellos quiera quedarse más tiempo.

a₃. El proyecto de reglamentación prevé un mínimo de veinte personas para cada grupo de cada tour-operador; así, si un operador quiere mandar a quince personas en un avión, no podrá hacerlo. El límite de los grupos vendrá determinado por la capacidad del avión.

a₄. Un porcentaje de los vuelos, aún sin determinar, deberá realizarse con compañías españolas.

a₅. Los pasajeros que lleguen en el último vuelo de verano, sólo podrán enlazar con el primer vuelo de invierno. Por tanto, los pasajeros que llegan el 15 de octubre sólo podrán estar una semana, aunque quisieran estar más tiempo.

b) Económicos: son los requisitos que debe cumplir para ser rentable.

b₁. La ocupación del avión es muy importante, pues actualmente el costo del transporte llega a alcanzar hasta el 60 % del precio del paquete turístico. De ahí que la ocupación del avión debe ser superior al 85 %, para que sea rentable.

b₂. Es también importante la capacidad del avión, su consumo, su estado técnico y su recorrido. Desde el punto de vista de la capacidad del aparato, para viajes de tres o cuatro horas, los más adecuados son aeronaves de 160 a 200 plazas, y para vuelos de mayor duración, aviones de 260 a 300 plazas.

3.5. El transporte aéreo en Lanzarote

El transporte charter es la forma más usual en que los grupos de turistas llegan a la isla. En 1970 el Cabildo de Lanzarote acondicionó el aeropuerto de Gusimeta para permitir el aterrizaje de aeronaves charter. Desde ese momento y directamente relacionado con el incremento de visitantes, los vuelos que llegan a la isla no han hecho otra cosa que aumentar. Así se pasa de un movimiento de aviones en 1970 de 6.830, hasta 18.408 en 1987.

El porcentaje más alto de estos vuelos corresponde a vuelos internacionales no regulares, es decir, a vuelos charter.

Cuadro 5
Movimiento de aviones y pasajeros registrados en el
aeropuerto de Lanzarote durante 1988

	<u>Aviones</u>	<u>%</u>	<u>Pasajeros</u>	<u>%</u>
Nacional regular	6.552	37,6	694.141	32,2
Nacional no regular	1.994	11,4	114.224	5,3
Internacional regular	317	1,8	53.677	2,5
Internacional no regular	8.570	49,2	1.294.299	60,0
TOTAL	17.433	100,0	2.156.341	100,0

Fuente: Oficina de Turismo. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, casi la mitad de los aviones que se mueven en el aeropuerto conejero, pertenecen a aeronaves charter. Pero mueven al 60 % de los pasajeros. Esto es debido a que los aviones charter son de mayor capacidad que los vuelos regulares y además presentan una ocupación mucho mayor. Sin embargo, los vuelos nacionales regulares, presentan una menor ocupación, de ello que el porcentaje de pasajeros trasladados sea mucho menor.

Las líneas regulares internacionales tienen muy poca representación, pues el turismo se mueve sobre todo en vuelos charter y raramente acude a vuelos regulares.

Cuadro 6
Movimiento de aviones y pasajeros registrados en el
aeropuerto de Lanzarote desde 1970

<u>Años</u>	<u>Aviones</u>	<u>Pasajeros</u>	
		<u>Valor absoluto</u>	<u>Variación año anter.</u>
1970	6.830	210.824	-
1971	8.506	300.129	42,35
1972	9.102	365.506	21,78
1973	9.821	444.933	21,74
1974	7.515	483.549	8,69
1975	8.695	562.227	16,27
1976	8.260	597.570	6,29
1977	8.550	627.638	5,03
1978	14.169	759.699	21,04
1979	13.683	867.515	14,19
1980	11.292	833.903	- 0,87
1981	8.857	777.248	- 6,79
1982	8.522	803.315	3,35
1983	9.395	887.682	10,50
1984	10.440	1.069.572	20,49
1985	10.783	1.201.783	12,29
1986	15.263	1.488.299	23,91
1987	18.408	1.919.926	29,00

Fuente: Oficina de Turismo.

C A P I T U L O X I :

T U R I S M O Y M E D I O A M B I E N T E

Una de las consecuencias negativas que puede tener la explotación del ocio es la influencia que ejerce sobre el área donde se asienta y desarrolla dicha actividad. Por ello creo necesario hacer un breve estudio sobre el paisaje y medio ambiente, no sólo de Tías, sino de toda la isla de Lanzarote, ya que es evidente que si bien los turistas realizan **la mayor parte de su actividad en los centros turísticos**, en este caso Puerto del Carmen, no es menos cierto que esta actividad se extiende por toda la isla, mediante las excursiones, bien individuales (en coches de alquiler) o en grupos organizados.

Además, la desagrarización, uno de los efectos más importantes del turismo, se produce a escala de toda la isla.

Para este estudio seguiré un importante informe realizado por Arquitectos, Urbanistas, Ingenieros Asociados (A.I.I.A.), para el Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote, del Excmo. Cabildo de Lanzarote. Creo que es uno de los mejores estudios que se han realizado en los últimos tiempos sobre Lanzarote, en especial del área paisajística y medio-ambiental. Aunque debo advertir que se trata del primer avance, que difiere algo del aprobado y que se encuentra a disposición del público en la oficina del Plan Insular.

El primer avance según los funcionarios de la Oficina Técnica del Cabildo "ya no existe", por lo que me fue denegado el permiso para una consulta más amplia y profunda, aun cuando el tomo en cuestión, estaba en mis manos. Son éstas, cuestiones burocráticas que dificultan enormemente los trabajos de investigación, y que creo que deberían solucionarse prontamente para un mejor desarrollo de la investigación en Canarias.

1. EL PAISAJE DE LANZAROTE

Tres tipos de paisaje dan carácter y categoría plástica a la isla:

a) Paisajes minerales del vulcanismo reciente, cuya máxima expresión se alcanza en Timanfaya y en el volcán de La Corona, pero se manifiesta también en las alineaciones de conos volcánicos que en dirección SO-NE cruzan la isla. Son paisajes para contemplar, no para usar (pero su contemplación entraña ya un valor de uso y de cambio).

b) Los paisajes agrarios, cuya representación más peculiar se da en los "cultivos tipo Geria", que no sólo se dan en La Geria propiamente dicha, sino también en otros terrenos, cubiertos por lapilli en las últimas erupciones.

No menos interesante, aunque menos espectacular, es el paisaje de cultivos en El Jable, formado por el sabio aprovechamiento del fenómeno geodinámico natural de acumulación y transporte eólico de

arenas.

La lucha del hombre contra el efecto devastador de la vegetación y erosivo del suelo, es responsable de otros paisajes agrarios en la isla, cuya impronta viene marcada por la compartimentación del espacio que producen los muretes protectores; muretes que con otra función, en este caso formadora y controladora del suelo en las más fuertes pendientes, constituyen los paisajes aterrazados de los valles de Guinate, Haría, Temisa y La Corona.

c) El tercer tipo de paisaje no es mineral ni cultural. Es la suma de la morfología sobresaliente y colonización vegetal. Se trata de los Riscos de Famara, donde es igualmente admirable su imponente relieve, la acumulación de endemismos vegetales y las magníficas vistas que desde él se pueden contemplar.

Superpuesto a estos paisajes, se encuentran las edificaciones rurales, adaptadas perfectamente a la protección del sol y del viento y al almacenamiento de agua, muy escasa en la isla. En esta arquitectura sencilla predomina el color blanco, como signo orientativo en medio de los oscuros materiales volcánicos.

Frente a esta arquitectura tradicional, se oponen las construcciones recientes de los centros turísticos, que rompen totalmente con esta arquitectura popular.

2. LOS PAISAJES RELEVANTES

Existen tres tipos de espacios de especial interés:

2.1. El espacio agrícola

Siete tipos de paisajes son reconocibles en la isla:

a) Los cultivos de viña e higuera que caracterizan las zonas tipo Geria.

b) Los cultivos constituidos por parcelas, bordeados de un marco cuadrículado ocupado por vid.

c) Cultivos sobre jable, principalmente batata y sandía.

d) Cultivo de chumberas, de las que se aprovecha la plaga de cochinilla que se estimula y que definen un paisaje peculiar.

e) Vegas de suelo sedimentario ocupadas por cebolla principalmente. Es un paisaje menos original que los anteriores, pero contiene los mejores suelos de la isla.

f) Dentro de este tipo hay que distinguir el Valle de Haría, donde la abundancia de palmeras caracteriza fuertemente al paisaje, acrecentando su calidad.

g) Por último, los cultivos en terrazas trepando por laderas de gran pendiente, y cuyo escaso rendimiento, alto esfuerzo de cultivo y de mantenimiento de muros de contención, hacen que se abandonen y se degrade rápidamente el paisaje.

2.2. El espacio marítimo litoral

Podemos distinguir tres espacios diferenciados:

a) La costa oriental de la isla entre Punta Fariones y Arrecife es, en general, costa baja rocosa, salvo en las inmediaciones de Punta Fariones. La costa meridional entre Arrecife y Playa Quemada tiene características homogéneas de costa baja con las formas de acumulación más notables de la isla.

b) En el tramo Sur-oriental entre Playa Quemada y Punta del Papagayo, los cantiles son relativamente altos, suavizándose hacia el Oeste hasta Punta Pechiguera; con unas playas muy notables como Las Mujeres, Papagayo y Las Coloradas. El mismo tipo de costa con acantilados bajos sigue en el frente occidental y noroccidental de la isla entre Punta Pechiguera y Punta Penedo, aunque con cantiles más altos en la zona de Punta Cuchillos y El Picacho.

c) Entre Punta Penedo y Punta Ganada, se extiende un tramo de costa baja con la importante playa de Famara. Es a partir de esta playa y hasta Punta de Fariones donde aparecen altos cantiles de hasta 500 metros en algunas zonas. Estos cantiles, con una pendiente cóncava característica, van adoptando progresivamente un perfil más suave hasta constituir una costa baja en la zona de Playa del Risco y La Punta, con una formación sedimentaria enfrentada a La Graciosa.

Dos elementos son de destacar en este espacio: la calidad de las playas y el interés de los espacios marítimos entre el Rubicón y Fuerteventura y entre Famara y el conjunto de los islotes.

2.2.1. La oferta de playas y su potencial acogida

En Lanzarote hay 99 playas, 9 en la isla de La Graciosa y una en la isla de Alegranza.

Podemos distinguir tres tipos de playas, atendiendo a su tamaño:

- a) Playa pequeña: hasta 3.000 m² de área de reposo.
- b) Playa mediana: de 3.000 m² a 20.000 m² de área de reposo.
- c) Playa grande: de más de 20.000 m² de área de reposo.

En Lanzarote el 10 % de la superficie total de playas son de tamaño pequeño, el 30 % mediano y el 60 % restante son playas grandes.

Al margen de esta clasificación, el Plan Insular adjudica a cada playa una categoría potencial de uso:

a) Playas de utilización masiva, en proximidad a zonas residenciales y por tanto con acceso mayoritariamente peatonal. La superficie total del área de reposo de estas playas en la isla es de 229.048 m².

b) Playas de utilización masiva, alejadas de las zonas residenciales y en consecuencia, con acceso en gran parte rodado. La superficie total de áreas de reposo es de 122.440 m².

c) Playas de utilización media, alejadas de las zonas de residencia, con dificultades de acceso, situadas dentro de áreas protegidas, peligrosas, etc. Estas ocupan 68.020 m².

Para cada una de estas tres categorías de playas, se establecen dos niveles de uso, el óptimo y el máximo admisible, expresados por la superficie de área de reposo de la playa correspondiente a un usuario.

Para las categorías a y b las superficies son 15 y 10 m² y para la categoría c de 30 y 20 m².

El número de usuarios de las playas en toda la isla simultáneamente es de 25.700 personas en el nivel óptimo y de 38.550 en el nivel máximo admisible, incluyendo en estos números tanto la población fija de los habitantes de la isla, como la población flotante turística.

2.3. Los espacios protegidos

Estos espacios se pueden agrupar de la siguiente forma:

a) Espacios con alguna protección en la actualidad:

a₁. Parque Nacional de Timanfaya, constituido en 1974 y reclasificado por Ley 3/1981 de 25 de marzo, que le otorga protección definitiva y máxima. Cubre 5.107 has., lo que supone un 6,05 % de la isla, aunque existe una propuesta de ampliación.

a₂. Islotes, considerados como Refugio de Caza. En ellos se prohíbe el ejercicio de todo tipo de caza. Se ha propuesto su declaración como Refugio Nacional de Caza.

b) Espacios propuestos por diversos organismos:

- Timanfaya.
- Los Islotes.
- La Graciosa.
- Riscos de Famara.
- Volcán de La Corona.
- Malpaís de La Corona.
- Saladores de La Isleta.
- Tabaibal de La Caleta del Mariscadero.
- Malpaíses de Tinajo y Yaiza.
- La Geria.
- Lavas de Masdache.
- Tabaibal del Islote del Mojón.
- El Golfo - Los Hervideros.
- Las Salinas del Janubio.
- Los Ajaches.
- Alineaciones volcánicas de Tinguatón, Tao, Teneza-Tinajo, Tiagua, Soo, Guatiza, Tahíche y Tías.
- Jable de Playa Famara.
- Punta de Papagayo.
- Zona de Haría.
- Playa Quemada.
- Parque marino del Norte, comprendiendo los islotes.
- Parque marino de Lobos.

3. LA ALTERACION DEL PAISAJE: EL TURISMO

En general la isla se encuentra en un estado de conservación razonablemente bueno. Más preocupante que los impactos negativos hoy existentes es la velocidad con que se están produciendo situaciones degradantes, unas por acción y otras por emisión. La problemática ambiental y paisajística más importante se produce frente al fenómeno turístico. Este produce, en esquema, dos tipos de efectos que se potencian mutuamente:

1) Degradación de la isla por transferencia de fuerza de trabajo del sector primario a los servicios y a la construcción, y consiguiente degradación de los paisajes agrarios que sólo se mantienen por la acción continuada del hombre. Este es el problema de La Geria, de las terrazas de cultivo, etc.

Para evitar que continúe esta degradación debería propiciarse el mantenimiento de las prácticas agrícolas en los paisajes tipo Geria sobre todo, implicando en ello tanto organismos insulares como nacionales y comunitarios, y derivando rentas del turismo hacia estas actividades. Además debe mantenerse la circulación de jable libre de cualquier tipo de obstáculos: apartamentos, restaurantes, etc.

2) Impactos directos de los desarrollos turísticos sobre el territorio que ocupan, e indirectos por las actividades de la población turística en la isla:

a) Extracción de picón con destino a la construcción. Casi todos los conos volcánicos, con excepción del Parque Nacional de Timanfaya, así como los campos de lava y ceniza, aparecen ampliamente cortados. Si el proceso fue relativamente lento hasta fechas recientes, en la actualidad la demanda de áridos para la construcción lo está acelerando. La solución es muy sencilla, tan sólo con delimitar ciertas zonas, las menos valiosas, para la extracción del picón, cuya licencia habría de vincularse a la regeneración de las zonas afectadas.

En la actualidad existen unos 110 puntos de donde se ha extraído o se extrae picón o lava, de los cuales siete afectan directamente al Parque Nacional de Timanfaya, situados en Pedro Perico, Caldera Roja y Montaña Tremesa, y doce se encuentran situados en la zona de ampliación prevista para el Parque. Del resto, la mayor parte afectan a conos volcánicos de interés científico y paisajístico, dignos de catalogación.

b) Además produce un importante impacto paisajístico la extracción de jable en diversos lugares de la isla y de suelos agrarios, afectando sobre todo a las vegas de Femés. Teguiise y Mozaga.

c) La deposición de residuos sólidos, basureros y vertederos, algunos controlados, otros espontáneos, siempre produce sensación de desorden y suciedad. La utilización de calderas volcánicas para este fin resulta una práctica desechable. Así por ejemplo, los alrededores del basurero de Arrecife en Zonzamas aparecen llenos de suciedad por papeles, plásticos, etc., que son arrastrados por el viento.

d) Otras instalaciones diversas son hitos discordantes en el paisaje; entre ellas destacan:

- Los frecuentes postes de conducción eléctrica, particularmente entre La Corona y El Risco, así como en el Is-lote.

- El depósito de agua en la Montaña Guatisea.

- La degradación por diversos elementos de la montaña del Clérigo Duarte.

- Las instalaciones militares de las Peñas del Chache, visibles desde un amplio territorio.

e) Una actividad nueva en la isla está causando graves impactos. Se trata de la circulación descontrolada de vehículos a motor todoterreno, alquilados. Si no se controla esta actividad, actuando sobre los proveedores de estos vehículos o acotando alguna zona para esta práctica, en poco tiempo pueden alterar drásticamente el carácter de amplias zonas y puntos singulares de la isla.

f) La degradación de centros de interés turístico y parques naturales a causa del volumen masivo de las visitas que recibe diariamente.

Cuadro 7
Número de visitantes a los centros de interés turístico
del Cabildo de Lanzarote, año 1988

	<u>Visitantes</u>	<u>Visitantes/día</u>
Jameos del Agua	479.359	1.313
Montañas del Fuego	534.056	1.463
Cueva de Los Verdes	267.404	733
Mirador de El Río	292.929	802
TOTAL	<u>1.525.110</u>	<u>4.178</u>

Fuente: Oficina de Turismo de Lanzarote.

Estas cifras nos dan una idea del volumen de visitantes que pasa anualmente por los centros de interés turístico. Tal volumen irá deteriorando poco a poco estos recursos naturales, tal como está ocurriendo con la fauna marina de El Golfo y Los Jameos del Agua.

Sin embargo, los gestores del Parque de Timanfaya dicen que éste podría soportar un máximo de 3.500 personas/día, cifra que a mí me parece exagerada, pues supone la presencia simultánea de 7 a 12 autobuses, con las consiguientes esperas, lo que produce al usuario sensación de deterioro y congestión de la isla. Aparte de que deteriora poco a poco unos recursos naturales de elevado valor paisajístico y científico, y que debería estar protegido por diversos organismos, desde insulares a comunitarios, para garantizar su conservación.

g) El espacio litoral se halla en peligro de degradación debido a la gran afluencia que se registra en sus playas, sobre todo en los meses de verano, en que acude un turismo menos respetuoso con el medio. Es un turismo más joven, que no tiene grandes dificultades para introducirse en las playas más inaccesibles, la Playa del Risco, dejando tras de sí multitud de latas, plásticos, etc.

Casi ha desaparecido, incluso (por lo menos en el verano de 1988 quedaba alguno), la manada de burros semisalvajes que habitaba en dicha playa, debido a que eran atrapados para subir la carga por el Risco y luego eran dejados arriba y, naturalmente, el hambre les hacía meterse en los campos cultivados, por lo que eran exterminados por los agricultores de la zona.

Las playas cercanas a urbanizaciones tienen una ocupación superior a la recomendable (playas de Puerto del Carmen), por lo que poco a poco se irán deteriorando.

h) Quizá el impacto negativo más significativo es el que proviene de las mismas urbanizaciones turísticas, las cuales se construyen junto a la misma costa, con el deterioro de la misma que esto supone. Están realizadas con una arquitectura "standar" que nada tiene que ver con la sencilla arquitectura local, produciendo un impacto visual desagradable.

Además, muchas de estas instalaciones penetran descaradamente en la zona no urbanizable de la costa; me refiero a la misma arena de la playa. En Puerto del Carmen existen dos casos clarísimos, uno en la urbanización Playa Blanca, donde recientemente se ha construido un hotel que está edificado, parte del mismo, sobre la arena de Playa Blanca, y además tiene seis plantas, con lo que priva de la vista a los transeúntes. Otro caso similar está ocurriendo en Playa Posillos.

Aparte del impacto visual, la construcción de nuevas urbanizaciones altera la imagen de tranquilidad de la isla con los ruidos, polvo y sensación de desorden y suciedad, a lo que hay que añadir un deterioro constante de la costa.

Con respecto a todo esto, la nueva Ley de Costas intenta prevenir la ocupación de la costa por las urbanizaciones: la zona de "servidumbre de protección", ocupa una banda de 100 m tierra adentro del límite interior de la "ribera del mar", en el suelo no urbanizable y en el urbanizable no programado y de 20 m, en el suelo urbano y urbanizable programado con Plan Parcial aprobado. Dentro de estos límites no se podrá construir, pero se aceptan las obras, instalaciones y actividades que no puedan tener otra ubicación o presenten al público servicios necesarios para el uso del dominio público marítimo-terrestre (ver notas: Ley de Costas).

i) En cuando a los espacios con expectativas turísticas, los más conflictivos son la Punta del Papagayo y la zona de Órzola.

Respecto a Papagayo, las previsiones turísticas se plasman en la clasificación urbanística del suelo. Esto no concuerda con las recomendaciones, como reserva natural por diversos organismos.

Las previsiones de urbanización en Órzola afectan a una importante área del malpaís de La Corona, al que se recomienda su declaración como espacio natural protegido por todos los autores y organismos que han estudiado el paisaje natural de la isla.

3.2. Limitaciones derivadas de la capacidad de acogida de la isla: Recomendaciones finales

El antiguo Plan de la Isla preveía la construcción de diversos núcleos turísticos: Puerto del Carmen, Playa Blanca (Yaiza), Costa Tegui (Tegui), Arrieta (Haría), Famara (Tegui). Todas estas

construcciones estaban pensadas para albergar unas 260.000 camas hoteleras y extrahoteleras. Esta capacidad, a todas luces es exagerada, pues lo único que haría es bajar la calidad de las instalaciones y del turismo que acudiría a la isla. Además deterioraría la isla totalmente y no habría forma alguna de recuperarla, con lo que se perdería un patrimonio único en el mundo.

El nuevo Plan Insular, realizado por A.I.I.A., dependiente del Cabildo Insular de Lanzarote, basándose en la capacidad de acogida máxima de los lugares de interés turístico y de las playas de utilización masiva, recomienda un máximo de 68-70.000 camas para la totalidad de la isla, lo que está mucho más acorde con la conservación de la isla y de su paisaje único.

Además hay que tener en cuenta que en los últimos años, organismos públicos y privados han venido quejándose del descenso de la ocupación media. Este descenso no ha sido causado, salvo a principios de 1989, por un descenso de los visitantes o turistas que llegan a la isla, pues como hemos visto, como la demanda turística ha crecido sin parar, a ritmos superiores al 20 % anual. El problema radica en la velocidad de construcción que se ha dado a partir de 1985, que hace que la oferta turística aumente mucho más deprisa que la demanda; de ahí el descenso medio de ocupación, a lo que hay que añadir la proliferación de plazas turísticas ilegales.

En conclusión, creo que es necesaria una limitación de la capacidad, en camas turísticas, de la isla, incluso por debajo del límite marcado por el Plan Insular, como único medio de frenar la destrucción que se está llevando a cabo en la isla.

Como segundo punto, es necesario que tanto el Cabildo como el Gobierno Autónomo, dediquen un creciente presupuesto a la conservación y restauración de los Parques Naturales y su fauna y vegetación, así como a vigilar que se cumpla la Ley de Costas sin excepciones.

También me parece interesante crear subvenciones para el desarrollo de la agricultura en todos sus tipos, no únicamente como medio de conservar un paisaje único, sino, y quizá más importante, para prevenir los efectos de una crisis turística, pues en tal caso el paro sería masivo e irreversible. No estoy de acuerdo en crear un nuevo monocultivo en Canarias: plazas y servicios turísticos, sino todo lo contrario, aprovechar los ingresos del turismo para diversificar nuestra economía y protegernos así de la incertidumbre del futuro.

I V. C O N C L U S I O N E S

A R T I C U L A C I Ó N E N T R E A G R I C U L T U R A Y T U R I S M O

A fines de los años cincuenta, la sociedad de capital belga Plalanza S.A. adquirió 350 has. en la costa de Tías (la zona denominada La Tiñosa), con el objeto de especular con dichos terrenos, cara a la producción de un espacio de ocio. El municipio de Tías poseía las características idóneas para la creación de un centro turístico: buenas playas, un clima cálido y seco, precios baratos del suelo y abundante y barata mano de obra. El bajo precio de la fuerza de trabajo viene determinado por unas estructuras agrarias donde la concentración de la propiedad de la tierra era muy elevada; así, más del 90 % de los propietarios eran pequeños, es decir, que no obtenían lo suficiente para vivir de su explotación agraria. Debido a ello la nota dominante era la emigración, o la venta de la fuerza de trabajo del pequeño propietario en las explotaciones de los medianos y grandes propietarios.

Pero a partir de la segunda mitad de los años sesenta, la situación económica del municipio empieza a cambiar, pues empiezan a llegar los primeros capitales nacionales y extranjeros, dirigidos hacia las actividades del ocio. Desde esa fecha hasta hoy se han construido multitud de urbanizaciones turísticas: Playa Blanca, Barcarola, Playa Grande, etc., con capitales nacionales y extranjeros; a partir de 1985 el ritmo de las construcciones se ha hecho frenético, con la edificación de las grandes urbanizaciones de Matagorda y Playa Posillos, donde el capital mayoritario es de origen conejero y en menor medida peninsular.

El reciente desarrollo turístico de Tías ha modificado totalmente la economía del municipio. Antes de los años setenta ésta se basaba en la agricultura y la pesca, y hoy está totalmente volcada sobre el sector turístico; este giro económico ha tenido importantes repercusiones sobre el municipio.

En primer lugar posibilitó la entrada en el municipio de un volumen importante de fuerza de trabajo, en un principio de la propia isla y posteriormente de regiones deprimidas de la Península, como Galicia y Andalucía. Esta inmigración tuvo varias consecuencias; primero, casi ha triplicado la población de derecho en menos de veinte años, a pesar de que las tasas de natalidad no han dejado de descender en estos años, situándose en niveles inferiores al 20 % . En segundo lugar ha modificado totalmente la estructura por edad y sexo del municipio, pasando de una situación en que los jóvenes eran mayoría, a otra en que los adultos representan el mayor porcentaje de la estructura por edad, lo que ha hecho descender el índice de vejez y el índice de dependencia. También ha invertido la tasa de masculinidad, pasando de un índice menor de 100, típico de una sociedad cuya nota dominante es la emigración de fuerza de trabajo, a un índice mayor que 100, resultado del aporte de mano de obra inmigrante, que es sobre todo masculina.

Por otro lado, el desarrollo turístico de Tías, hizo posible el trasvase de fuerza de trabajo desde el sector agrario a los subsectores de construcción y hostelería. Proceso que se vio impulsado por los aportes de fuerza de trabajo inmigrante, sobre

todo dirigidos hacia el sector servicios; lo que tuvo como consecuencia directa una terciarización casi completa de la estructura de la población activa del municipio.

Ese trasvase de mano de obra desde el sector primario hacia el secundario y terciario provocó que muy pronto se redujera la población activa agrícola; consecuencia de ello es la rápida disminución de la superficie cultivada, sobre todo de cereal seco, y acabó por completo con la agricultura de exportación del tomate.

Así, el desarrollo turístico de Tías, desarticuló totalmente una agricultura "artesanal", basada en el policultivo tradicional de seco, y en el tomate como cultivo principal de exportación.

Hoy, el policultivo de seco apenas ocupa unas cuantas hectáreas; pero, sin embargo, se ha desarrollado una nueva agricultura de exportación: el cultivo de la cebolla, basado en el sistema obrero-campesino, es decir, en la agricultura a tiempo parcial.

Este abandono de la agricultura se traduce en la desarticulación de un originalísimo espacio agrario, creado por el campesino lanzaroteño en su constante lucha con un medio tan adverso como es el de Lanzarote; lo que traerá consigo el deterioro de un paisaje único en el mundo, a lo que hay que sumar las constantes agresiones al medio físico por parte de los implicados en la producción de espacio del ocio y por parte de los propios turistas, ya que los parques naturales y centros de interés turístico del Cabildo Insular no están preparados para soportar la masiva afluencia de visitantes a la que están sometidos.

Por otro lado se ha integrado a un espacio inmerso en la autarquía económica en el circuito capitalista, pues el turismo ha desarticulado totalmente el modo de producción precapitalista que le era propio. Así, lo que antes se producía en la isla, ahora es importado, a lo que hay que sumar la masiva demanda de productos de lujo, consecuencia del aumento del nivel de vida propiciado por el dominio de las relaciones de producción de asalarización.

Además, el municipio de Tías y en general Lanzarote, ha pasado de ser un espacio reproductor y expulsor de fuerza de trabajo, a un espacio reproductor de capital; proceso en el cual se ha involucrado a los pequeños capitales conejeros.

En resumen, el desarrollo turístico de Tías ha desarticulado totalmente la agricultura, ha modificado por completo las pautas demográficas, ha transformado la vida socioeconómica del municipio y está deteriorando rápidamente un paisaje de gran calidad, como es el de Lanzarote.

B I B L I O G R A F Í A

- (1)ALCAIDE INCHAUSTE, J.: "Estructura y evolución de la economía canaria". Canarias ante el cambio, La Laguna, 1981.
- (2)ALVAREZ ALONSO, A.: La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute (NW de Tenerife). Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1986.
- (3)-.- : "Los factores de supervivencia de una agricultura de secano. El caso de la isla de Lanzarote". Los paisajes rurales de España. A.G.E., Valladolid, 1980, pp. 337-341.
- (4) -.- : "Turismo y agricultura en Canarias. El Puerto de La Cruz en la isla de Tenerife". Canarias ante el cambio. I.T.D.R., La Laguna, 1981, pp. 325-340.
- (5)-.- : Articulación entre agricultura y turismo en el Valle de La Orotava: Un modelo de articulación. Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, Facultad de Geografía e Historia, La Laguna, 1983.
- (6)-.- : "Aportación al mejor conocimiento de la distribución de tierras en Canarias". Revista de Geografía Canaria, nº 2, pp. 210-236.
- (7)ARRILAGA, J.I.: Turismo en la economía nacional. Edit. Nacional, Madrid, 1955.
- (8)BABOR, M. y ARTILES, J.: "El sector turismo: análisis y algunas consideraciones al nuevo modelo". Información Comercial Española. Madrid, 1978, pp. 100-119.
- (9)BERILI, J.: Dinámica turística y desarrollo económico. Barcelona, 1969.
- (10)BRAVO RODRIGUEZ, J. y FERNANDO, E.: "Distribución y características de los suelos canarios". Anales de la agrobiología y edafología. Madrid, 1976.
- (11)BURRIEL DE ORUETA, E.L.: "Evolución moderna de la población de Canarias". Estudios Geográficos, núm. 138-139, pp. 150-197.
- (12)-.- y MARTIN RUIZ, J.F.: "Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)". III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978). Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, t. II, pp. 431-512.
- (13)BURRIEL DE ORUETA, E.L.: "Las deficiencias de las fuentes demográficas: el problema del subregistro en Canarias". Estudios Geográficos, núm. 158, febrero 1980, pp. 15-46.

(14) -.- : "la dualidad agrícola canaria; el policultivo tradicional de secano". Los paisajes rurales de España, Valladolid, 1980, pp. 351-356.

(15)-.- : "La condición periférica de la economía de Canarias a la luz del análisis de su evolución demográfica", en Canarias ante el cambio, Banco de Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 259-293.

(16)-.- : Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente. Oikos-Tau, Barcelona, 1982.

(17) CANALES MARTINEZ, G. y CRESPO RODRIGUEZ, F.: Competencias espaciales entre agricultura y turismo en el Bajo Segura: el caso del litoral oriolano. Instituto Universitario de Geografía, Alicante, pp. 19-40.

(18) CALS, J.: Turismo y política turística en España. Una aproximación. Ariel, Barcelona, 1974.

(19) CEDRERO, A.: "Consideraciones sobre el impacto del turismo en el medio ambiente: El turismo y la organización integral del territorio". Información Comercial Española, Madrid, 1978, pp. 64-71.

(20) C.I.E.S.: Volumen monográfico: "Lanzarote", marzo 1972.

(21) COLECTIVO 78 (ALVAREZ ALONSO, A.; BERNAL, A.M.; GALVAN, A.; MACIAS, A. y MARTIN RUIZ, J.F.): "Los efectos económicos de un proceso migratorio: La emigración canaria a Venezuela". Canarias ante el cambio. Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de La Laguna, La Laguna, 1981, pp. 455-466.

(22) CORTILLAS BRAVO, J.: "La especialización del suelo en las zonas turísticas". En Rev. Instituto de Estudios Turísticos, 1977.

(23) CUADRADO ROURA, J.R. (director): Estudio de la oferta y la demanda turística en Tenerife. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1981.

(24)-.- : Economía y turismo en Tenerife. Investigación sobre los problemas del sector turístico en Tenerife y su influencia en la economía de la isla. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1983.

(25) CHAMORRO, J.: Plan de riego e industrialización de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1952.

(26) FONT TULLOT, I.: "El tiempo atmosférico en las Islas Canarias". Servicio Meteorológico Nacional, memoria A, núm. 26, Madrid, 1956, 96 pp.

(27) GARCIA HERRERA, L.M. y RODRIGUEZ BRITO, W.: "La vega de La Laguna: La conversión de un casco rural en urbano". Actas del VI Coloquio de Geografía, A.G.E., Palma de Mallorca, octubre 1979.

(28) GARCIA HERRERA, L.M.: "Algunas consideraciones sobre el proceso de urbanización en Tenerife". Canarias ante el cambio. Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de La Laguna, La Laguna, 1981, pp. 455-466.

(29)-.- : Propiedad del suelo en Santa Cruz de Tenerife. Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, La Laguna, 1989.

(30) GAVIRIA, M. y otros: España a go-go. Turismo charter y neocolonialismo del espacio. Ed. Turner, Madrid, 1974.

(31) GOMEZ MENDOZA, J.: "Estructura por edad y sexo de la población española en 1965". Estudios Geográficos, núm. 124, 1971, pp. 409-441.

(32) GONZALEZ MORALES, S, A.: Las estructuras agrarias recientes en la isla de Fuerteventura. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1986.

(33) HERNANDEZ, S. y PEREZ CHACON, E.: "Modificaciones espaciales en la costa teldense (Gran Canaria)". Agricultura y Turismo (1961-1977).

(34) JURADO ARRONES, F.: España en venta: compra de suelos por extranjeros y colonización de los campesinos en la Costa del Sol. Edit. Ayuso, Madrid, 1979.

(35) LOPEZ GOMEZ, A.: "La evolución agrícola de Canarias". Paisajes rurales de España, A.G.E., Valladolid, 1980, pp. 313-329.

(36) LOPEZ PALOMEQUE, F.: "Competencias espaciales entre agricultura y turismo: La importancia del recurso agua y del recurso suelo. El caso de Torroella de Montgri (Prov. de Gerona)". IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria, A.G.E., tomo I, Universidad de La Laguna, Canarias, 1987, pp. 107-119.

(37) MACIAS, A.M.: "El papel histórico de la agricultura de subsistencia en Canarias: un tema olvidado". Canarias ante el cambio. Instituto de desarrollo Regional y Universidad de La Laguna, La Laguna, 1981, pp. 101-112.

(38) MARCHENA GOMEZ, M.: Territorio y turismo en Andalucía. Junta de Andalucía, Dirección General de Turismo, Sevilla, 1987.

(39)-.- y MARQUES DOMINGUEZ, J.: "Procesos y expectativas de agricultura y turismo en el litoral de Huelva". Revista de Estudios Andaluces, 1986, pp. 120-137.

(40) MARTIN RUIZ, J.F. y ALVAREZ ALONSO, A.: "La pervivencia de un cultivo tradicional: el viñedo canario". Revista de Historia Canaria, 1978, pp. 177-202.

(41) MARTIN RUIZ, J.F. y DIAZ RODRIGUEZ, M.C.: "Los modos de producción y su articulación en la agricultura canaria". Anuario del Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, 1981.

(42) MARTIN RUIZ, J.F.: El noroeste de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860). Plan Cultural, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978, 212 pp.

(43)-.- : "Desarrollo demográfico y emigración: el noroeste de Gran Canaria". Anuario de Estudios Atlánticos, 1980, núm. 26, Madrid-Las Palmas, pp. 251-300.

(44)-.- : "El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)". Historia General de las Islas Canarias, t. V. Edirca, S.L., Las Palmas de Gran Canaria, 1977 (1980), pp. 205-220.

(45)-.- : "La evolución demográfica de Canarias". Historia de Canarias, t. III, Editorial Planeta, pp. 10-36.

(46)-.- : Dinámica y estructura de la población de Canarias Orientales (siglos XIX y XX). Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Madrid, 1985.

(47)-.- y GONZALEZ MORALES, A.: "Estructura de la propiedad y los regímenes de tenencia en la isla de Fuerteventura". Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas, 1985, núm. 31.

(48) MARTIN RUIZ, J.F.: "Algunas notas sobre la estructura de la propiedad y los regímenes de tenencia en el NW de Gran Canaria". Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas, 1986, núm. 32.

(49)-.- y GONZALEZ MORALES, A.: "Estructura de la propiedad y los regímenes de tenencia en la isla de Gran Canaria", 1989.

(50) NADAL PERDOMO, J. y GUITIAN AYNETO, C.: El Sur de Gran Canaria: entre el turismo y la marginación. C.I.E.S., Las Palmas, 1983.

(51) OSTOLAZA, J.L.: "Situación actual de los censos y padrones en España. Fiabilidad y utilización para el planeamiento", en CEUMUT, núm. 23, febrero 1980, pp. 26-33.

(52) PERDOMO, M.A.: "El modelo de desarrollo turístico en la isla de Lanzarote: Hacia una estética del turismo". I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura, t. II, 1987, pp. 433-446. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

(53) PEREZ PUCHAL, P.: "Fuentes y métodos de la demografía histórica". Estudios Geográficos, núm. 130, 1973, pp. 5-32.

(54) RIVAS GARCIA, R.: Evolución de las estructuras de la propiedad de la tierra en el NW de la isla de Tenerife. Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de La Laguna, La Laguna, 1979.

(55)RODRIGUEZ BRITO, W.: "La agricultura, los agricultores y el futuro". Canarias ante el cambio. Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de La Laguna, La Laguna, 1981, pp. 315-324.

(56)-.- : La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980). Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

(57)ROS JIMENO, J.: "El decrecimiento de la natalidad y sus causas". Estudios Demográficos, Instituto Balmes de Sociología, C.S.I.C., t. I (1945), pp. 27-100.

(58)ROSELLO VERGER, V.: "Dinámica de la población de Canarias Orientales". Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional. Madrid, 1969, pp. 185-218.

(59)RUIZ MAYA, L.: Estudio dinámico de la concentración de la tierra. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1977, pp. 167-197.

(60)-.- : "Sobre la metodología del Índice de Gini". Cuadernos de Economía. Vol. 6, núm. 16, C.S.I.C., Madrid, 1978, pp. 327-346.

(61)SAVATE FORNS, J.: "El sector turístico en Canarias". Dossier Canarias, núm. 22, s.f., EDEIC, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 43-51.

(62)SALVA TOMAS, P.: "La agricultura a tiempo parcial en las islas Baleares". Acta del VII Coloquio de Geografía. Pamplona, 1981, pp. 559-566.

(63)SANZ, J.A.: La crisis de la agricultura en Canarias. Plan Cultural de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1974.

(64)-.- : "Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria". Agricultura y Sociedad, enero-marzo, 1977.

(65)SAUVY, A.; BERGUES, H. y RIQUET, M.: Historia del control de los nacimientos. Ediciones Península, Barcelona, 1972.

(66)TRAPERO, J.: "Posibilidades de ordenación y protección del medio litoral en España". Coloquio Hispano-Francés de Espacios litorales. S. Publicaciones de Agricultura, Madrid, 1981.

(67)VERA GALVAN, J.R.: "Notas para la definición de la mercancía turística", Serta Gratulatoria in Honorem J. Regulo. ulatoria in Honorem J. Regulo. 1983.

(68)-.- : Espacio y turismo: investigación sobre la teoría y la praxis de la producción turística. Memoria de Licenciatura inédita, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, 1985.

(69)-.- : "El papel de los espacios naturales en la explotación del ocio". VIII Coloquio A.G.E., Barcelona, 1983.

(70) -.- y RIVERO, E.: "La utilización del paisaje agrario en la industria turística: una forma de explotación del trabajo agrario por el capital actuante en el turismo". IV Coloquio de Geografía Agraria, Canarias, 1987.

(71) IV Jornadas de Estudios Económicos Canarios: El turismo en Canarias. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Colección Viera y Clavijo, 1985.